

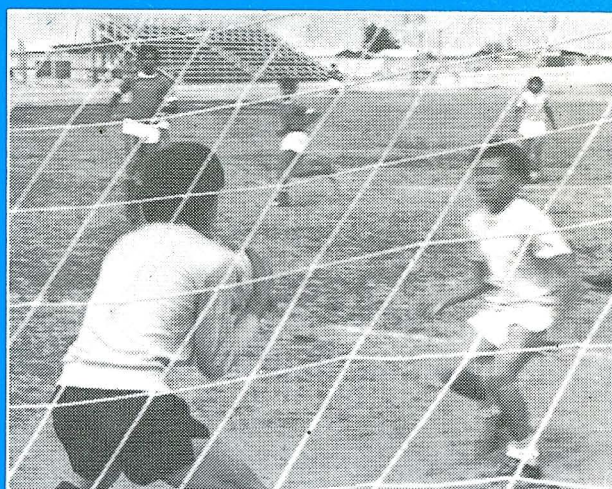
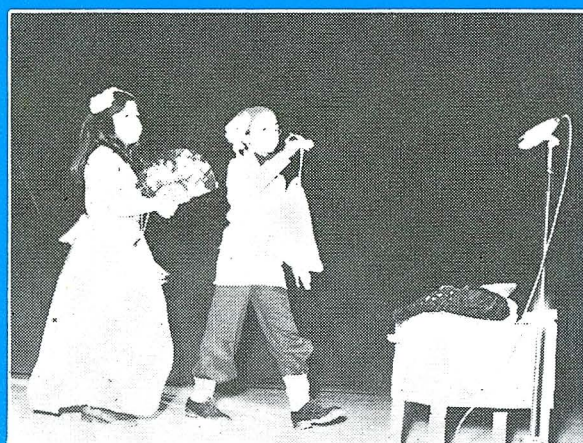
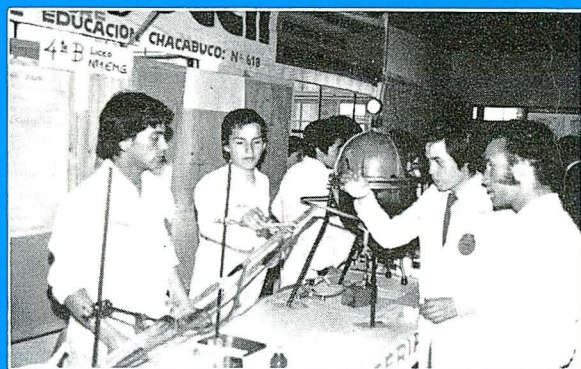
REVISTA DE **educación** c.1

MARZO 1981 - Nº 84 - VALOR DEL EJEMPLAR \$ 100



**TEST DIAGNÓSTICO
PSICOMOTRIZ**

**CALENDARIO
ESCOLAR
1981**



Hablar de educación es hablar de nuestros hijos... de una formación que les prepare para el futuro, para dirigir mañana el presente.

Hablar de educación ya no es sólo hablar de escuela, es hablar de una acción permanente que deriva a todas las áreas del quehacer humano y a las que se ven incorporadas todas las estructuras e instituciones.

Hablar de educación es hablar de aprendizaje en familia, en la escuela, el club, el teatro, la academia, el centro cultural, el grupo de amigos y dondequiera que se pueda tener una experiencia de aprendizaje.

Hablar de educación es hablar de las ofertas que niños y jóvenes demandan para manifestar en forma permanente y organizada sus intereses y aptitudes.

Hablar de educación es hablar de un conjunto ilimitado de experiencias formativas..., es hablar de oportunidades iguales para todos..., es hablar de actividades artísticas, científicas, deportivas, tecnológicas, recreativas y sociales.

Hablar de educación es hablar de Educación Extraescolar..., es hablar de un tiempo libre sabiamente ocupado.

C.A.B.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Y CANAL ESCOLAR**

Ministerio de Educación
Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

Directora:
Rosita Garrido Labbé

Subdirectora:
Carmen Bravo Albornoz

Consejo Editor
Presidente:
Rosita Garrido Labbé

Consejeros:
Liliana Baltra Montaner
Carmen Bravo Albornoz
Ximena Cruzat Amunátegui
Teodoro Jarufe Abedrabu
Francisco Raynaud López
Gerardo Ruiz Betancourt
Mario Andrés Salazar Castro
Patricio Varas Santander
Luis von Schakmann Cabrales
Luz Muñoz Román

Jefe de Redacción:
Gerardo Ruiz Betancourt

Asesor de Redacción:
Miguel Moreno Monroy

Diseño Gráfico:
Jaime Rivera Contreras

Fotografía:
Arnaldo Guevara Saavedra
Arturo Huerta Lobos

Ilustraciones:
Area de Producción del C.P.E.I.P.

Gerente de Comercialización:
Reinaldo Arias Tarifeño
Teléfono 713427, Santiago

Representante Legal y Directora
Responsable, **Rosita Garrido Labbé**, con
domicilio en Avda. Libertador General Ber-
nardo O'Higgins 1611. Teléfono 713427, San-
tiago.
Suscripción anual \$ 520 (8 ejemplares)

La correspondencia, canje y suscripciones deben di-
rigirse a: "Revista de Educación", Avda. Libertador
General Bernardo O'Higgins 1611, Santiago - Chile.

Impresa en los talleres de Editorial Lord Cochrane
S.A., que sólo actúa como impresora.

LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA "RE-
VISTA DE EDUCACIÓN" TIENEN DERECHOS
RESERVADOS. POR LO TANTO, SU REPRO-
DUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEBE SER AU-
TORIZADA EXPRESAMENTE POR LA DIREC-
CIÓN DE ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN.

en este número...

Correo	2
Editorial	3
Recuento y sinopsis	4

DOCENCIA

EDUCACIÓN NUTRICIONAL	
Situación alimentaria y nutricional de Chile. Berta Ávila y otros	
La educación nutricional en Chile. Sylvia Álvarez R.	
X Materiales para la educación nutricional. Sylvia Álvarez R. y otros	
X Higiene en relación con los alimentos. Sylvia Álvarez R. y otros	
X Higiene en relación con los alimentos. Sylvia Álvarez R. y Natalio Lozano C.	
PEDAGOGIA GENERAL	
El dominio psicomotor de la conducta. Francisco Palacios D.	33
CURRICULUM	
Test diagnóstico de capacidades psicomotoras. Alicia Clausen C.	37
X Juegos Matemáticos. Silvia Navarro A.	42
COMPARTAMOS EXPERIENCIAS	
Mejoramiento de la lectura comprensiva y mecánica. Héctor Gómez A.	46
SÓLO PARA DIRECTORES	
De director a director	49

CULTURA

LETRAS	
Roque Esteban Scarpa, Premio Nacional de Literatura, 1980.	
Miguel Moreno M.	
PLÁSTICA	
En busca del Santiago perdido. Luz Muñoz R.	55
CINE	
El tambor en la escuela. Francisco Raynaud L.	57
TEATRO	
Aristófanos, Shakespeare y Ionesco inician la temporada teatral 1981.	
Manuel Peña M.	59

ACTUALIDAD

Especial de actualidad	
Laboratorios de idiomas y futuro profesional del estudiantado. Miguel Moreno M.	61
PÁGINAS ABIERTAS	
Atención a escuelas rurales unidocentes.	
Isabel Fariña Z. y Jorge Muñoz S.	63
PANORAMA REGIONAL	
La educación a distancia, una nueva alternativa. Roberto Núñez N.	67
BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	70
DOCUMENTOS	72
Ministro de Educación informó a Colegio de profesores sobre traspaso de colegios a municipalidades.	
Calendario escolar nacional 1981.	
Libre opción para evaluar tendrá el profesorado nacional en 1981.	
Normas sobre adquisición y pérdida de cooperador de la función educacional para colegios particulares.	

MISCELÁNEA

Crucigrama. Dossert.	
Hechos educativos de Chile. Donato Torechio.	80

Lucía Hiriart de Pinochet, Primera Dama de la Nación, saluda muy atentamente a la señora ROSITA GARRIDO LABBE, Directora de la Revista de Educación, y junto con acusar recibo de un ejemplar de tan interesante publicación, le hace llegar sus más sinceros agradecimientos por la gentileza demostrada.

LUCÍA DE PINOCHET, hace propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de su más alta consideración.

Estimada señora directora:

Nuestras primeras palabras son para saludarla y deseársela se encuentre bien, y al mismo tiempo en nombre de nuestro Centro de Madres "María J. Errázuriz", le damos nuestros más sinceros agradecimientos por tan grato obsequio, que es su revista, por lo cual nos sentimos muy felices al recibirla. Desde ya, gracias.

Saludan Atte, a usted.

María Lorca, Rosa Lorca, Ana González, Berta Gálvez, Centro de Madres "María Josefa Errázuriz Mackenna" Lihueimo

Estimada Srta. Subdirectora:

Me es muy grato dirigirme a Ud. para, en primer lugar, agradecer en mi nombre y en el del personal que dirijo la preocupación y el realce que la Revista de Educación brindó a la celebración, en este establecimiento, del "Día Internacional de Educación de Adultos", al publicar en sus páginas un interesante artículo y una buena fotografía del acto en referencia.

Es digna de señalar la preocupación de la Revista por destacar las actividades educativas, lo que en buena medida es un estímulo para quienes nos desempeñamos en este campo. Por este motivo y por la excelente presentación gráfica y objetiva de la Revista, hágole llegar nuestras sinceras felicitaciones y nuestro deseo de que continúen en este buen camino de superación y éxito.

Aprovecho la oportunidad para solicitarle una pequeña rectificación, en cuanto al nombre de quien suscribe, el cual es MARÍA IRENE AHUMADA GONZÁLEZ, y no María Irene González, como se señala en la Revista en referencia.

Saluda muy atentamente a Ud.
María Irene Ahumada González
Directora
Escuela D Nº 158, Providencia

Señora Directora:

En atención a la inquietud planteada respetuosamente por dos profesoras encargadas de la dirección de Escuelas G. rurales, en el número 82 de la Revista de Educación, nos cabe señalar que, efectivamente, de acuerdo a la carrera docente, hay directores o encargados de Escuelas G. rurales, de grado 15, 16 y 17, todos ellos directores.

Durante el desarrollo del V Congreso Nacional del Colegio de Profesores, realizado en mayo del presente año, en Puerto Montt, se solicitó que "sean reencasillados en grado 14, como docentes superiores, los profesores encargados de Escuelas G, grado 15, que al 1º de septiembre de 1978 servían en calidad de directores", no considerándose a los grados 16 ó 17, por no tener entonces los antecedentes completos sobre el particular.

Saluda atentamente a Ud.,
JUAN EDO. GARIAZZO BARRIA
Presidente Nacional
Colegio de Profesores de Chile

La Dirección y el personal de la REVISTA DE EDUCACIÓN agradecen sus felicitaciones y saludos a las siguientes personas: Ministro de Educación Pública, Alfredo Prieto, y señora de Prieto; Subsecretaría de Educación, Silvia Peña Morales; Alvaro Arriagada Norambuena, Director General de Educación; Eduardo Cabezón Contreras, jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación; René Salamé Martín, director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas; Rodrigo Serrano Bombal, representante del rector de la Universidad del Norte; Carlos Hinrichsen, jefe de la Oficina Relaciónadora Central de Ministerio de Educación; Guillermo Carrasco Acuña, jefe de Personal del Ministerio de Educación; Enrique Campos Menéndez, Director de Bibliotecas Archivos y Museos; Herick Muñoz Mass, Secretario Ministerial de Educación de la Región Metropolitana; Benigno Barrios Herrera, Secretario Ministerial de Educación, II Región; Eduardo Castro Stone, jefe de Gabinete del Ministro de Educación, y Sra. de Castro; Lawrence Macari; La Dirección del Colegio y el Centro General de Padres y Apoderados del Instituto Nacional "José Miguel Carrera"; Juan Eduardo Gariazzo B., presidente del Colegio de Profesores de Chile, y Sra.; Gastón Cárcamo Vásquez, Director Provincial de Educación de Santiago; Oscar Leopoldo Fernández Fuentes, jefe del Área de Educación de Secretaría Ministerial de Educación, Región Metropolitana; Ruth Rivas Norambuena, Directora Local del Primer Sector Escolar, Santiago; Javier A. Rojas Albornoz, Director Provincial de Educación de Osorno; Rolando Hugo Vásquez Gutiérrez, Director Departamental de Educación de Río Negro; Juana Lorca, Alicia Díaz y Jorge Pérez de la Unidad de Educación Diferencial de la Dirección de Educación; Ronald Roberts y M. Angélica Matte, de Editorial Lord Cochrane S.A.; Luis Fdo. Morales Flores; Celia Pedreros de Bobadilla; Elena y Antonio Carković; Jorge Balmaceda Morales y M. Teresa Hoyos de Balmaceda; Sor Graciela Pinto M.; Ester Precht B., directorio, Consejo y Personal de EDUCARES; Inés Orfilia Cornejo; Familia Hess Somoza; Sonia Quintana, jefe Area Cultura Secretaría Ministerial de Educación, Región Metropolitana; Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado e Instituto de Rehabilitación Infantil; Héctor Vargas C.,

nuestro cartero; Departamento de Educación Extraescolar y Canal Escolar Ministerio de Educación; Hermanas de la Escuela "La Milagrosa", de Punta Arenas; Silvia Torrijo, subscriptora de Valdivia; Editorial Andrés Bello; Editorial Jurídica de Chile; Carlos Ossa Budge, Editorial Santillana; Ximena Cruzat; Edda Sandoval; Raúl Santander; Pamela Guerrero; Luis Riquelme Palacios, Relaciónador Público del Colegio de Profesores de Chile, y señora; Nelly Aravena, jefe Sección Exámenes y Colegios Particulares, Ministerio de Educación; Director y Comunidad Marista del Colegio Champagnat; Elena Vial, directora de Revista Apuntes de El Mercurio; María Cristina Rodríguez, jefe de la Unidad Técnica del Personal del Ministerio de Educación; Felixita Planella, bibliotecaria del P.I.E.; Rudolph Araneda, gerente general de Radio Sociedad Nacional de Agricultura y San Cristóbal FM; Juan Iglesias Díaz, Relaciónador Público Universidad Austral de Valdivia; Lindana Miranda Oroz y familia, de Punta Arenas; Filomena Barria, de Punta Arenas; Oreste Sotomayor Rueda y familia, de Arica; Ana María Araya González, de Chuquicamata; Holando Pérez Salas, Liceo "Charles de Gaulle", Concepción; Rosa Saldías Brunet, de Parral; Margarita Salazar Veloz, de Linares; Rafael Serrano, de Editorial El Ateneo; Luis Gómez Macker; Augusto Gordon, jefe de Relaciones Públicas de TVN de Chile; Canal 13 de TV, Universidad Católica; Museo Histórico Nacional; Gonzalo Eguiguren, gerente general de Edimpress Ltda.; Juan Fernández, gerente general de Editora Nacional Gabriela Mistral; Patricio Estay, de Empresa Editora Zig-Zag; Maura Brescia De Val, jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Corporación Rocha para el Desarrollo de la Educación y Cultura; Edmundo Moncada Carte, Secretario Regional Ministerial (S) de Educación, VIII Región; Eliana Vásquez Q., Redactora Jefe Suplemento ICARITO, Diario "La Tercera de La Hora"; Sandra Larrain Reyes, Revista Estudiantil Rumbo, Diario "La Tercera de La Hora"; Paula Fontaine y Patricio García, Servicios Editoriales Asociados Ltda.; Abraham Magendzo K., Director General del Instituto Hebreo; Ethel Escudero, Departamento de Educación Media, Facultad de Educación, Universitaria de Chile; Margarita Ducci Budge, Directora del Servicio Nacional de Turismo; Docentes Superiores y Personal del Liceo Técnico A Nº 4 de Valdivia.

EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN



Subdesarrollo, pobreza y desnutrición son hechos encadenados, donde uno es la causa del otro. El eslabón final es el niño, que termina pagando las consecuencias. Este hecho constituye una regla sin excepción: dondequiera que haya pobreza y desnutrición, el más afectado siempre es el niño, especialmente en los primeros años de vida.

El niño, por su rápido crecimiento, es una maquinaria metabólica que trabaja a gran presión y ello significa que sus requerimientos nutritivos son muy altos y específicos. Cualquiera restricción afecta proporcionalmente su salud, su crecimiento y su capacidad intelectual.

Diversos estudios de seguimiento han señalado, por ejemplo, que la elevada deserción escolar durante la educación primaria está íntimamente relacionada con el daño sociogénico-biológico, producto de la pobreza y desnutrición.

En nuestro país se han implementado importantes programas de nutrición —especialmente dirigidos a prevenir ese daño en niños menores de seis años—, que han producido enormes progresos en la situación nutritiva de esas edades. Los educadores comenzarán a comprobar tales beneficios cuando esos niños lleguen a la edad escolar y puedan apreciar su comportamiento y rendimiento.

Muchas son las causas de que exista desnutrición, pero sin lugar a dudas el principal factor limitante es el bajo ingreso del grupo familiar. Ello significa que la educación nutricional es de fundamental importancia para aquellos grupos de bajos ingresos.

El conocimiento del valor nutritivo, del costo y preparación de los alimentos, por una parte, y el conocimiento de los requerimientos del niño, por otra, ayudan a obtener

un óptimo rendimiento para el escaso presupuesto familiar. Este es un proceso educativo que debe alcanzar al niño y también a la familia.

El conocimiento nutricional del profesor nos parece fundamental para esa doble área de influencia que él tiene.

Por otra parte, debido a la situación de desarrollo intermedio que vive Chile, ya están adquiriendo importancia las enfermedades nutricionales que son consecuencia de una ingestión excesiva de nutrientes. Tal es el caso de la obesidad, diabetes y aterosclerosis. La raíz de estas enfermedades está también en los hábitos alimentarios de los primeros años de vida.

Además, es importante introducir conocimientos de nutrición que permitan minimizar o prevenir estos daños.

Por estas razones, parece fundamental colocar en el curriculum de formación de docentes un curso de nutrición que los capacite frente al enorme desarrollo que la ciencia de la nutrición ha tenido durante los últimos años. También es necesario desarrollar cursos de capacitación para los docentes que ya están ejerciendo su profesión.

En consecuencia, es esencial la enseñanza de la nutrición en los establecimientos educacionales. Las evaluaciones hechas por el INTA (Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos) demuestra que la comunidad tiene conocimientos muy limitados sobre esta área, deficiencia que alcanza incluso a los niveles de educación secundaria y universitaria.

Las creencias erróneas y la falta de conceptos claros constituyen un obstáculo que es indispensable vencer.

Dr. Fernando Monckeberg Barros

Plan de acción 1981

NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA ELABORARÁ CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO

"Hay que transferir fuerza creadora al profesor". Esta afirmación, emitida por el profesor René Salamé Martín, Director del Centro de Perfeccionamiento del Magisterio, define la esencia del quehacer de esta institución que, a lo largo de 13 años de labor, ha llegado a convertirse en uno de los "cerebros pensantes" de la educación chilena.

Enclavado en una colina de Lo Barnechea, su blanca y moderna estructura alberga a 150 profesionales que viven pensando, planeando estrategias y ejecutando acciones de las cuales depende —en gran medida— la calidad de la educación de cada niño que habita nuestras salas de clases. Este pequeño ejército lo constituyen pedagogos. Su objetivo inmediato: más de 100 mil profesores. Su fin último: más de 3 millones de alumnos chilenos. Los frentes de ataque: el perfeccionamiento, la experimentación y la investigación pedagógicas.

Solución de problemas

Dentro de un panorama educativo de cambiante fluidez —traspasos de escuelas a municipalidades, nuevos planes y programas de estudio para la educación básica y media, y otras innovaciones curriculares—, el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio ha adoptado para 1981 una línea de trabajo clara y adecuada a esta realidad: ofrecer al magisterio chileno soluciones a los problemas educativos que se les presentan a nivel de aula.

Para cumplir esta meta, en 1981 llevará a cabo doce proyectos a los que dedicarán todo sus esfuerzos los profesionales que laboran en sus diferentes unidades académicas.

Ellos son: "Elaboración de material de apoyo para los nuevos programas de estudio de educación general básica y media y el proceso enseñanza-aprendizaje"; "Hacia un

● Investigación y experimentación de nuevos modelos de escuelas para el ciclo de Educación Básica

● Preparación del alumnado chileno para la vida familiar

● Diseño de material curricular que apoye al profesor en los nuevos programas de estudio de enseñanza Básica y Media.

modelo de unidad educativa centrado en el desarrollo de la persona. Proyecto de innovación curricular en la enseñanza general básica" (búsqueda de nuevos modelos de escuelas para el ciclo de educación básica); "Elaboración de programas y materiales para cursos de desarrollo humano" (Preparación del estudiantado chileno para la vida familiar); "Implementación y evaluación del decreto 2.038"; "Requisitos de perfeccionamiento exigidos por la carrera docente" (especialmente los niveles II y III); "Problemas de aprendizaje del escolar chileno a nivel de educación básica" (especialización de docentes en Educación Diferencial y capacitación de profesores básicos para detectar dificultades de aprendizaje de los escolares); "Proyecto multinacional de tecnología educativa"; "Proyecto multinacional de evaluación educacional"; "Proyecto multinacional de desarrollo de sistemas nacionales de capacitación de docentes", PROMULCAD (ejecución en Chile, Perú y Colombia, de experiencias pilotos de modelos de capacitación y perfeccionamiento de docentes que, una vez validadas, puedan transferirse al resto de América Latina); "Desarrollo institucional, publicaciones, comunicaciones y difusión"; "REVISTA DE EDUCACION" y "Asistencia técnica a las regiones".

El marco teórico de esta línea de acción 1981 es proporcionado por su director, René Salamé, quien manifiesta:

"Pensamos que el profesor debe adscribirse a una labor creadora, orientada a solucionar los problemas que presenta el sistema educativo a nivel de sala de clases. Esto tiende a mejorar efectivamente la calidad de la enseñanza que se imparte. El perfeccionamiento tradicional y "puntual" eleva los conocimientos del docente, pero no mejora el sistema sustancialmente.

"En este país estamos acostumbrados a hacer las cosas que nos dicen los demás. Somos copiadores, hacedores de cosas que escuchamos. Hay que transferir fuerza creativa al profesor. Por tanto, el perfeccionamiento descentralizado y adecuado a la regionalización del país, implica una participación activa del docente en la solución de problemas educativos y creación de nuevas alternativas en su medio.

"Para alcanzar esta meta —agrega—, el Centro realizará proyectos experimentales de perfeccionamiento para ofrecerlos como material que se pueda replicar en las regiones. Asimismo, nos preocuparemos de un área que ha sido descuidada: la atención permanente a los directivos superiores del sistema educativo: Secretarios Regionales Ministeriales, Jefes de las Áreas de Educación, Directores Provinciales, Departamentales y Locales de Educación y Directores de colegios. Así, formaremos una conciencia entre los directivos del sistema sobre las metas que se persiguen con las realizaciones educacionales en que estamos empeñados, y transmitiremos todos en el mismo estilo educativo. Todo esto dentro de un marco de intercambio de experiencias docentes, con un flujo permanente de información que nos permita observar la educación en forma continua y con un punto de vista crítico, puesto que la crítica es la que nos brinda una perspectiva creadora."

Por otra parte, el director del Centro de Perfeccionamiento piensa que esta institución tiene un gran aporte que hacer en el traspaso de las escuelas a las municipalidades.

"Debemos buscar nuevas modalidades curriculares para solucionar los problemas educativos que presenta cada comunidad, de acuerdo a su realidad, necesidades y características. La experimentación de esas modalidades generará modelos educativos que se distinguirán por tener un carácter eminentemente nacional. La investigación educacional —puntualiza— es otra de nuestras prioridades. Investigaremos los problemas que aquejan al sistema educativo chileno, y que subyacen bajo una maraña de actividades, tales como problemas metodológicos; los relacionados con psicología del aprendizaje; elaboración de perfiles académicos de docentes, que no existen; cuál es el impacto que tienen la televisión y las calculadoras sobre la enseñanza, etc."

La elaboración de material curricular también será enfatizada durante 1981. Sobre este punto, René Salamé expresa: "En el campo del desarrollo curricular se probarán y evaluarán constantemente nuevos materiales. De la realización de este trabajo emanarán las orientaciones necesarias para nuestra acción. Dichos materiales una vez evaluados serán puestos a disposición de los profesores del país, quienes los tomarán críticamente y los probarán con sus alumnos".



Centro de Perfeccionamiento del Magisterio: uno de los "cerebros pensantes" de la educación chilena.

Programas de estudios para la educación media

Durante 1981, el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio se abocará a una tarea de gran envergadura, que tendrá un impacto directo en la calidad de la educación que recibe el alumnado chileno: la elaboración de los nuevos programas de estudio de la educación media.

"Nuestra institución —señala el profesor Salamé— hará estos instrumentos pedagógicos dentro de una línea de trabajo que se distinguirá por el amplio contacto con las universidades y las bases del magisterio. Para este efecto, los programas se discutirán con equipos de la universidad, del Centro de Perfeccionamiento y profesores de la especialidad, en un diálogo fructífero y positivo".

Preparación del niño chileno para la vida familiar

Con el fin de ofrecer una solución a la inadecuada preparación del estudiantado en aspectos de la vida familiar, especialmente en los roles que actualmente juega en su hogar y los que en el futuro asumirá como padre o madre, el Centro de Perfeccionamiento llevará a efecto, a partir del próximo año, un proyecto denominado "Cursos de desarrollo humano".

Este da respuesta a una necesidad detectada en el sistema nacional de educación y pretende educar a niños y jóvenes —entre los 6 y 18 años— en aspectos fundamentales de reproducción humana, concepción de la vida familiar íntegra, desarrollo y niñez, estimulación temprana y psicología infantil.

"Es un hecho —manifiesta el profesor Sergio Núñez, encajado del proyecto— la preparación fragmentaria y parcial de los alumnos que egresan de educación básica y media en materias relativas a concepción de la vida y proceso psicológico del embarazo, paternidad responsable, deberes y necesidades de la vida familiar íntegra. Además, el 'Curso de desarrollo humano' es la concreción de una iniciativa planteada en el documento 'Plan nacional indicativo del desarrollo 1979-1984' de ODEPLAN. En él se propone como acción específica la elaboración e implementación de un curso de desarrollo humano en el currículum escolar.

"El proyecto —explica— consiste en el diseño, elaboración y evaluación de materiales de aprendizaje en tres áreas específicas: Educación para la vida familiar, Educación de la sexualidad y Educación para una paternidad responsable. Estarán estructurados en un sistema de módulos y servirán a los distintos centros educacionales del sistema formal (escuelas y liceos) y del sistema no formal (centros comunitarios en general). El tiempo de duración de estos programas es de 4 años (1981-1984). El próximo año lo dedicaremos a hacer los materiales destinados a niños de 6 a 8 años de edad y a diseñar la evaluación del proyecto. Posteriormente, se capacitará al personal docente que utilizará estos materiales."

Material de apoyo a nuevos Programas de Estudio

Apoyar los aspectos críticos de cada uno de los nuevos programas de estudio, mediante la elaboración de material curricular especialmente diseñado para cada uno de los cursos y asignaturas del plan, es otra de las tareas que desarrollará el Centro de Perfeccionamiento en 1981.

Estos materiales didácticos se confeccionarán —en forma paulatina— a lo largo de cinco años (1981-1985) y serán sometidos a

un cuidadoso proceso de validación y experimentación en diversas escuelas, lo que asegurará una alta probabilidad de conducir a los alumnos al logro de los objetivos de aprendizaje que planteen. Los profesores Teodoro Jarufe y Sylvia Alvarez —encargados del proyecto— explican que éste responde a una necesidad imperiosa detectada en el sistema. "Los nuevos programas de estudio —agregan— exigen del profesor un profundo conocimiento de su asignatura y un amplio manejo de la psicología de sus alumnos. Por tanto, los materiales se irán entregando de acuerdo a las siguientes etapas: 1982: 1º, 2º y 5º Año de educación general básica; 1983: 1º y 2º Año de enseñanza media; 1984: 3º, 4º, 6º y 7º Año de educación general básica; 1985: 3º y 4º Año de enseñanza media."

Para el próximo año —señalan— se cumplirán las siguientes metas: Elaboración y experimentación de materiales en una muestra reducida, para 1º y 2º Año de educación básica en las asignaturas de Castellano y Matemática; 5º Año de educación básica en las asignaturas de Castellano, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía de Chile, y cualquiera de los otros ramos incluidos en el plan de estudio, que por sus necesidades e intereses han decidido implementar el programa. Asimismo, se difundirán orientaciones sobre planes y programas de estudio a directivos-docentes, profesores, padres y apoderados, con el fin de contribuir a su mejor interpretación.

Elaboración y experimentación de nuevos modelos de escuelas

Para ofrecer alternativas de solución a problemas como el desinterés del educando por la escuela; la inquietud de los padres por la educación de sus hijos; la preocupación de las universidades por los conocimientos adquiridos por sus estudiantes, etc., el Centro de Perfeccionamiento iniciará en 1981 un proyecto denominado: "Hacia un modelo de unidad educativa centrado en el desarrollo de la persona. Proyecto de innovación curricular en la enseñanza general básica" (búsqueda de nuevos modelos de escuela para el I ciclo de educación básica).

"Esta tarea —que incide en forma directa en elevar la calidad del proceso educacional— cae de lleno en el campo de la investigación y experimentación pedagógicas. Por tanto, la institución investigará y experimentará modalidades curriculares que faciliten el desarrollo singular de todas las potencialidades del educando chileno, de acuerdo a lo señalado en la política educacional. Esto implica modificar aspectos de la actual cultura de la escuela o unidad educativa, porque su estructura tradicional no satisface las expectativas del alumno ni los requerimientos de la comunidad. Una escuela que exprese continuidad de vida en la vida del educando, que se ocupe de sus diferencias individuales en su capacidad para aprender, generará condiciones favorables para el mejoramiento del sistema educacional en sus diversos niveles."

El proyecto se ejecutará entre 1981 y 1984. Se desarrollará en diversas etapas y su objetivo general es investigar y experimentar alternativas de organización curricular para las escuelas de educación básica de Chile (I ciclo), con el fin de validar modelos educacionales que atiendan el desarrollo integral del alumno. Para ello, se estudiará, en una muestra seleccionada de escuelas, el funcionamiento de las unidades educativas fiscales y particulares de la educación básica, y se recopilará información sobre experiencias educativas de la pedagogía chilena y de innovaciones curriculares que atiendan la participación de la comunidad en el proceso educativo.

En 1981 se recopilarán antecedentes en los Sectores Escolares de la región Metropolitana. Luego, se diseñará una modalidad educativa con las características anteriormente señaladas; se elaboran los materiales que requiera el proceso de aprendizaje de la modalidad en experimentación y se capacitarán recursos humanos en la alternativa curricular que se propone. Estos últimos incluyen profesores de las escuelas de la Región Metropolitana definidas como universo del proyecto y personal del Centro de Perfeccionamiento que trabaja en educación básica.

Carmen Bravo A.



De las estrategias y acciones educativas que ejecutan sus profesionales depende, en gran medida, la calidad de la educación que reciben más de 3 millones de alumnos.

En la VII Región

PRIMER CONVENIO DE TRASPASO DE ESCUELAS A MUNICIPALIDADES SE FIRMÓ EN VILLA ALEGRE

En la Plaza de Armas de Villa Alegre, el 10 de diciembre pasado se firmó el primer convenio de traspaso de establecimientos educacionales a los municipios, entre el Ministro de Educación, Alfredo Prieto, y los alcaldes de las comunas que se hacen cargo de la administración de un total de 182 colegios: Linares, Villa Alegre, Constitución, San Clemente, Río Claro, Curepto, Maule y Empeдрado, en la VII Región.

Se encontraban presentes ministros, subsecretarios, autoridades civiles y militares de la región, y gran cantidad de público entre profesores, alumnos, padres y apoderados, y vecinos de la localidad.

En su discurso, el Ministro de Educación se refirió a la importancia del acto dentro de la nueva institucionalidad del país y a los beneficios que traerá el traspaso para toda la comunidad. "Hoy estamos afirmando —dijo— la igualdad de las personas y el papel de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, desarrollando uno de sus cuerpos intermedios —el municipio— que tiende a garantizar una libertad mucho más real y a establecer una democracia sólida y estable."

Acerca de la administración de las escuelas y liceos por las municipalidades, afirmó que "constituye una manera eficaz de participación de la comunidad en la prestación de servicios que van en su propio beneficio. Pocas cosas pueden interesar más a los ciudadanos que poder otorgar a sus hijos la mejor educación posible".

Delineó las funciones y campo de acción que corresponderá al Ministerio de Educación en los establecimientos traspasados, como organismo superior responsable de la enseñanza y terminó pidiendo la colaboración de todos para el buen éxito de esta trascendental iniciativa.

En la V Región

Ochenta y cinco escuelas y 2 liceos, que conforman la totalidad de los establecimientos educacionales de las comunas de La Ligua, Papudo, Zapallar, Quilpué, Algarrobo y



Eduardo Cabezon Contreras, jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, fue elegido presidente de la Comisión de Asuntos Educativos, Científicos y Culturales de la OEA.

ACTOS SIMILARES EN V, VI, VIII REGIÓN, Y LICEOS INDUSTRIALES EN REGIÓN METROPOLITANA

Cabildo, en la V Región, pasaron a las respectivas municipalidades mediante un convenio firmado por los alcaldes y el Ministro de Educación, en Quilpué y Cabildo, el 16 de diciembre de 1980.

El Ministro enfatizó la participación ciudadana a nivel local y precisó que el sistema tiene el respaldo financiero suficiente para llevar adelante el proyecto. Habrá mayores posibilidades de atender las necesidades escolares, con recursos humanos y materiales adecuados. El Ministerio seguirá dando las normas y estudiando permanentemente la aplicación de los programas. En general, supervisará la calidad del sistema.

La Secretaria Ministerial de Educación, Fresia Acuña, dijo que se había cumplido satisfactoriamente la etapa de información previa y ahora se pasaba a las realizaciones, teniendo como meta beneficiar a los alumnos.

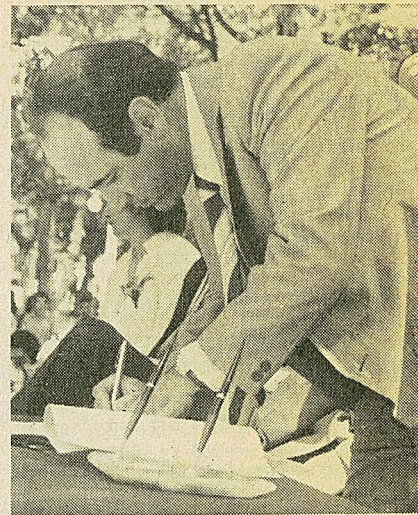
En VI y VIII Región

Un total de 93 nuevos establecimientos educacionales fueron traspasados desde el Ministerio de Educación a los municipios. Dichos traspasos incluyen 91 escuelas y dos liceos con un total de 20 mil cincuenta alumnos y 824 profesores.

Firmaron las respectivas actas el Ministro de Educación y los alcaldes de Quinta de Tilcoco, VI Región, y de Bulnes, San Fabián de Alico y San Carlos, VIII Región.

Escuelas Industriales

Tres escuelas industriales de la Región Metropolitana, pertenecientes a la enseñanza técnico-profesional, fueron las primeras de este tipo traspasadas al sector pri-



Ministro de Educación, Alfredo Prieto, firma el primer convenio de traspaso de escuelas a las municipalidades, en Villa Alegre, VII Región.

vado, según convenio firmado por el Ministro de Educación y la Sociedad de Fomento Fabril, el 29 de diciembre de 1980.

Los establecimientos son los siguientes: Escuela Industrial A N° 97 de San Miguel; Escuela Industrial A N° 74 de Quinta Normal y Escuela Industrial de Maipú. Se hizo cargo de ellas la Corporación de Capacitación de SOFOFA.

El Ministerio de Educación ha aclarado que las escuelas técnico-profesionales pueden ser traspasadas a empresas —particulares o estatales—, pero no a grupos de profesores, ya que son aquellas las que conocen las necesidades de mercado y la forma de superar las deficiencias técnicas que se producen en este sector.

EDUARDO CABEZÓN, ELEGIDO PRESIDENTE DE COMISIÓN DE OEA

El jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, Eduardo Cabezon Contreras, fue elegido presidente de la Comisión de Asuntos Educativos, Científicos y Culturales de la OEA, en la Décima Asamblea Anual de este organismo, celebrada en Washington en noviembre

de 1980.

El capitán de corbeta Eduardo Cabezon participó en dicha asamblea como delegado de Chile y en su calidad de vicepresidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

ASUMIÓ NUEVO SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

El lunes 5 de enero de 1981 asumió como subsecretario de Educación Manuel José Errázuriz Rozas, en reemplazo de Silvia Peña Morales.

El nuevo subsecretario nació en Santiago el 17 de marzo de 1929. Realizó sus estudios en el Colegio de los Padres Franceses y en la Universidad Católica de Chile, en la cual se graduó de ingeniero agrónomo. Posteriormente, en Estados Unidos realizó estudios de postgrado en Nutrición y varios seminarios sobre Ecología.

En 1962 fue funcionario de la Corfo, encargándose de los comités de desarrollo regional para obtener créditos industriales y agrícolas. En 1968 fue jefe del Departamento de Cooperativas de Socoagro, y más tarde asumió como director gerente general de dicha entidad.

En 1975 fue nombrado asesor de la vice-

presidencia de la Corfo y director y presidente de la Empresa Nacional de Frigoríficos.

Al momento de ser designado subsecretario de Educación, el ingeniero Manuel J. Errázuriz se desempeñaba como director de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, donde le cupo desempeñar un importante papel, especialmente en la implementación y reparto de las raciones prepreparadas a lo largo del país, elevando su calidad y eficiencia; en garantizar el logro de un óptimo aporte de calorías, proteínas y vitaminas en la alimentación escolar, y en su preocupación por el buen mantenimiento de los internados para alumnos que mantiene la Junta. Últimamente había estado asesorando al Ministro en los traspasos de escuelas a las municipalidades.

Es casado con María Eugenia Lagos French-Davis y tiene seis hijos.



Manuel José Errázuriz Rozas, Subsecretario de Educación.

CELEBRACIÓN DE TIJERALES EN HOSPITAL DEL PROFESOR



"Tijerales" en Hospital del Colegio de Profesores de Chile, el 18 de diciembre de 1980. Entrará en funciones en octubre del presente año.

La celebración de los tijerales del Hospital del Colegio de Profesores de Chile se realizó el 18 de diciembre pasado con asistencia de la Subsecretaría de Educación, Silvia Peña; del Alcalde de Santiago, Patricio Guzmán; del presidente nacional del Colegio de Profesores, Juan Eduardo Gariazzo, y de los trece presidentes de los consejos regionales.

Eduardo Gariazzo destacó que el hospital contará con 6 salas de operaciones, 1 unidad de cuidado intensivo, 2 salas de rayos X, 1 sala de medicina nuclear, 1 laboratorio clínico general, 1 laboratorio de radioisótopos, 1 unidad especializada de diagnósticos y 106 camas. La atención anual llegará a 11.000

pacientes y prestará servicio a un universo de más de 30.000 personas. Se espera que el edificio —de una superficie de 7.706 m²— empiece a prestar sus servicios al profesorado en octubre de 1981.

La Subsecretaría de Educación, en una emocionada improvisación, recordó que esta obra, que ahora ya es una realidad, nació gracias a la inspiración de su difunto esposo, el Dr. Elmo Saito, quien le brindó su apoyo y le dio muchas ideas cuando ella ocupaba el cargo de presidenta de la Orden. "Esta obra que aquí vemos —dijo— debe ser entregada pronto a todos los profesores de Chile, a quienes pertenece."

DECRECE HÁBITO DE LECTURA EN CHILE

En el seminario realizado en diciembre de 1980 sobre Hábitos de Lectura, se concluyó que "la mayoría de los chilenos no está leyendo libro alguno" y que Chile es uno de los países que menos libros edita.

Dicho encuentro fue organizado por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, con el patrocinio de la Unesco, y en él participaron profesores, bibliotecarios, libreros y representantes de empresas editoriales.

La investigación que sirvió de base al seminario fue realizada por un equipo del Instituto de Sociología de la Universidad Católica, coordinado por el profesor investigador Pablo Huneeus.

Entre las conclusiones más importantes se señaló que:

—La crisis de la lectura está circunscrita a la lectura de libros, ya que los diarios y revistas se están leyendo más que nunca.

—La mayoría no está leyendo libro alguno. Sólo el 27% se autocalificó como lector habitual.

—Quienes más leen son los profesores secundarios, los profesionales y los alumnos universitarios.

—La asignatura de Castellano, que agobia al niño con análisis de textos de gran complejidad, tiende a crear actitudes negativas hacia el libro.

—El principal motivo de la baja lectura de libros es que éstos se encuentran alejados de la cultura de masas.

DIPLOMAS DE HONOR PARA 27 EDUCADORES CHILENOS

Veintisiete profesores chilenos fueron distinguidos por el Consejo Mundial de Educación, Región Séptima para América del Sur, por su encomiable y meritoria labor de promover la educación y la cultura.

Junto a ellos, otras trece destacadas personalidades de la cultura chilena merecieron la distinción de ese organismo internacional que contó con el auspicio de las Naciones Unidas.

Entre los galardonados estuvieron la Subsecretaria de Educación, Silvia Peña; el Director de Educación, Alvaro Arriagada; el Director del Centro de Perfeccionamiento, René Salamé; el Secretario Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, Herick Muñoz; el Premio Nacional de Literatura 1980, Roque Esteban Scarpa; el presidente

del Colegio de Profesores, Eduardo Gariazzo; el consejero nacional de la Orden, Luis Riquelme; el director de Perfeccionamiento del Colegio, Horacio Marín; la Secretaria Nacional de la Secretaria de la Mujer, Carmen Grez; la coordinadora del suplemento educativo "Rumbos" del diario La Tercera, Sandra Larrain; la compositora Clara Solovera, y las comentaristas de televisión Gina Zuanic y Yolanda Montecinos.

La ceremonia se realizó en el Salón de Actos de la Biblioteca Nacional, el 19 de noviembre de 1980, y fue presidido por la directora del Consejo Mundial de Educación para América del Sur, María Moro de Sierralta.

La Subsecretaria de Educación, Silvia Peña Morales, en su discurso de agradecimiento, hizo una reflexión sobre el profesor, su vocación, su labor, sus

valores y su vida consagrada a la noble misión de educar.

Textualmente dijo en parte de su intervención:

"Para quienes recibimos hoy esta distinción, es indudablemente una satisfacción difícil de expresar, y adquiere características excepcionales cuando se trata de reconocer la abnegada labor de un maestro y de aquellas personas que de igual manera han contribuido al quehacer educacional de nuestro país.

"Recibo este galardón en nombre de todos aquellos profesores que día a día entregan lo mejor de sí en beneficio de sus alumnos, pues lo que enseña un maestro tiene algo de eterno, que va más allá del tiempo, que perdura y se conserva con tenacidad, adormecida tal vez, pero siempre presente."

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR REALIZÓ BALANCE DE ACTIVIDADES 1980

EXPOSICIÓN TÉCNICA EN PUDAHUEL

Con la asistencia del Alcalde de Pudahuel, Felipe Montero Jaramillo; el Director Local del Cuarto Sector Escobar de Santiago, Luis Añazco Werner; autoridades educacionales, de salud y Carabineros, se inauguró en diciembre pasado una exposición técnica de las actividades realizadas por ese sector en 1980.

Durante la ceremonia hizo uso de la palabra Luis Añazco, quien resaltó la labor desarrollada tanto por los directores como por los docentes de establecimientos educacionales de Pudahuel.

Posteriormente, se entregaron diplomas de distinción a profesionales —de los sectores educación y salud— que se destacaron por su labor en pro del desarrollo de la educación de esa población comuna.



Jefe del Departamento de Educación Extraescolar, Marta Stefanowsky, presidió las reuniones de evaluación de las actividades realizadas en las trece regiones durante 1980.

Bajo la presidencia de la jefa del Departamento de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación, Marta Stefanowsky, se reunieron los jefes de los departamentos de las 13 regiones del país, para evaluar las actividades efectuadas durante el año.

Los resultados fueron muy positivos, especialmente en cuanto a las mística que se ha creado y a la gran cobertura nacional de los programas, en cada uno de los cuales participaron entre 1.500 y 70.000 estudiantes de todo el país, destacando el Fomento de las actividades científicas extraescolares, la Preservación del medio ambiente, el con-

curso literario "50 años en los cielos de Chile", el primer concurso nacional de pintura "Mes del Mar 1980", la Tercera Feria Juvenil Antártica, el Concurso Nacional de Cueca y los Juegos Nacionales Deportivos Escolares.

En las proyecciones para 1981, Marta Stefanowsky señaló que se atenderá a más de un millón de estudiantes de nueve mil establecimientos educacionales y que el traspaso de escuelas a las municipalidades favorecerá la realización de estas actividades, ya que se reforzarán aquellas que se efectúen a nivel de comunidad.

Treinta y dos profesores de Santiago, pertenecientes al Centro de Ex alumnas de la Escuela Normal de Angol "Remedios Bravo de Carvacho" hicieron una visita, el 7 y 8 de noviembre, al establecimiento donde se formaron como maestras, para desarrollar algunas actividades conmemorativas y sociales, conjuntamente con sus colegas de esa ciudad.

La presidenta y vicepresidenta del Centro, Ruth Chamorro y Amanda Perramón, respectivamente, organizaron la gira, incluyendo en la delegación a tres profesores de aquella Escuela Normal: Graciela Ochoa, Luzmira Sepúlveda y Fidel Cárcamo.

Saludaron a las autoridades y rindieron un homenaje a la profesora Remedios Bravo, inaugurando un monolito y una placa en la que fue la gloriosa Escuela Normal de Angol, cuyos patios y salas recorrieron haciendo emocionados y gratos recuerdos.

Finalmente, donaron valiosos materiales didácticos a dos escuelas y realizaron una romería al cementerio para visitar a las maestras fallecidas.

EMOTIVA VISITA A EX ESCUELA NORMAL DE ANGOL



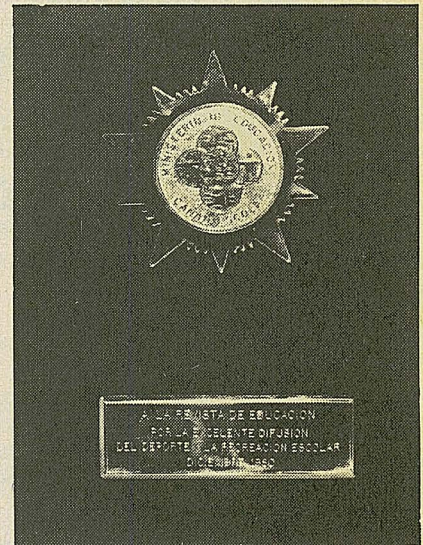
Ex alumnas de la Escuela Normal de Angol visitan a la alcaldesa de la ciudad. Posteriormente, rindieron emotivo homenaje a educadora Remedios Bravos de Carvacho.

REVISTA DE EDUCACIÓN RECIBIÓ UN GALVANO DE RECONOCIMIENTO

En diciembre pasado, con la asistencia del Director de Educación, Alvaro Arriagada Norambuena; la Jefa del Departamento de Educación Extraescolar y Delegada Nacional del Canal Escolar, Marta Stefanowsky Bandyra, y otras autoridades educacionales, fueron entregados estímulos de reconocimiento por su participación en el desarrollo de la educación extraescolar, a diversos medios de comunicación, instituciones y empresas privadas.

Junto a otros medios de comunicación, la REVISTA DE EDUCACIÓN fue distinguida con un galvano otorgado por el Departamento de Educación extra escolar y Canal Escolar por su colaboración a la difusión de la educación extraescolar a través del deporte y la recreación.

La distinción fue recibida por la Directora de este medio de comunicación, Rosita Garrido Labbé.



Galvano entregado a la REVISTA DE EDUCACION por el Departamento de Educación Extraescolar, por contribuir a la difusión de sus actividades.

CONCURSO DE POESÍA EN 6° SECTOR ESCOLAR DE SANTIAGO

La Dirección Local del 6° Sector Escolar, Región Metropolitana, llevó a cabo el II Concurso "Creación Poética del Maestro", dirigido a docentes superiores y docentes propiamente tales de esta jurisdicción y con el fin de estimular la producción artística del profes

sor y promover a los nuevos valores literarios.

El jurado, integrado por Carlos René Correa, Ana María Tobar y Víctor Muñoz Valdés, seleccionó como las mejores obras a:

1° **Vida nueva y Derecho y revés**, de Inés

Godoy Beltrán, directora de la Escuela N° 441.

2° **A Gabriela**, de Luis Zambra Torres, profesor de la Escuela N° 217.

3° **2030**, de Juan Rivera Mendoza, profesor de la Escuela N° 448.

EN PROVINCIAS EN PROVINCIAS EN PROVINCIAS

LA SERENA

Un extenso y variado programa fue desarrollado en conjunto por la Secretaría Ministerial de Educación y el Colegio de Profesores, para celebrar un nuevo aniversario de este importante organismo profesional.

El acto académico más importante se efectuó en el Liceo de Niñas "Gabriela Mistral", donde el presidente del Colegio, Franklin Gahona, hizo un recuento de las actividades realizadas, destacó la importancia de la labor del maestro e hizo un análisis de las perspectivas futuras de los profesores, llamando a per-

severar en la tarea de modelar espiritualmente a las nuevas generaciones.

VIÑA DEL MAR

Presidido por el Intendente Regional, vicealmirante Raúl López Silva; por la Secretaría Ministerial de Educación, Fresia Acuña Sheward, y por el presidente regional del Colegio de Profesores, Ramón Ibáñez Bello, se realizó en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, Valparaíso, el acto de homenaje a los docentes superiores y docentes propiamente tales

que se acogieron a jubilación este año en la V Región.

La parte artística estuvo a cargo del Conjunto de Flautas Dulces de la Escuela de Música de la Universidad de Chile y del Coro Mixto de los Liceos A N° 23 y B N° 26 de Valparaíso.

CONCEPCIÓN

Con un acto académico celebrado en el Teatro "Concepción" se realizó el homenaje de la comunidad a los maestros que han cumplido una vida al servicio de la docencia, en la VIII Región.

Ellos son: Ana Serrano, de la Escuela N° 7 de Talcahuano, por 50 años de trabajo; Elsa Mora Sagredo, profesora de Quillón, medalla de oro por 50 años de servicio; Humberto Sáez Lastra, profesor de la Escuela N° 1 de Bulnes, por 55 años de servicio; María Isabel Apolinario Rodríguez, profesora de la Escuela N° 10 de Los Angeles, por 42 años de servicio, e Hilda Sepúlveda Ferrari, de la Escuela D N° 522 de Concepción, medalla de oro por 48 años de servicios docentes.

VALDIVIA

Organizado por la Municipalidad de Valdivia y el Colegio de Profesores, se realizó el acto en honor de los profesores jubilados y de los que cumplieron 30 años de servicio, en el Instituto Alemán de la ciudad.

Profesores jubilados: Edilia Barría Navarro, Blanca Barrientos González, Luis Zaror Escobar, Luis Mansilla Ojeda, Federico García Rival y Víctor Oportos Pardo.

Cumplieron 30 años de servicio: Elizabeth Colín Oyarzún, Norma Durán



Profesoras premiadas de Concepción: Laura Acuña, Corina Uribe, Selvina Sanhueza e Hilda Sepúlveda, medalla de oro 1980.



Vista parcial del grupo de profesores que jubilaron este año en la V Región.

EN PROVINCIAS EN PROVINCIAS EN PROVINCIAS



El presidente del Consejo Local del Colegio de Profesores de Valdivia, Rodolfo Zapata, hace uso de la palabra en el homenaje a profesores recién acogidos a jubilación y a los que cumplieron 30 años en la docencia.



Maria Guaiquin Cárcamo, de La Unión, recibe un diploma como reconocimiento a su labor profesional, especialmente dedicada a los sectores rurales.



Profesora Pilar Almonacid Agüero, del Liceo Técnico Femenino B N° 4, de Punta Arenas, recibe un galvano que le entrega la autoridad provincial, por 30 años de servicio.

Echeverría, Cristina Barriá Barriá, Ofelia Etcheverry Molina, Eulogia Pineda Jaramillo, Elly Scheel Moreira, Alfredo Fredericksen Asenjo, José Vidal Silva y Ciro Añazco Gallardo.

En la misma oportunidad recibieron premios del concurso pictórico los profesores Luzmira Contreras, Luis Flores y Carlos Vidal.

LA UNIÓN

Siete profesores de La Unión recibieron el reconocimiento a su labor educativa por parte de sus colegas y alumnos, en el homenaje realizado en el Colegio Alemán, que fue presidido por la Directora Departamental de Educación, profesora Graciela Fuentes Silva, y con asistencia de autoridades, padres y apoderados.

La nómina es la siguiente: Norma Asenjo Rubio, Nelly Asenjo Rubio, Regina Correa Soto, María Guaiquin Cárcamo, Daniel Jiménez Troncoso, Mario Villegas Marín y Luis Santibáñez Santibáñez.

PUNTA ARENAS

En el Teatro Municipal se efectuó un acto de homenaje a los profesores que cumplieron 30 años de servicio, organizado por el Consejo Regional del Colegio de Profesores, en cuyo nombre hizo uso de la palabra la vicepresidenta regional, Odilia Cruz Labarthe.

Los profesores que recibieron galvanos fueron: María Teresa Bustos Urbina, del Liceo de Niñas B N° 3; Julia Ojeda Díaz, de la Escuela D N° 17; Olga Silva Paredes, del Liceo Técnico Femenino B N° 4; Pilar Almonacid Agüero, del mismo establecimiento; Humberto Cifuentes Araya, de la Escuela D N° 25, y Hugo Lagos Ludueñas, del Liceo B N° 3.

DIPLOMAS PARA ALUMNOS DE LABORATORIOS DE IDIOMAS

En la tarde del viernes 19 de diciembre, más de doscientos alumnos de enseñanza media recibieron sus diplomas que los acreditan como los más destacados, en la Región Metropolitana, de la primera promoción del proyecto de Laboratorios de Idiomas de Inglés y Francés, que realizan los respectivos Departamentos del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación.

El acto, efectuado en el auditorium del Liceo de Niñas A N° 3 (ex Liceo N° 1), contó con la presencia del Director del Centro de Perfeccionamiento, René Salamé Martín, el Secretario General Ejecutivo de la institución, Bartolomé Yankovic Nola; Leopoldo Fernández, en representación del Secretario Regional Ministerial de la Región Metropolitana, autoridades educacionales y de institutos binacionales.

Durante la ceremonia los alumnos demostraron el excelente rendimiento alcanzado, al concurrir a las actividades realizadas en los laboratorios de idiomas que dirige el profesor Demetrio Aguirre A. Es así como tuvimos la oportunidad de ver y escuchar dramatizaciones y canciones en ambos idiomas, actividades que fueron elogiadas tanto por las autoridades asistentes, como por los padres y apoderados de estos alumnos.

El proyecto cuenta con 25 laboratorios, a donde concurren los alumnos que tienen especiales habilidades para ha-



Una alumna del programa de laboratorios de idiomas recibe su certificado de manos del Director del Centro de Perfeccionamiento, Prof. René Salamé.

blar, leer y escribir en inglés o francés, con el fin de perfeccionar sus conoci-

mientos en el idioma y alcanzar su dominio en la comunicación oral y escrita.

ICARITO EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL

El suplemento educativo ICARITO del Diario La Tercera de La Hora, entrega durante los meses de marzo y abril materiales de apoyo para la iniciación del año escolar.

Hojas de trabajo para los niños

Están destinadas a presentar pruebas de diagnóstico en todas las áreas y niveles de la educación básica.

Además, se entregan situaciones de enseñanza-aprendizaje debidamente graduadas para el desarrollo del período de apresto.

Otros materiales están constituidos

por cuadros sinópticos y resúmenes para las actividades de actualización.

Para los educadores

En su fascículo especializado PROFESOR, se presentan selecciones de objetivos prioritarios para las distintas asignaturas o áreas, organizados con criterio metodológico.

También se entregan orientaciones prácticas para la elaboración del plan anual de la escuela y del curso.

Además, se mantienen sus secciones de Psicología, Hablemos de Libros y PIZARRÓN, órgano oficial de comunicación del Ministerio de Educación.

CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL EN EL HOTEL CARRERA

Con la participación de 34 niños, hijos del personal del Hotel Carrera, se realizó en diciembre pasado un concurso de dibujo y pintura infantil con los temas Navidad y Cuentos Tradicionales.

Ganadores de este concurso resultaron las pequeñas Carolina Aldana, de 5 años —en la categoría 5 a 9 años—, y Tamara Sapatier, de 12 años, en la categoría 9 a 12.

El jurado estuvo compuesto por ejecutivos y personal representante de los trabajadores de dicha empresa.

III FERIA DE ARTESANÍA TRADICIONAL



Obras de la artesana peruana Georgina Dueñas de Mendivil, exhibidas en la III Feria Internacional de Artesanía de la Universidad Católica de Chile.

Del 10 al 21 de diciembre de 1980 se realizó la III Feria Internacional de Artesanía en el Parque Bustamante, de Santiago, auspiciada por la vicerrectoría de Comunicaciones de la Universidad Católica.

Más de 130 artesanos chilenos expusieron sus obras en el pabellón de 3.300 m², cuya construcción se asemeja a una casa colonial. Adentro había 110 quioscos, un escenario donde se presentaron conjuntos folklóricos y un casino.

La nota más espectacular de la feria fue la concurrencia de delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Fuera de la peruana Georgina Dueñas y del brasileño Expedito Dos Santos, todos los demás exhibieron su trabajos artísticos en Chile por primera vez.

Llamaron especialmente la atención los trabajos en cuero repujado de Uruguay, los tejidos de Colombia, los pirograbados de Paraguay y el tejido de amarras de Ecuador.

Entre los chilenos, debutaron las locitas de las monjas Clarisas de Los Angeles, los tallados en hueso de ballena de Recreo Alto, los tejidos de origen probablemente diaguita de Vallenar y las arpiolas o cajitas de música de Chillán.

muebles escolares

- **Fabricados con la noble madera chilena**
- **Muebles especiales para parvularios**
- **Anatómicos**
- **Con cubierta lavable**



INDUSTRIAS PIZARRO
Alvarez de Toledo 728
Teléfono 516296

SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE CHILE

Berta Ávila Lara
Sonia Olivares Cortés
Sergio Valiente Berenguer
Unidad de Políticas de Alimentación y Nutrición. Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Universidad de Chile

Los factores que determinan el estado nutricional de la población son de tipo multicausal y pueden agruparse en aquellos que afectan a la oferta, a la demanda, y al consumo y utilización biológica de los alimentos.

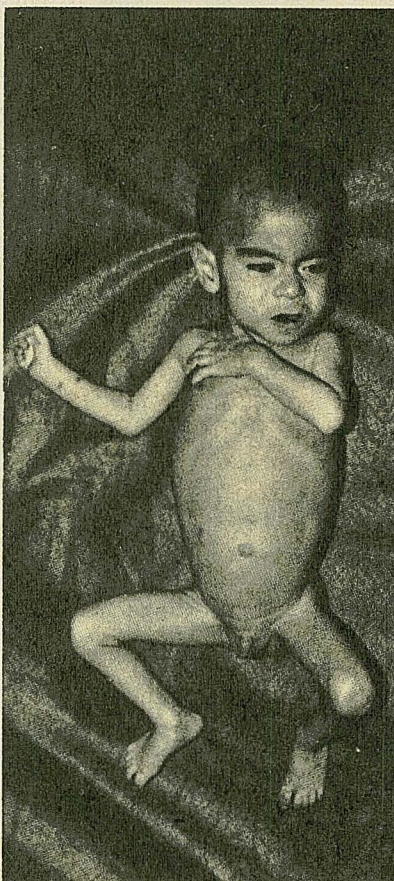
Chile tiene una situación alimentaria caracterizada por una disponibilidad promedio de alimentos adecuada; por una distribución desigual de los alimentos en los distintos grupos de población; por falta de conocimientos alimentarios y por la existencia de problemas nutricionales colectivos por déficit y por exceso en el consumo de alimentos.

ENFERMEDADES POR DÉFICIT Y POR EXCESO

Las enfermedades nutricionales por déficit que predominan son:

1. **Desnutrición calórico-proteica:** Constituye en Chile el principal problema nutricional en la infancia, afectando aproximadamente al 11% de la población menor de seis años, especialmente en los grupos de menores ingresos.

2. **Anemia nutricional:** Constituye el segundo problema carencial en nuestro país, siendo los grupos más afectados,



La desnutrición constituye en Chile el principal problema nutricional en la infancia. Afecta al 11% de los menores de seis años.

lactantes, preescolares y mujeres en edad fértil.

3. **Bocio endémico:** Aún presente en algunas zonas precordilleranas, especialmente en la zona centro-sur del país, donde se ha observado una prevalencia de un 9,8%, muy cercano, como se ve, al 10% que establece la OMS para considerar el bocio como endémico.

4. **Caries dentarias:** Es un problema de gran magnitud que, por su posibilidad de prevención y control, se incluye dentro de las enfermedades nutricionales colectivas.

Dentro de las enfermedades nutricionales por exceso se encuentran:

1. **La obesidad:** Constituye el principal problema nutricional del adulto y se estima que afecta al 17% de la población mayor de 15 años, siendo más frecuente en la mujer y en los estratos socioeconómicos bajos.

2. **La diabetes Mellitus:** Su alta prevalencia se explica por ser una enfermedad crónica y por el aumento progresivo de las expectativas de vida de la población, ya que en la mayor parte de los casos se inicia después de los 40 años.

3. **La aterosclerosis:** Es un problema frecuente también en individuos

Textos Escolares

ANDRES BELLO

La Editorial Andrés Bello ha preparado un conjunto completo de textos escolares para el Primer Ciclo de la Educación Básica, en conformidad a los nuevos programas del Ministerio de Educación.

Realizados por excelentes profesores de acuerdo a los más modernos sistemas didácticos, impresos en fino papel, con bellas y motivadoras ilustraciones a todo color, constituyen textos de relevante calidad, tanto pedagógica como visual, para la enseñanza básica.

MATEMÁTICA

1º, 2º, 3º y 4º Año Básico

Autor: Marta Riveros

Con la colaboración de Lina Schalchli y la coordinación de Lucía Wormald.

CASTELLANO

1º, 2º, 3º y 4º Año Básico

Autor: Lina Schalchli

Con la colaboración de Marta Riveros y la coordinación de Lucía Wormald.

SABER

1º, 2º, 3º y 4º Año Básico

Texto que contiene el área de Experiencia, es decir, Sociedad, Historia y Geografía y Ciencias Naturales; Artes Plásticas; Educación Técnico-Manual y Educación Musical.

Autores:

Asesoría pedagógica y coordinación: María Luisa Moll.

Sociedad, Historia y Geografía: Héctor Pacheco y Adela Fuentes.

Ciencias Naturales: Eduardo Hess

Artes Plásticas: Dora Aguila

Educación Técnico-Manual: Ana María Junyent

Educación Musical: Jenny Bobadilla

Textos aprobados como Auxiliares de la Educación Chilena por el Ministerio de Educación.



EDITORIAL
ANDRÉS BELLO

mayores de 40 años, siendo responsable del 33% de las muertes de origen cardiovascular, primera causa de muerte en Chile.

Es necesario señalar que aun cuando en Chile no existe una política explícita de alimentación y nutrición, existen programas de Intervención Nutricional de cobertura nacional, como son el Programa Nacional de Alimentación Complementaria, dirigido a la población menor de 6 años, embarazadas y nodrizas; el Programa de Alimentación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que alcanza a la población escolar más vulnerable del país y el Programa Alimentario de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que brinda atención integral a párvulos de 0 a 6 años, prioritariamente de sectores de extrema pobreza, y otros de menor cobertura.

BIBLIOGRAFÍA:

1) ARAYA, H. y otros. **Diagnósticos de políticas y programas de alimentación y nutrición en Chile.** INTA. Informe Técnico-Docente 98/79. Santiago de Chile, 1979.

LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL EN CHILE

Prof. Sylvia Álvarez Ramírez
Jefe Departamento de Biología, CPEIP

Los temas relativos a la Educación Nutricional motivan con facilidad al hombre común, debido, quizás, a los problemas de sobrevivencia humana que hay tras ellos.

Si a un grupo de personas se les formula la pregunta: **¿Es importante tener una adecuada Educación Nutricional?**, casi podría asegurarse que la respuesta va a ser afirmativa. Si no poseen los conocimientos que les permitan fundamentar su respuesta, quizás intuyan que Chile es un país de paradojas en algunos aspectos concernientes a nutrición y que sus causas se relacionan, en mayor o menor grado, con la educación que sus habitantes tienen acerca de la alimentación y de la nutrición.

Sirva para ilustrar la afirmación anterior, lo siguiente. El principal problema nutricional de las personas en crecimiento (menores de 20 años), es la desnutrición, y el de los mayores de 40 años, la obesidad. Es así como en Chile el 12% de los menores de 6 años padece de algún grado de desnutrición (Ministerio de Salud, Anuario 1979). Por otra parte, el 38,8% de mujeres y el 29,8% de hombres adultos mayores de 25 años, de un total de 7.823 casos pertenecientes a distintas regiones de Chile, han sido considerados obesos (Valiente S., Gallardo V. y otros, 1976).

Estos elevados porcentajes plantean una situación que es grave, y que, sin duda, alarma, al conocerse los riesgos

respectivos a que están sometidos los individuos que sufren de desnutrición o de obesidad.

¿Tienen alguna relación los problemas nutricionales citados con la Educación Nutricional de las personas afectadas?

La respuesta a esta pregunta es afirmativa. "Los conocimientos y los hábitos alimentarios de la población condicionan la calidad de la dieta que ella recibe. A igualdad de ingresos per cápita, los individuos con mayores conocimientos alimentarios se alimentan mejor" (Monckeberg, F., Crear para compartir, 1980).

Aunque en Chile hay pocos estudios al respecto, los existentes revelan que los conocimientos y hábitos alimentarios de la población son insuficientes. Por ejemplo, sólo el 17% de los alumnos que en 1979 ingresaron a la Universidad de Chile en Antofagasta, Santiago y Temuco, mostraron conocimientos adecuados de nutrición (Olivares, S., y otros. INTA, 1980). Este porcentaje es bajísimo, y más aun para ese grado de escolaridad.

¿Qué conocimientos mínimos de nutrición debería tener la población, y para qué?

En forma muy sintética, se puede decir que la población debería manejar por lo menos los siguientes conocimientos:

a) La función de los alimentos y nutrientes.

b) El valor nutritivo de los distintos alimentos, y los procedimientos culinarios de mejor calidad.

c) Requerimientos y recomendaciones nutricionales para las personas de distintas edades y condiciones fisiológicas.

d) La alimentación equilibrada y el uso de raciones modelos. La planificación de la alimentación.

e) Estado nutricional.

f) Las enfermedades nutricionales carenciales y por exceso.

g) Los hábitos alimentarios adecuados e inadecuados.

h) Higiene de los alimentos.

i) Beneficios de la lactancia materna.

Si las diferentes personas estuvieran en posesión de esos conocimientos, se podría conseguir lo siguiente:

a) Utilizar mejor los ingresos, usándolos racionalmente al comprar los alimentos de menor costo entre los que poseen nutrientes semejantes.

b) Planificar adecuadamente la alimentación del grupo familiar.

c) Aprovechar mejor los nutrientes, usando adecuados métodos de preparación culinaria.

d) Respetar los requerimientos nutritivos de cada miembro de la familia al realizar la distribución de alimentos.

e) Mantener la higiene necesaria en la alimentación y un adecuado saneamiento ambiental.

f) Actuar de acuerdo a las recomendaciones acerca de la lactancia materna.

¿Puede la Educación Nutricional

formar hábitos alimentarios y actitudes adecuados, o modificar las inapropiadas?

Como respuesta a esta pregunta, se puede decir que la Educación Nutricional dada en la escuela juega un rol fundamental, ya que la mayor parte de los hábitos alimentarios se forman en edad temprana, siendo más difíciles de cambiar posteriormente (Olivares, S. y otros INTA, 1980). Pero los niños no son los que tienen la responsabilidad de las decisiones sobre consumo de alimentos en el hogar, debiendo someterse a los hábitos alimentarios de los adultos. En consecuencia, la Educación Nutricional debe incluir necesariamente a los mayores, en especial a las dueñas de casa y a quienes corresponde decidir al respecto.

Hay en Chile instituciones especializadas que han realizado acciones importantes en este campo, contribuyendo a satisfacer, en parte, la necesidad de Educación Nutricional. Ellas son: el Consejo Nacional para la Alimentación y Nutrición (CONPAN), el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), el Consejo para la Nutrición Infantil (CONIN), el Servicio Nacional de Salud y Educación, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas (CPEIP) y otras. Diferentes proyectos han sido efectuados por estos organismos, en forma separada o conjunta, atacando distintos frentes de acción; pero el problema



Es importante que la población tenga suficientes conocimientos sobre nutrición y hábitos alimentarios.

subsiste y es profundo.

¿Qué hacer en el presente y en el futuro?

En diversos artículos escritos en el país por destacados especialistas en alimentación y nutrición, se pide que se incluya a la Educación Nutricional en una política nacional de nutrición, que en forma racional, integral y coordinada tienda a la solución de los problemas de mayor relevancia. Ella debería someterse a un proceso de evaluación, que se inicie en la etapa de planificación y continúe durante su aplicación e implementación.

Si todo lo anterior se lleva a la prác-

tica, es altamente probable que, dentro de un mayor o menor plazo, comiencen a aparecer evidencias que muestren que los problemas nutricionales de la población, en cuanto dependen de la Educación Nutricional, presentan un cariz distinto y promisorio, y que van camino hacia su superación.

Las interrogantes contenidas en este artículo plantean un desafío, principalmente al Ministerio de Educación, cuyos profesores ejercen su acción educativa sobre millones de niños, jóvenes y adultos que, en general, carecen de conocimientos, técnicas y prácticas básicas de alimentación y nutrición.

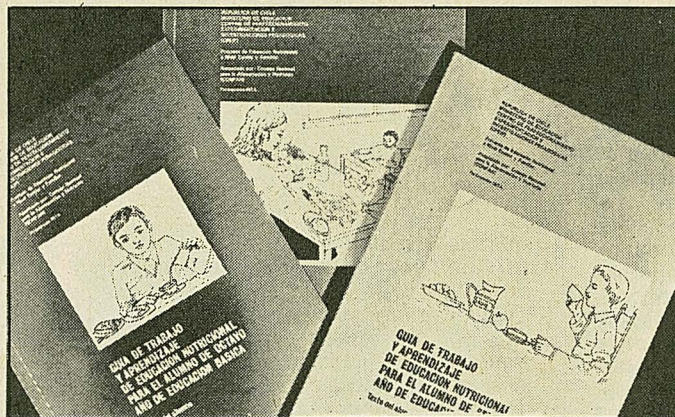
MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL

Sylvia Álvarez Ramírez (Cpeip.)
Sergio Núñez Jiménez (Cpeip.)
Claudio Molina Díaz (Cpeip.)
Berta Ávila Lara (Inta.) Margarita Andrade Santibáñez (Inta.)

- "La historia de Juan", 3er Año educación básica.
- "Hábitos alimentarios", 8º Año educación básica

Una acción específica para educar a escolares y padres de familia, ha sido el proyecto de Educación Nutricional a Nivel Escolar y Familiar, realizado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, con la colaboración del INTA, y auspiciado por CONPAN. Parte de sus actividades consistió en la elaboración de un programa de estudios de Educación Nutricional y de materiales de enseñanza-aprendizaje para los diferentes cursos de la Educación General Básica y para los padres de los alumnos. Dichos materiales fueron aplicados en 10 escuelas de la Región Metropolitana, dentro de un proceso de evaluación formativa.

A continuación se presenta una pequeña muestra de los materiales curriculares elaborados en ese proyecto. Ella incluye



El proyecto de Educación Nutricional a Nivel Escolar y Familiar, del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, con la colaboración del INTA y auspiciado por CONPAN, está dirigido a la educación de escolares y padres de familia.

las siguientes secciones:
a) Situación de aprendizaje N° 1 de 3er. Año de educación ge-

neral básica, titulada LA HISTORIA DE JUAN. Contiene las partes dirigidas al profesor y al

alumno, respectivamente. Ambas han sido extraídas de los siguientes libros: "Guía Metodológica e Informativa de Educación Nutricional", de 3er. Año de educación básica, y "Guía de Trabajo y Aprendizaje de Educación Nutricional", del mismo curso, de los autores Sylvia Álvarez R., Berta Ávila L., Sergio Núñez J., Claudio Molina D. y Margarita Andrade.

b) Situación de aprendizaje N° 5 de 8º Año, titulada HÁBITOS ALIMENTARIOS, extraída de los libros para el profesor y para el alumno, respectivamente, para dicho curso, de los mismos autores.

c) Unidad de aprendizaje HIGIENE EN RELACIÓN CON LOS ALIMENTOS, destinada a los padres de familia, de los autores Sylvia Álvarez R. y Natalio Lozano C.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N° 1 (Material para el profesor)

LA HISTORIA DE JUAN...

Objetivo:

Ante la pregunta del profesor: ¿Por qué son importantes los alimentos?, el alumno da la siguiente razón: porque desempeñan las funciones de:

- crecimiento;
- proporcionar fuerza o energía, y
- mantener un buen funcionamiento del cuerpo.

Introducción:

La primera situación de enseñanza-aprendizaje del programa de Educación en Nutrición para el 3er. Año de educación básica, enfatiza nuevamente las funciones de los alimentos en el organismo.

Esta idea se desarrolla una vez más en la Guía de Trabajo y Aprendizaje del Alumno a través de la historia de un niño llamado Juan que, debido a su inadecuada alimentación, tiene problemas en la escuela. Luego que la profesora de Juan conversa con la mamá de éste, el niño es llevado al doctor, quien le recomienda una alimentación variada. A partir de este instante la recuperación de Juan es manifiesta.

Además, se presenta una secuencia de láminas bajo el título de "¿Para qué sirven los alimentos?", con la intención de que el alumno comprenda las ideas básicas contenidas en el objetivo de esta situación de aprendizaje.

Actividad 1.1.

Leer un trozo ilustrado que relata aspectos de la vida de un niño que tiene peso y estatura menores que lo normal, bajo rendimiento escolar, dificultad para realizar actividades físicas, apatía y desgano, causados por una alimentación inadecuada. Estos problemas encuentran solución cuando el niño empieza a consumir alimentos que ayudan al crecimiento, a tener fuerza y a mantener el buen funcionamiento del cuerpo.

Sugerencias metodológicas:

La primera situación de aprendizaje, llamada "LA HISTORIA DE JUAN", tiene la intención de inculcar



Los alimentos favorecen el crecimiento, proporcionan fuerza o energía y mantienen el buen funcionamiento del cuerpo.

actitudes positivas hacia una alimentación variada. Esto se trata de lograr mediante un modelo humano que sufre los efectos de una alimentación inadecuada, y quien luego, mediante la rectificación en los hábitos alimentarios, alcanza la plena recuperación.

El profesor dejará que los intergrantes del curso lean, en la Guía de Trabajo y Aprendizaje de los alumnos, cuadro a cuadro, la historia ilustrada de Juan. En cada caso los alentará a participar en el diálogo, de manera que puedan comprender bien el trozo ilustrado. Se tratará de que la trama general, vale decir, la vida de un niño de bajo rendimiento escolar, con dificultades para realizar actividades físicas, apático y desgano, todo causado por una alimentación inadecuada, sea comprendida por los alumnos. Estos problemas encuentran solución cuando el niño comienza a consumir alimentos que ayudan al crecimiento y empiezan a tener fuerzas y a mantener el buen funcionamiento del cuerpo.

Actividad 1.2.

Basados en la lectura de la activi-

dad anterior, a través de un intercambio de ideas con el profesor, concluyen que los alimentos son importantes, porque desempeñan funciones especiales en el organismo, tales como:

- favorecer el crecimiento
- proporcionar fuerza o energía
- mantener el buen funcionamiento del cuerpo.

Sugerencias metodológicas:

Como consecuencia de la lectura anterior, se puede formular la pregunta: ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS ALIMENTOS?, e invitar a los estudiantes a trabajar en la página encabezada con ese nombre en el texto del alumno.

Como se puede apreciar en esta lámina, se recurre a una conocida analogía. El objetivo es conducir al estudiante a pensar que los alimentos que comemos proporcionan la fuerza o la energía que se necesita en las actividades diarias, así como el automóvil se mueve gracias a la fuerza y energía desarrolladas por la gasolina al combustionarse.

Para conseguir el objetivo, se hará participar a los estudiantes en la interpretación de las láminas, así como también en la discusión a que ello dé lugar.

Como corolario de toda esta actividad, se hará que los alumnos completen de la siguiente manera la última pregunta que aparece en esta lámina.

"Los alimentos nos dan FUERZA O ENERGÍA".

Para reforzar la idea básica anteriormente expresada en la Guía de Trabajo y Aprendizaje del Alumno se presentan a continuación otras situaciones que el profesor puede aprovechar. Se hará participar a los estudiantes en la interpretación de las diversas ilustraciones. Se pueden seguir las indicaciones que en ella aparecen. Por ejemplo, ¿Qué muestra la lámina N° 1?

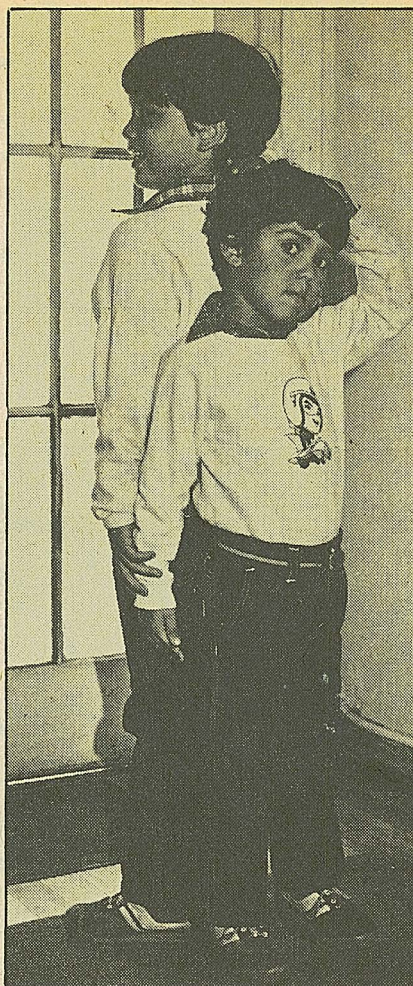
Luego del comentario de los niños, se hará que cada uno exprese por escrito, con sus propias palabras, las actividades representadas en cada una de las láminas.

Finalmente, se solicitará a los alumnos que completen las frases que aparecen al final de la página.

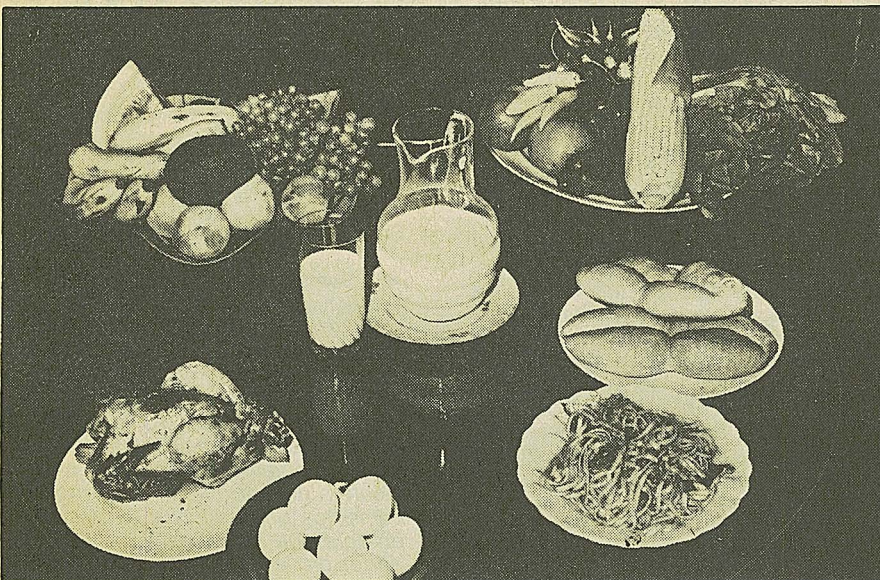
La lámina titulada "¿QUÉ OTRA FUNCIÓN CUMPLEN LOS ALIMENTOS?" ofrece algunas situaciones que es posible aprovechar para trabajar la idea de que los alimentos, aparte de proporcionarnos fuerza o energía, nos ayudan en el crecimiento.

Se hará que los niños interpreten y comenten las láminas, diciéndoles que los alimentos ayudan al crecimiento. Se sugiere comentar cualquier circunstancia que permita el reforzamiento de este conocimiento.

Los alumnos deben completar la



Aparte de proporcionarnos fuerza o energía, los alimentos son decisivos en el crecimiento.



Los alimentos que se ingieren diariamente suministran sustancias nutritivas que desempeñan diversas funciones en el organismo.

última frase de la página en esta forma: "Los alimentos nos permiten crecer".

También es posible recurrir a otras situaciones. Por ejemplo, medir la estatura de los componentes del curso y realizar esta actividad 3 ó 4 veces más en el año.

Evaluación formativa N° 1 (Individual):

Al finalizar el desarrollo de la situación de aprendizaje N° 1, se realizará una evaluación formativa. Los alumnos que no obtengan éxito en esta evaluación, lo que revelaría que no han logrado el objetivo de esta situación de aprendizaje, realizarán las actividades correctivas que se presentan posteriormente.

Se mostrará a los estudiantes, en forma individual, láminas con 3 escenas independientes:

- 1) niña saltando en una cuerda
- 2) niños jugando pimpón
- 3) niños jugando a la gallina ciega.

Se les interrogará de la siguiente manera:

1. Diga a los alumnos: "todos los niños que aparecen en esta lámina están haciendo algo".

¿Qué necesitan los niños para realizar estas actividades?

Los alumnos deben contestar con sus propias palabras:

"Los niños necesitan tener fuerza y energía para realizar estas actividades".

2. Pregunte: "¿Por qué éstos y todos los niños necesitan alimentarse bien?" (Se considera que la respuesta es correcta, si es parecida a la siguiente: "Estos niños y todos los niños necesitan alimentarse bien para tener fuerza o energía y para crecer").

3. Pregunte: ¿Por qué son importantes los alimentos?

(Se considera correcta la respuesta, si ella es parecida a la siguiente: "Son importantes, porque desempeñan las funciones de contribuir al crecimiento, de proporcionar fuerza o energía y de mantener el buen funcionamiento del organismo".

Actividades correctivas:

El profesor presentará nuevamente las láminas de la Guía de Trabajo y Aprendizaje del Alumno, tituladas "PARA QUÉ SIRVEN LOS ALIMENTOS" y "PARA QUÉ MÁS SIRVEN LOS ALIMENTOS", y dialogará con los alumnos para concluir que:

- los alimentos nos dan fuerza y energía.
- los alimentos nos permiten crecer.

Para el diálogo, el profesor podrá aprovechar las preguntas y las frases para completar lo que aparece en las láminas anteriormente citadas. Ade-

más, deberá estar muy alerta para detectar problemas en la comprensión de lo que se quiere enseñar.

Información complementaria para el profesor:

Función energética de los alimentos.

Los alimentos que se ingieren diariamente suministran sustancias nutritivas, las que desempeñan diversas funciones en el organismo. Éstas se pueden subdividir en:

Función plástica o estructural.

Función energética.

Función de mantención del buen funcionamiento orgánico o del equilibrio.

Función energética: Consiste en proporcionar material para mantener la fuerza o energía necesaria que permita al individuo tener capacidad para desarrollar cualquier forma de trabajo, ya sea actos voluntarios (como caminar,

sentarse, etc.) e involuntarios o actividades fisiológicas de los diversos órganos (como la circulación de la sangre, la digestión de los alimentos, la mantención de la temperatura corporal, etc.).

Es muy importante el aporte de alimentos que son fuente de energía. Existe una relación directa entre la cantidad de trabajo desarrollado y el ingreso total de alimentos.

La energía contenida en los alimentos se expresa en una unidad de medida que es la Caloría o Kilocaloría.

De todas las sustancias nutritivas, sólo las proteínas, los hidratos de carbono y los lípidos proporcionan calorías, siendo este aporte de diferentes cantidades.

Las proteínas son malos combustibles, ya que no se queman totalmente y, además, su rol principal es formar estructura, por lo que no se les considera sustancias energéticas.

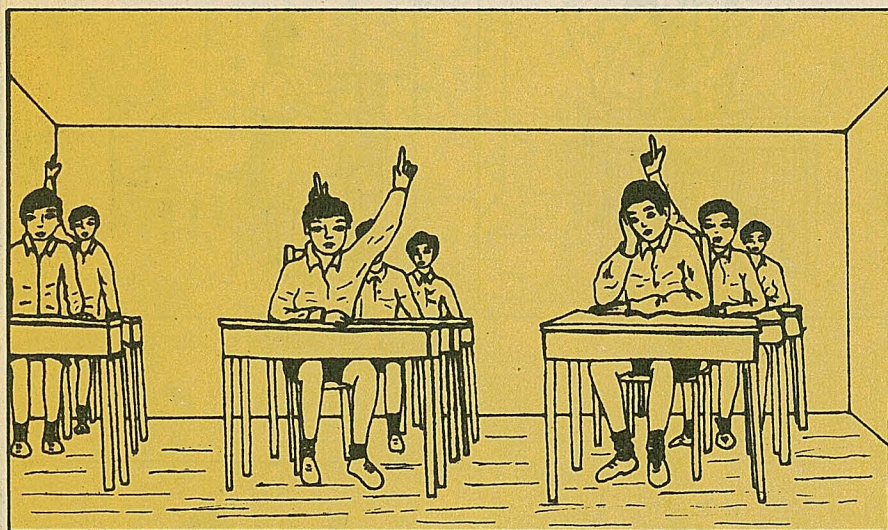
Los hidratos de carbono son la principal fuente de energía y constituyen la forma de obtenerla a más bajo costo. Aportan alrededor del 60 al 70% de las Calorías de la dieta.

Cada gramo de hidratos de carbono proporciona 4 calorías. Los lípidos son la mayor fuente energética. Sirven de vehículos de vitaminas liposolubles y tienen, además, una función organoléptica que consiste en mejorar el sabor de las comidas. Aportan entre el 30 y 35% de las Calorías de las dietas.

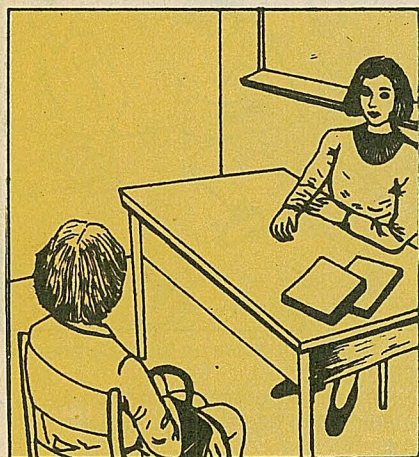
Un gramo de lípidos proporciona 9 Calorías.

En resumen, para satisfacer las necesidades energéticas del organismo, es conveniente consumir una adecuada combinación de los alimentos aportadores de hidratos de carbono y lípidos y, de este modo, permitir que las proteínas desempeñen su función esencial, que es formar estructuras.

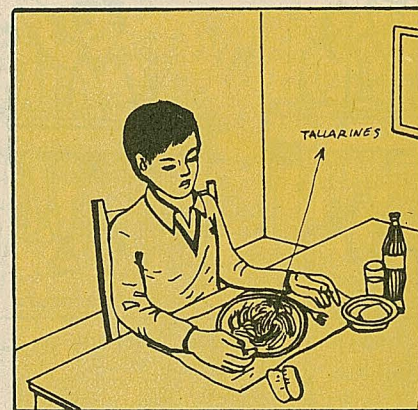
LA HISTORIA DE JUAN... (Material para el alumno)



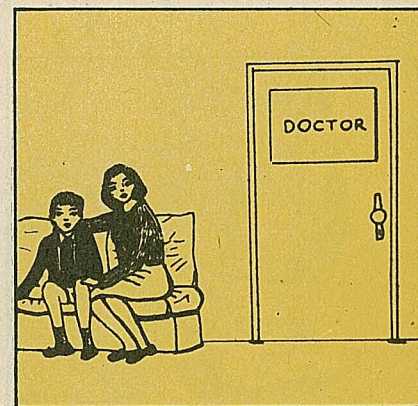
Juan está en la escuela. La profesora quiere que los alumnos participen en clases. ¿Por qué Juan no participa?



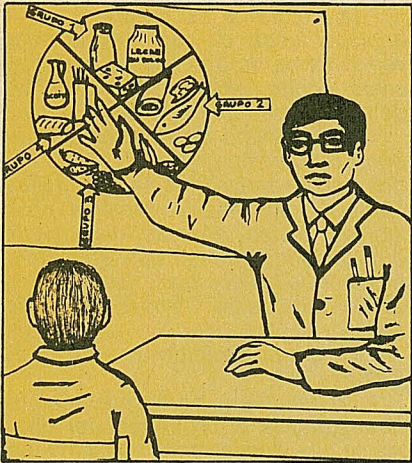
La profesora habla con la mamá de Juan. ¿Qué le estará diciendo?



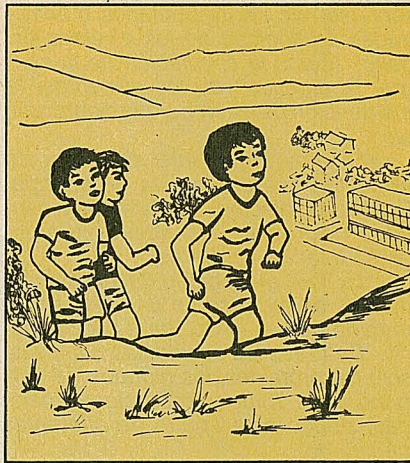
Juan está en su casa. En estos momentos, está almorzando. ¿Es muy variado lo que come el niño?



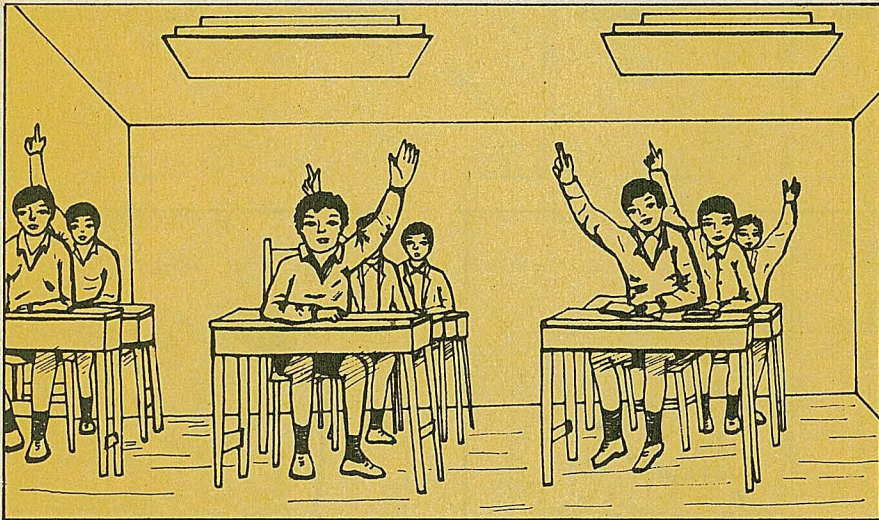
La mamá de Juan lo lleva al doctor.



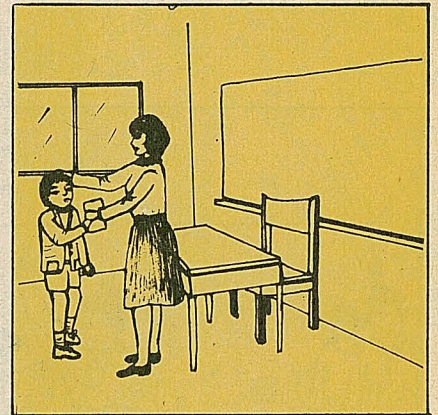
El doctor le recomienda una alimentación variada.



Poco tiempo después... Juan participa en juegos y...

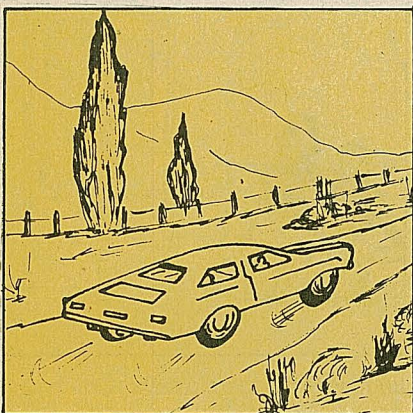


... es un alumno que interviene en clases.



... y que obtiene excelentes notas en el colegio.

¿PARA QUÉ SIRVEN LOS ALIMENTOS?

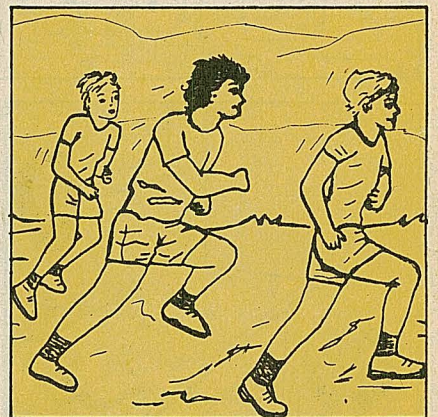


¿Para qué necesita nuestro cuerpo tomar alimento?

Mira las láminas de esta página.

El auto necesita de fuerza y energía para moverse.

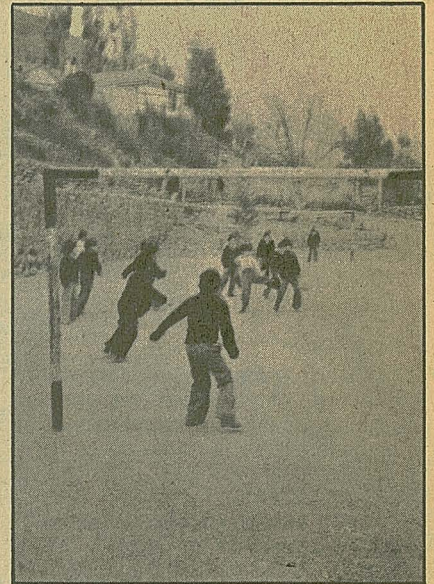
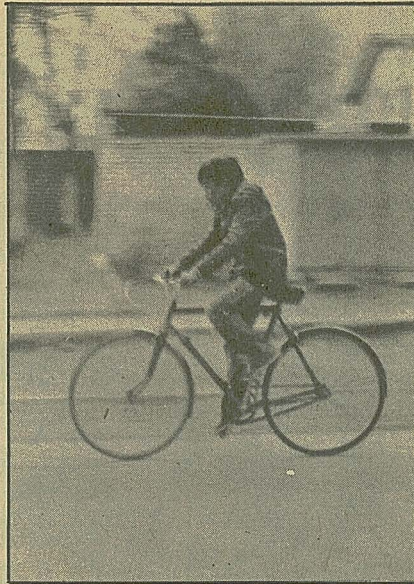
La fuerza y la energía viene de la gasolina.



Los niños necesitan fuerza y energía para correr.

La fuerza y energía vienen de los alimentos que cada uno de nosotros comemos.

¿Qué nos dan los alimentos que comemos?



MIRA LAS LÁMINAS DE ESTA PÁGINA.

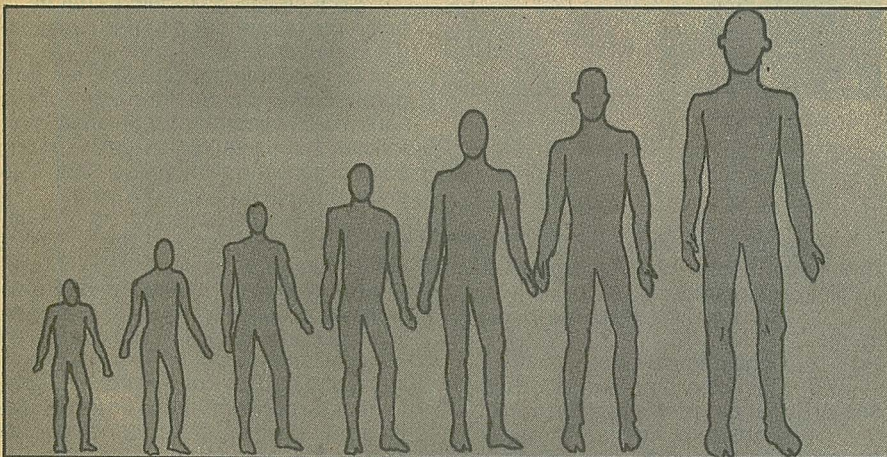
¿QUÉ MUESTRA LA LÁMINA Nº 1? ESCRÍBELO:

¿QUÉ MUESTRA LA LÁMINA Nº 2? ESCRÍBELO:

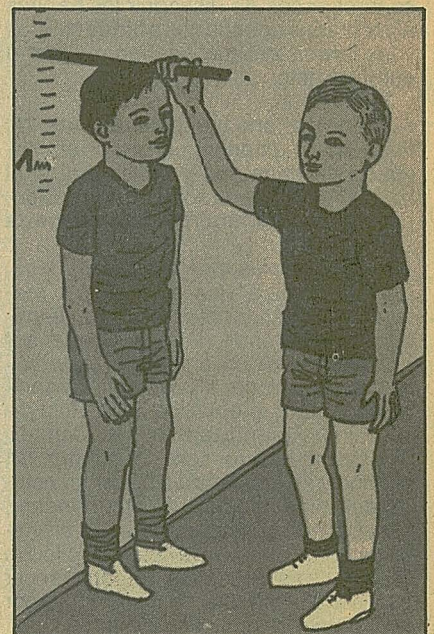
¿QUÉ MUESTRA LA LÁMINA Nº 3? ESCRÍBELO:

Todos los niños que aparecen en esta lámina están realizando trabajos; por ejemplo, uno lleva una _____, otro está andando en _____, y otros están jugando al _____
Todos los niños necesitan tener fuerza o energía para realizar estas actividades.
Ellos necesitan alimentarse bien para tener fuerza o energía.

¿QUÉ OTRA FUNCIÓN CUMPLEN LOS ALIMENTOS?



Además de darnos fuerza o energía, los alimentos ayudan al crecimiento.
¿Sabes tú cuánto más alto eres desde el año pasado?
Averigua, si es posible, cuánto pesaste y mediste tú al nacer.
¿Tienes hermanos de pocos meses de edad?
Si es posible, averigua qué peso tienen ahora y cuánto miden.
Los alimentos nos permiten _____



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N° 5 (Material para el profesor)

HÁBITOS ALIMENTARIOS

Objetivo:

Clasificar los hábitos alimentarios presentados en una lista, en adecuados e inadecuados y, frente a estos últimos, mencionar la forma de corregirlos o modificarlos.

Introducción:

La formación de hábitos alimentarios adecuados es un aspecto de importancia relevante en educación nutricional, debido a que ellos influyen notablemente en el consumo de alimentos en las familias. Estos empezaron a ser presentados como tales en el programa de Educación Nutricional en 5° Año de educación general básica, donde se incluyó el contenido referente a qué son los hábitos alimentarios y su influencia en la alimentación; en sexto año, se estudió cuáles son los más comunes; en séptimo año, se abordó un tema referente a cómo se podrían mejorar los hábitos alimentarios inadecuados. En 8° año, se integran los aspectos ya estudiados en los cursos anteriores, enfatizando el hecho de que los alumnos sean capaces de distinguir los hábitos alimentarios adecuados e inadecuados y las formas en que podrían mejorar o cambiar estos últimos.

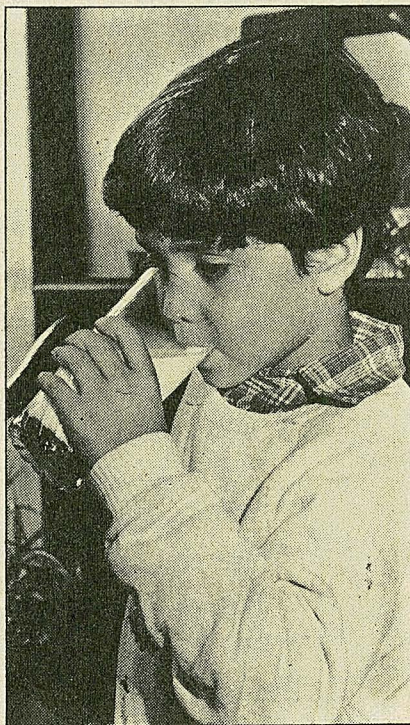
Actividad:

Analizar uno a uno un conjunto de hábitos alimentarios, comentar el contenido de cada uno y considerar si el hábito es adecuado o inadecuado, dando la fundamentación en cada caso.

Sugerencias metodológicas:

Se sugiere que el profesor presente a los estudiantes una lista de hábitos alimentarios, la que puede ser presentada en un diagrama especialmente preparado, o puede utilizar también la lista que aparece en la Guía de Trabajo y Aprendizaje del estudiante.

Cada hábito será leído por un alumno y se empezará a hacer un estudio del contenido de él. Posteriormente, los alumnos considerarán si es un hábito adecuado o no y la razón de ello. En el caso de estos últimos, deben discutir cuál sería la manera de mejorarlo o por cuál hábito podría reemplazarse.



Entre los hábitos alimentarios adecuados está el consumo de leche de acuerdo a la frecuencia y cantidad que indica la Ración Modelo.

Se sugiere presentar una lista en la que estén contenidos los siguientes hábitos alimentarios:

1. Consumo de verduras diariamente.
2. Consumo de golosinas.
3. Consumo de bebidas gaseosas, en lugar de leche o jugo de frutas.
4. Consumo de leche de acuerdo a la frecuencia y cantidad que indica la Ración Modelo.
5. Consumo de frutas diariamente.
6. Alimentación de la familia distribuida en tres o cuatro comidas diarias.
7. Consumo de caldo de huesos.

8. Consumo de alimentos de los cuatro grupos.

9. Lactancia materna durante los 6 primeros meses de vida.

10. Consumo de verduras y frutas al inicio de la temporada.

11. Consumo excesivo de harinosos.

12. Consumo de carnes, de acuerdo a las indicaciones de la Ración Modelo.

13. Introducir en la alimentación todo tipo de alimentos desde el primer año de vida.

14. Consumo de verduras y frutas en plena temporada de producción.

Para considerar en particular cada uno de los hábitos de la lista presentada, se sugiere hacerlo de manera parecida a la siguiente.

En relación con el hábito de "consumir verduras diariamente", el contenido que los alumnos debieran ver en él, es la costumbre que debe mantenerse en la familia de comer verduras todos los días.

Se discutirá enseguida cuál es la razón por la que debe haber consumo diario de verduras.

La fundamentación será: las verduras contienen en forma predominante sales minerales y vitaminas, sustancias nutritivas requeridas a diario por el organismo para que se mantenga el buen funcionamiento de éste.

Por último, se clasificará a este hábito como adecuado y, por lo tanto, conveniente de mantener.

En cuanto al hábito de consumir leche de acuerdo a la frecuencia y cantidad que indica la Ración Modelo, es conveniente considerar lo siguiente:

Este hábito comprende la costumbre de consumir leche en forma diaria por el escolar, el adolescente y los adultos.

Es un hábito adecuado, porque la leche proporcionada especialmente proteínas, necesarias para formar las estructuras del organismo, como asimismo vitamina D y calcio.

Por lo tanto, si este hábito no está formado, se debe poner énfasis en la

necesidad de hacerlo. Si el hábito existe en la familia, como es de esperar, se debe tratar de mantener.

Una acción parecida se realizará con todos los hábitos que constituyen la lista presentada por el profesor, que también aparece en la Guía de Trabajo y Aprendizaje del Alumno.

Ahora damos un ejemplo de hábitos inadecuados: consumo de golosinas.

El significado de éste es el siguiente: la costumbre de niños o adultos de comer a deshora alimentos que se consumen por lo general en exceso, que no tienen un aporte nutritivo significativo para el organismo. Por ejemplo: dulces, caramelos, galletas, soufflés, etc.

Es un hábito inadecuado porque las golosinas quitan el apetito; el individuo se ve así privado de él para el consumo de alimentos que aportan mayor contenido nutritivo.

Este altera los hábitos adecuados.

Por las razones anteriores, el consumo de golosinas es un hábito inadecuado.

Podría mejorarse o modificarse, reemplazando las golosinas por frutas, quesillos, yogur u otros alimentos que satisfagan mejor que aquéllas los requerimientos nutritivos del organismo. EVALUACIÓN FORMATIVA N° 5 (Individual):

La evaluación formativa que debe hacerse al alumno, se realizará de la siguiente manera:

Se presentará a los estudiantes una lista que contiene hábitos alimentarios adecuados e inadecuados. Se les solicitará que los clasifiquen en adecuados e inadecuados y que, frente a los inadecuados, escriban la forma de corregirlos o modificarlos.

El instrumento de evaluación es el siguiente:

INSTRUCCIONES

En esta hoja encontrarás una lista de hábitos alimentarios. A continuación de ellos, hay dos columnas: Una encabezada con el título "Adecuado" y la otra titulada "Inadecuado". Frente a cada hábito escribe una "X" en la columna correspondiente, según si tú piensas que el hábito es adecuado o inadecuado.

Para cada uno de los que tú has señalado como inadecuado, escribe la forma de modificarlo o corregirlo, en el espacio de la tercera columna que queda frente a él.

Trata de contestar correctamente, por lo menos, lo que corresponde a 7 de los 8 hábitos de la lista.

Hábitos alimentarios	Adecuado	Inadecuado	Forma de corregir o modificar el hábito inadecuado.
1. Consumo de carne 3 a 4 veces por semana.			
2. Consumo de todo el alimento del día en dos comidas: una en la mañana y la otra en la noche.			
3. Consumo de golosinas.			
4. Consumo de verduras diariamente.			
5. Consumo de leche por el escolar una vez a la semana.			
6. No tener costumbre de consumir leguminosas.			
7. Consumo diario de alimentos de los 4 grupos.			
8. Consumo de sólo farináceos al desayuno, almuerzo, once y comida.			

ACTIVIDADES CORRECTIVAS:

Se sugiere que la primera parte de las actividades correctivas sea trabajada en grupos formados por alumnos que lograron éxito en la evaluación y por estudiantes que no han alcanzado aún el objetivo. Estos realizarán las siguientes actividades:

a) Cada alumno escribirá en hoja aparte o en el cuaderno la lista de hábitos que aparece en la guía de trabajo del estudiante y, en trabajo de grupo, hará un análisis de cada uno de los hábitos, refiriéndose a: 1) cuál es el alcance de cada uno de ellos; 2) si es adecuado o inadecuado; y 3) cuáles son los fundamentos por los que los considera dentro de uno o del otro grupo.

b) Escribir en tarjetas individuales cada uno de los hábitos alimentarios que ya se han clasificado. Cada alumno

del grupo sacará una tarjeta al azar y le corresponderá decir delante del grupo si ese hábito es adecuado o inadecuado, y por qué razón.

Una vez que cada alumno del grupo haya realizado su parte, se intercambiarán tarjetas, o cada alumno elegirá una nueva y expondrá al grupo los mismos aspectos considerados respecto al hábito de la tarjeta que primeramente eligió.

c) Otras que estime necesarias el profesor.

En todas estas actividades de los grupos, deben participar activamente los alumnos que no han logrado el objetivo, pero al desarrollo de ellas deben contribuir dinámicamente también los alumnos que ya alcanzaron el objetivo, y que, por lo tanto, tienen los conocimientos como para ayudar a los compañeros atrasados.

Una vez realizadas estas actividades, los alumnos que no habían logrado el objetivo deben ser nuevamente evaluados.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL PROFESOR

Los hábitos alimentarios.

NOTA: Esta parte, que aparece en el libro original, no se ha incluido por razones de espacio.

5. HABITOS ALIMENTARIOS (Material para el alumno)

Tú sabes que en los hogares existe una serie de costumbres en relación con el consumo de alimentos que, de una u otra forma, influyen o determinan cuáles son las comidas que diariamente se preparan en la casa para la alimentación de la familia. Estos son los hábitos alimentarios.

Hay hogares en los que, por el hecho de tener hábitos adecuados, se



El consumo de golosinas es un hábito inadecuado, porque su aporte nutritivo no es significativo para el organismo.

favorece a la familia, disponiendo ésta de una alimentación que, de acuerdo al presupuesto disponible, proporciona a cada miembro de ella las sustancias nutritivas para cubrir lo que su organismo necesita, tomando en cuenta la distribución horaria de las comidas.

En cambio, cierto número de familias practican hábitos alimentarios inadecuados, y es así como cada miembro de ellas no recibe la alimentación que requiere, o recibe alimentos en horarios inadecuados.

Te invitamos a leer a continuación algunos hábitos alimentarios. Tu profesor te solicitará que expliques qué significado tiene para ti cada uno de ellos.

Te pedirá, también, que digas si a ti te parece adecuado o inadecuado cada uno de los hábitos alimentarios, y las razones por las cuales lo clasificas en uno o en el otro de esos dos grupos.

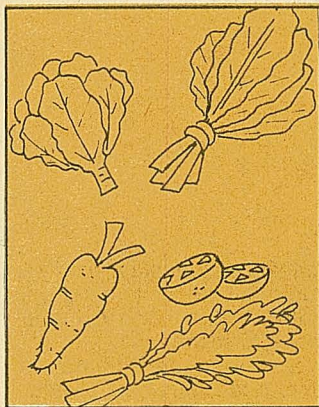
¿QUÉ TE DICEN LOS SIGUIENTES HABITOS ALIMENTARIOS?

En la primera columna de esta página y en las 6 siguientes, encontrarás escritos 14 hábitos alimentarios. Frente a cada uno, hay dos rectángulos, uno grande y otro pequeño.

En el interior del grande, escribe las ideas contenidas en el hábito alimentario respectivo, o lo que él significa.

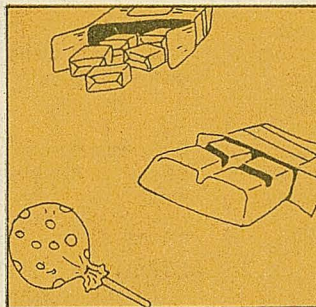
Después, piensa si el hábito es adecuado o inadecuado, y de acuerdo a cómo lo clasificas, escribe la palabra ADECUADO o INADECUADO en el interior del rectángulo pequeño; agrega allí las razones por las que lo clasificas como adecuado o inadecuado.

1. HÁBITO: Consumo de verduras diariamente



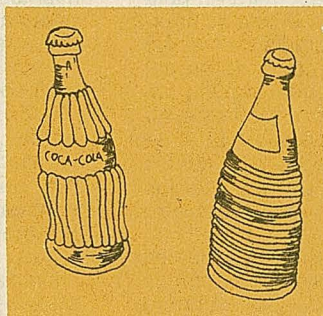
RAZONES:

2. HABITO: Consumo de golosinas



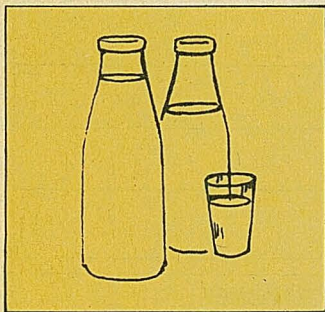
RAZONES:

3. HÁBITO: Consumo de bebidas gaseosas



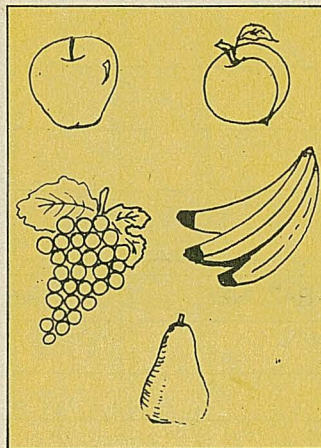
RAZONES:

4. HÁBITO: Consumo de leche de acuerdo a la frecuencia y cantidad que indica la Ración Modelo.



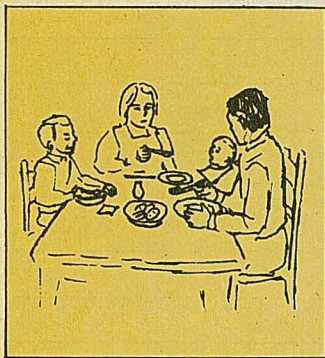
RAZONES:

5. HÁBITO: Consumo de frutas diariamente



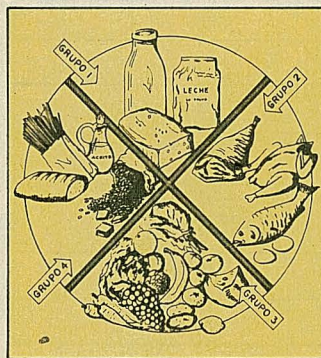
RAZONES:

6. HÁBITO: Alimentación de la familia distribuida en tres o cuatro comidas diarias: desayuno, almuerzo, onces y comida



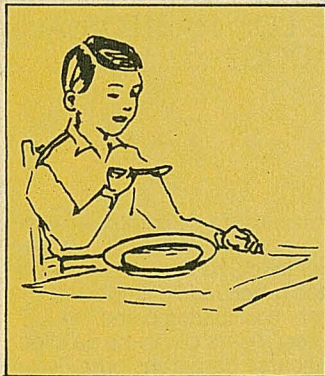
RAZONES:

7. HÁBITO: Consumo de alimentos de los cuatro grupos



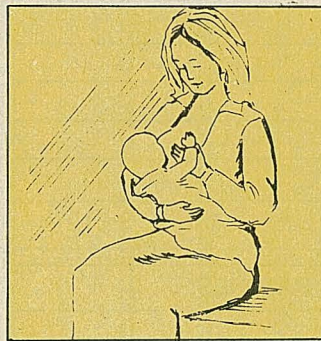
RAZONES:

8. HÁBITO: Consumo de caldo de huesos



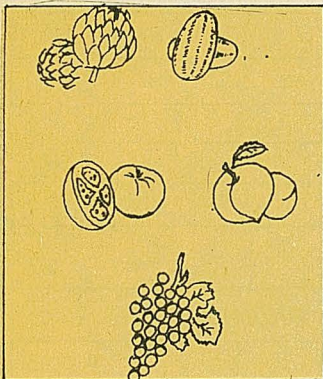
RAZONES:

9. HÁBITO: Lactancia materna durante los 6 primeros meses de vida



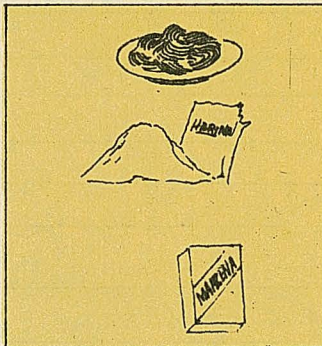
RAZONES:

10. HÁBITO: Consumo de verduras y frutas al comienzo de la temporada



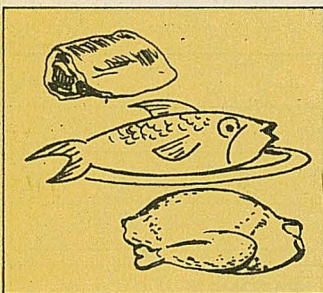
RAZONES:

11. HÁBITO: Consumo excesivo de farináceos



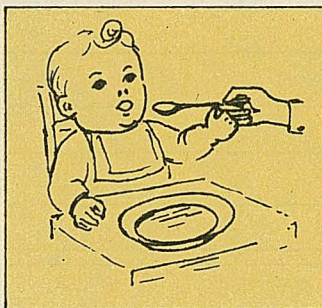
RAZONES:

12. HÁBITO: Consumo de carnes de acuerdo a las indicaciones de la Ración Modelo



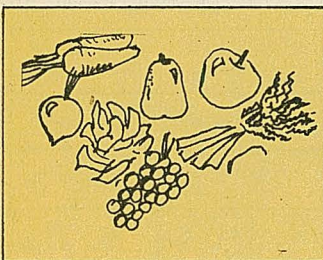
RAZONES:

13. HÁBITO: Introducir en la alimentación todo tipo de alimentos desde el primer año de vida



RAZONES:

14. HÁBITO: Consumo de frutas y verduras en plena temporada de producción



RAZONES:

¿CÓMO MODIFICAR O POR CUÁL REEMPLAZAR CADA UNO DE LOS HÁBITOS ALIMENTARIOS INADECUADOS?

Vuelve a la página donde se inicia la lista de hábitos alimentarios.

Lee la palabra que escribiste dentro del rectángulo pequeño, en relación a cada uno de los hábitos (adecuado o inadecuado).

Detente en todos los que fueron clasificados como INADECUADOS por ti y por el resto del curso, y para cada uno de ellos, piensa y escribe cómo podría modificarse para transformarlo en hábito alimentario adecuado, o por cuál de estos últimos podría reemplazarse.

Realiza este trabajo en el espacio siguiente. Éste puede ser trabajo de grupo.

HIGIENE EN RELACIÓN CON LOS ALIMENTOS

Prof. Sylvia Álvarez Ramírez
Natalio Lozano Cádiz
Centro de Perfeccionamiento,
Experimentación e Investiga-
ciones Pedagógicas

SUB UNIDADES

1. Contaminación de los alimentos.
2. Prácticas de higiene personal en relación al consumo de alimentos.
3. Prácticas higiénicas en la preparación de alimentos.
4. Dónde más pueden contaminarse los alimentos.

En esta unidad aprenderemos a:

- Reconocer que existen agentes productores de enfermedades que llegan al organismo a través de los alimentos.
- Identificar algunos lugares donde se desarrollan bacterias.
- Identificar prácticas higiénicas que deben ser aplicadas en la confección de las comidas y en lugares de expendio de alimentos.

Observe las ilustraciones de las páginas siguientes.

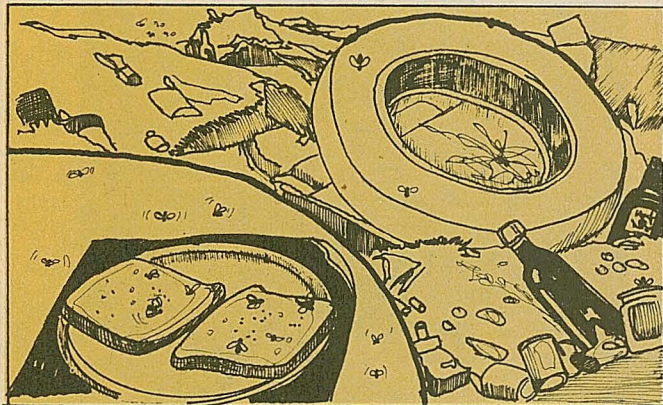


Fig. Nº 1 ¿Qué le sugiere esta situación?



Fig. Nº 2 ¿Qué le sugiere esta situación?



Fig. Nº 3 ¿Qué le sugiere esta situación?

¿Qué relación tiene la acción representada en cada ilustración con la contaminación de los alimentos?

Analice con sus compañeros de grupo y anótelo aquí:

Las ilustraciones de las páginas anteriores representan diferentes acciones, cada una de las cuales conduce a la contaminación de alimentos.

De éstas y de diversas maneras llegan bacterias patógenas (productoras de enfermedades) a la superficie de los alimentos y allí se desarrollan y se reproducen. Cuando esos alimentos son consumidos, penetran con ellos al organismo.

Los alimentos se contaminan en contacto con objetos donde hay bacterias; por ejemplo:

- el suelo, que es un medio donde se desarrollan varias bacterias.
- personas enfermas portadoras de bacterias.
- ambientes contaminados.

Es muy probable que se encuentren abundantes gérmenes infecciosos en las siguientes partes:

- el pelo
- los oídos
- las fosas nasales
- las gotas de saliva
- las heridas
- las cortaduras
- debajo de la parte libre de las uñas
- el polvo
- el cuerpo de las moscas
- la basura
- las heces fecales (son muy abundantes las bacterias aquí)
- la orina
- el suelo
- el agua que no es potable
- las manos sucias, etc.

Pero no debemos asustarnos tanto por la enorme cantidad de bacterias patógenas que inundan tan diversos lugares y ambientes.

¡Usted mismo puede disminuir, de muchas maneras, las posibilidades de contagio de los alimentos y reducir también las posibilidades de consumir alimentos contaminados!

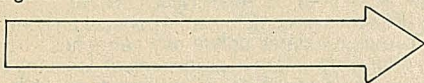
Identifique con su grupo las prácticas personales que deben ejercitarse constantemente, para no contribuir a contaminar los alimentos y para evitar consumir alimentos o comidas contaminados.

Anote aquí las prácticas higiénicas:

Seguramente el grupo escribió algo parecido a lo siguiente:

- Guardar las basuras en un tarro tapado hasta su eliminación definitiva.
- Lavarse bien las manos antes de cada comida.
- No secarse las manos con toallas sucias. Si no tiene toalla limpia, déjelas secarse al aire.
- Lavarse bien las manos después del contacto con tierra o con objetos sucios, pues allí se desarrollan bacterias infecciosas.
- Lavarse **siempre** las manos al salir del servicio higiénico, pues en ese lugar abundan los gérmenes, al igual que en las heces fecales y orina.
- Mantener las uñas cortas y limpias.
- Lavar las verduras cuidadosamente en agua potable, bajo el agua de la llave corriendo (nunca en tientos con agua).

Compare la lista de prácticas de higiene personal en relación con el consumo de alimentos que su grupo escribió, con la lista que se presenta en las páginas siguientes:



Prácticas higiénicas

- No consumir alimentos donde se hayan posado las moscas.
- Impedir la presencia de moscas en los lugares donde se consumen alimentos.
- Mantener siempre los alimentos tapados para evitar que reciban polvo y que se posen sobre ellos moscas, ratas, etc.
- Lavar las frutas en agua potable, bajo el agua de la llave corriendo.
- No reemplazar nunca el lavado de las frutas por otros procedimientos que no eliminen las bacterias, como es el frotarlas con un paño o género.
- No toser o estornudar sobre los alimentos.
- No fumar mientras se consumen alimentos.
- No tocar los cabellos, oídos y otras partes del cuerpo mientras se realizan las comidas.
- Beber sólo agua potable, o hervirla durante varios minutos si el agua es de otra procedencia.

ANALICE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES

Responda con una V (verdadero) si la afirmación de la lista siguiente es correcta y con una F (falso) si la afirmación no es correcta.

- Lavarse las manos antes de alimentarse.
- Comer alimentos con las manos sucias.
- Las uñas largas ayudan a que las manos se mantengan libres de bacterias.
- Lavar las verduras en un tiesto con agua potable.
- Las frutas se lavan en agua potable corriente.
- El agua potable es apta para beber y lavar frutas y verduras.
- El agua hervida es apta para la bebida.

REVISE SUS RESPUESTAS

- V ... Lavarse las manos antes de alimentarse.
- F Comer alimentos con las manos sucias.
- F Las uñas largas ayudan a que las manos se mantengan libres de bacterias.
- F Lavar las verduras en un tiesto con agua potable.
- V Las frutas se lavan en agua potable corriente.
- V El agua potable es apta para beber y lavar frutas y verduras.
- V El agua hervida es apta para la bebida.

NO PASE A LA PÁGINA SIGUIENTE antes de haber revisado sus respuestas.

Si ellas tuvieron alguna diferencia, lea de nuevo las páginas anteriores.

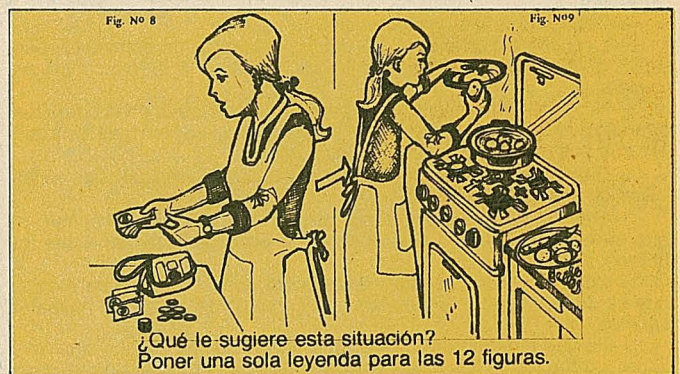
Discútalas con su grupo si no está de acuerdo.

Si hasta ahora usted ha practicado muchas de estas normas higiénicas, pero no conocía otras, es **necesario que las practique en su totalidad.**

Todas estas prácticas deben hacerse una **costumbre** en usted y en su grupo familiar, pues el hacerlo está protegiendo **su salud** y previniendo enfermedades.

LOS ALIMENTOS TAMBIÉN PUEDEN CONTAMINARSE DURANTE SU PREPARACIÓN.

Observe las ilustraciones de las páginas siguientes.



Analice con su grupo de trabajo cada una de las escenas anteriores y anote las conclusiones del grupo.

Seguramente su grupo de trabajo concluyó que las escenas representadas ilustran prácticas higiénicas no adecuadas. Ellas contribuyen a la contaminación de los alimentos en la manipulación que se efectúa para preparar las comidas.

¿Puede explicar cada caso?

Los lugares sucios y húmedos, los espacios que rodean al lavaplatos, los estropajos o trozos de género que se usan para lavar, las toallas para sacar los utensilios de cocina y vajilla y los tientos para acumular residuos, son ambientes adecuados para el desarrollo y proliferación de gérmenes.

¡CUIDADO CON ELLOS!

Escriba una lista de normas higiénicas que usted debe practicar constantemente al preparar las comidas.

Escriba aquí la lista:

Compare su lista con la de su grupo y hagan una lista común.

Lista del grupo:

REVISEN AHORA ESTA LISTA:

LA PERSONA ENCARGADA DE HACER LAS COMIDAS:

—Debe lavarse las manos en forma correcta antes de empezar a cocinar.

—Debe mantener las manos alejadas de todo objeto sucio (dinero, tarro de basura, cabellos, etc), durante el tiempo que está manipulando alimentos.

—Se debe cubrir el cabello o mantenerlo fijo para evitar que caiga alguno sobre los alimentos, pues el pelo está por lo general cubierto de bacterias.

—No debe mantener descubiertas las heridas que pudiera tener en las manos, pues allí abundan los gérmenes.

—Al toser o estornudar, debe cubrir la boca y fosa nasales con un pañuelo, para evitar que caigan partículas de saliva sobre los alimentos.

—No debe usar anillos, pues debajo de éstos pueden acumularse gérmenes.

—Debe probar las comidas con una cuchara.

—La cuchara o el tenedor que utiliza para probar las comidas deben ser cuidadosamente aseados antes de volverlos a introducir en las comidas.

—No debe fumar mientras prepara alimentos, pues en el borde del cigarrillo que ha puesto en contacto con su boca quedarán bacterias que pasan a sus dedos, y de éstos, a los alimentos.

—Debe preparar las comidas en utensilios muy limpios, pues en los restos de alimentos fácilmente se desarrollan bacterias.

—Debe lavar cuidadosamente los cubiertos utilizados al comer, ya que en ellos quedan los gérmenes de la boca de la persona que los utilizó.

—Los alimentos y comidas deben permanecer tapados para evitar que se deposite polvo sobre ellos y el contacto de moscas y animales caseros.

—La vajilla debe permanecer guardada en lugares muy limpios.

—Los trozos de tela o género que se utilizan para lavar los utensilios de cocina y vajilla deben lavarse muy bien una vez utilizados y guardarse secos.

—Para preparar las comidas debe utilizar agua potable.

—Todos los lugares de la cocina deben mantenerse limpios.

—La basura debe acumularse en tientos tapados hasta su eliminación definitiva.

—Los alimentos deben guardarse libres del contacto con el suelo.

—Debe haber ausencia total de moscas, ratas y otros animales domésticos en la cocina, comedor y lugares donde se guardan los alimentos.

Comparen la lista que hicieron en el grupo con la que recién leyeron.

¿La revisaron?

Hagan ahora una lista más completa.

Analice ahora con su grupo la necesidad de practicar las normas higiénicas mencionadas en la lista anterior.

Anote aquí sus conclusiones:

Si Ud. practica estas normas y las transforma en costumbre **estará protegiendo su salud y la del grupo familiar** de las enfermedades, cuyos gérmenes se transmiten por los alimentos.

¿DÓNDE MAS PUEDEN CONTAMINARSE LOS ALIMENTOS?



Observe la siguiente ilustración.

Analice con su grupo de trabajo las condiciones higiénicas que se aprecian en el negocio representado en la figura anterior.

Escriba aquí las condiciones higiénicas y las razones por las cuales ellas deben mantenerse:

NO PASE A LA PAGINA SIGUIENTE antes de efectuar el trabajo que se le ha solicitado.

Su grupo realizó muy bien el trabajo si indicó las siguientes condiciones higiénicas del negocio de expendio de alimentos:

—Las basuras están acumuladas en tarros tapados para disminuir la diseminación de gérmenes que se desarrollan en ellos.

—Ausencias de moscas, las que en su cuerpo llevan enormes cantidades de gérmenes patógenos.

—Hay una caja donde se recibe el dinero y la persona que la atiende es diferente a la que entrega los alimentos. Recuerde que el dinero es otro gran portador de gérmenes patógenos.

—Los alimentos a granel están guardados en cajones tapados, para impedir el depósito de polvo o el contacto con moscas, ratas, etc.

—Las estanterías están a cierta distancia del suelo y están provistas de patas, para facilitar el aseo del negocio y disminuir el posible deterioro de los alimentos, ya sea por humedad, insectos u otros.

—Las frutas están cubiertas con una malla para preservarlas del polvo, moscas u otros insectos que pudieran entrar al local.

Analice con su grupo las diferencias higiénicas que existen entre el supermercado de la figura y el negocio de su barrio.

Anote aquí las diferencias:

HASTA AQUÍ HEMOS APRENDIDO QUE:

1. Los alimentos se contaminan al ponerse en contacto con objetos, partes del cuerpo o lugares donde hay gérmenes.

2. Los gérmenes entran al organismo al consumir alimentos contaminados y allí son la causa de las enfermedades respectivas.

3. Se debe impedir la contaminación de los alimentos, practicando las normas higiénicas adecuadas.

Para prevenir enfermedades personales y del grupo familiar provenientes de los alimentos contaminados:

USTED ES RESPONSABLE:

—De su higiene personal.

—De comprar alimentos en lugares donde existen buenas prácticas higiénicas.

—De preparar las comidas en forma higiénica.

AHORA LA TAREA ES SUYA.
PRACTIQUE DIARIAMENTE TODAS LAS NORMAS HIGIÉNICAS QUE HA APRENDIDO EN ESTA GUIA Y CUIDE QUE SU GRUPO FAMILIAR TAMBIÉN LO HAGA.

Superación de estado actual.

EL DOMINIO PSICOMOTOR DE LA CONDUCTA

Prof. Francisco Palacios Durán
Mestre U. Federal R.G.S., Brasil
Depto. de Educación Profesional, CPEIP

Las expresiones culturales de las sociedades, a través de las distintas etapas de la historia, nos muestran una constante subvaloración del trabajo, con gran incidencia en la conducta motora.

Lo anterior ha tenido como efecto un desarrollo precario y tardío de la educación de carácter técnico vocacional, así como del desarrollo físico en general. El desarrollo psicomotor, al igual que el de la educación física, tiende a ser menos valorado en nuestros sistemas educacionales, si no en cuanto a

● **Investigaciones demuestran íntima dependencia entre dimensiones psicomotriz y cognitiva de la conducta.**

● **Clasificación divisoria entre enseñanza humanística y técnica es inapropiada actualmente.**

sus objetivos mismos, si de hecho en la realidad y en la práctica cotidiana.

Modificación de la situación actual

Hoy existe una preocupación cada vez mayor por los aspectos psicomotores de la conducta, en campos por lo general no considerados dentro de las estructuras tradicionales de los sistemas regulares escolares. Tal es el caso de la educación del niño preescolar, educación del niño limitado, el deporte competitivo, el entrenamiento de mano de obra calificada, la astronáutica, la salud física y mental, la instrucción militar, etc.



Hay una preocupación creciente por los aspectos psicomotores de la conducta.



Toda manifestación cognitiva necesita ser expresada a través de ciertos niveles de psicomotricidad, como la expresión corporal, hablar, escribir, etc.

Singer (1972) expresa: "Durante las pasadas décadas, este interés por la motricidad, bajo el reinado de la educación física, se ha extendido en campos tales como la psicología, neurología, psicología educacional, lectura correctiva y muchas otras".

Relación entre las dimensiones cognitiva y psicomotriz de la conducta

Ha pesado mucho sobre la tradi-

ción educacional "la creencia" de que estas dos dimensiones son prácticamente independientes y que el proceso educativo puede desarrollarse sin detenerse en analizar sus posibles relaciones. Sin embargo, los estudios e investigaciones al respecto tienden a probar lo contrario.

Posner y Keele (1973), en **Skill Learning**, señalan: "El estudio del control motriz provee un buen camino para acercarse a resultados de atención y de

rendimiento de las operaciones mentales generales".

Por su parte, Singer afirma: "La definición de padrones de aprendizaje se desarrolla más rápidamente en los primeros cinco años de vida" (fase perceptual, psicomotora y afectiva).

Y es, precisamente, el hecho de saber que toda manifestación cognitiva necesita ser expresada a través de ciertos niveles de psicomotricidad (leer, escribir, hablar, expresión corporal, etc.), lo que nos lleva a plantearnos la exacta relación entre una conducta eminentemente motriz (correr, saltar, manipular, etc.) y su correlato de dimensión cognitiva. Esa es la problemática a la que Posner y Keele se refieren en su obra y a la que responden basándose en investigaciones propias y de otros autores, a través de trabajos realizados en la década del 60 al 70.

De acuerdo con algunos estudios, en el hecho, toda actividad física o motora se expresaría según ciertos programas centrales de la atención y control de los movimientos. Estos programas centrales serían "ciertos mecanismos intelectivos centrales de control, procesadores y acumuladores de la información sobre la conducta motora". Complejos modelos que parecen actuar aun en ausencia del retorno sensorial (feedback).

Posner y Keele citan una serie de investigaciones en el campo de la psicología de la motricidad. Estos resultados irán demostrando la relación existente entre los distintos niveles de aprendizaje y el desarrollo correspondiente de los mecanismos centrales de atención:

Según los trabajos de Holding (1965), el adiestramiento de la conducta supone tres clases de información:

a) Información acerca de lo que debe ser alcanzado.

b) Información sobre la tarea misma.

c) Información sobre los resultados de la acción.

Señalan que la información de los datos psicológicos es difícil de coleccionar. Por tanto, es preciso establecer inferen-



El interés por el estudio de la expresión psicomotora se sitúa en la perspectiva del desarrollo humano total.

cias partiendo de experimentos cuidadosamente diseñados. Se afirma, por otra parte, que los estudios realizados sobre la actividad motora por la neurofísica no resuelven aún el problema más importante: la función de las estructuras cognitivas.

Según Gibbs (1970), los padrones regulares de movimientos serían controlados por un programa motor y, a su vez, por un mecanismo de feedback periférico, el cual realiza un ajuste menor de los movimientos en el terreno.

¿Se puede enseñar la conducta psicomotora?

Es decir, ¿se pueden organizar las condiciones del medio, de tal manera de orientar, controlar y evaluar, a través de un proceso planeado, el desarrollo de la conducta psicomotora?

Ninguna didáctica se ha desarrollado más en los últimos tiempos que aquella relacionada con la dimensión psicomotriz de la conducta, apoyada en la psicología del aprendizaje, la neurología, la psicofísica, la medicina, etc. Prueba de esto es el gran avance que se ha alcanzado en ámbitos como el de-

porte, la astronáutica, la educación diferencial, el entrenamiento de mano de obra calificada, etc.

Las dimensiones de espacio y tiempo, características definitorias de este tipo de conducta han ido facilitando el desarrollo de toda una teoría de la instrucción, que incluye análisis de tareas, formulación de objetivos operacionales, técnicas y métodos, así como una evaluación científica.

Tres son los factores que Singer analiza en relación al alumno: herencia, maduración y medio ambiente. Señala que así como el rendimiento intelectual puede ser determinado por la **herencia** y los factores del medio, estos mismos factores operan en el éxito potencial de la destreza motriz. Por tanto, una misma cantidad de ejercicios en una destreza no produce el mismo rendimiento en todos los individuos.

La **maduración** es otro aspecto del individuo que puede relacionarse tanto con padrones motrices y afectivos como cognitivos. A estos últimos, Piaget da una importancia decisiva en el aprendizaje.

Se señala que la combinación de maduración y experiencias ayuda a una

mayor diferenciación coordinada de las respuestas. Sin embargo, se agrega que las condiciones genéticas predeterminarán la evolución de la conducta en relación a los factores situacionales del aprendizaje.

Por otra parte, las aptitudes psicomotrices se deberían a factores exógenos o condiciones del **medio** que incluye práctica, experiencia y nivel socioeconómico, y a factores endógenos o fenotipos heredados que dicen relación con las características necesarias para el desarrollo de las habilidades y destrezas.

En cuanto al método, el profesor de habilidades debe considerar las cualidades y habilidades previas de aquellos que desarrollarán la destreza, las características de la destreza misma que va a ser enseñada y el programa más conveniente para aprender dicha destreza. Es decir, nos encontramos frente a tres elementos o variables importantes de un sistema de enseñanza sistemática: prerrequisitos, objetivos y medios.

La adquisición de un programa parece requerir almacenaje en la memoria de un modelo estándar de destreza final. El feedback sería usado para ajust-

tar o hacer alteraciones en el programa. Una vez establecido éste, el feedback podría ser eliminado.

Relacionado con la psicología del aprendizaje motriz analizado, Robert Mager (1973) ha desarrollado toda una teoría instrumental para el desarrollo de destrezas técnicas y vocacionales.

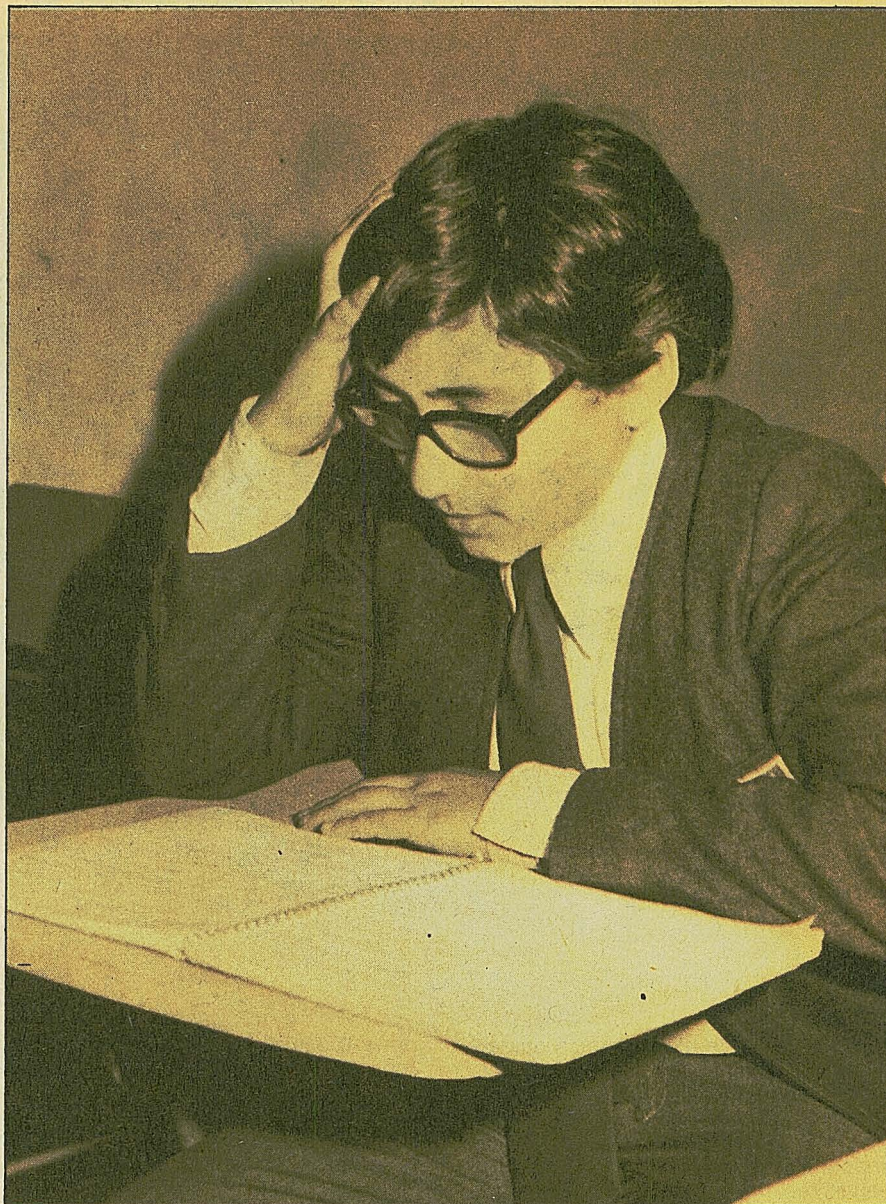
Según Singer, los movimientos, temporal y espacialmente definidos, sólo pueden ser adquiridos a través de una práctica y experiencia cualitativamente extensivas (principio de ensayo-error; acierto-refuerzo positivo).

Gagné (1965) sugiere que el aprendizaje de asociaciones no estimula al niño a avanzar en su desarrollo. Más bien, a la inversa, es el aprendizaje de un ordenado conjunto de habilidades. Estas se construyen de un modo jerárquico, a través del proceso de diferenciación, recuerdo y transferencias.

Educación técnica y humanística

El interés por el estudio de la naturaleza e implicancias de la expresión psicomotora, sobrepasa en mucho el campo de la educación sólo física o de entrenamiento de recursos humanos calificados, para situarse en una perspectiva del desarrollo humano total, durante toda la vida.

En resumen, todas las evidencias que hasta el momento arrojan diversos estudios realizados, llevan a concluir que un adecuado desarrollo psicomotor, especialmente durante los primeros años de la infancia, junto a un crecimiento afectivo y nutricional consecuente, determinarán, dentro del amplio margen de las potencialidades genéticas, un adecuado desarrollo cognitivo así como un desarrollo de las potencialidades creadoras mismas.



Un adecuado desarrollo psicomotor, afectivo y nutricional determinará consecuentemente un adecuado crecimiento cognitivo.

Del mismo modo, resulta inapropiado insistir en la atomización de la conducta humana a través de la clasificación divisoria de la enseñanza humanística y técnica hecha por los sistemas tradicionales.

BIBLIOGRAFÍA

GAGNE, Robert. **Las condiciones del aprendizaje.** edit. Aguilar, Madrid, 1965.

MAGER, Robert. **Análisis de metas.** Edit. Trillas, México, 1973.
MAGER, Robert, y BEACH, Kenneth. **Developing vocational instruction.** Fearon Inc., Palo Alto, California, 1967.
POSNER y KEELE, "Skill Learning", en Travers (editor) **Second Handbook of Research Teaching,** Chicago, 1973.
SINGER, Robert. **Motor Learning Human Performance: an Application in Physical Education Skill.** Mack Millan, New York, 1972.

Para Primer Año Básico

TEST DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES PSICOMOTORAS

Prof. Alicia Clausen Clausen.
Profesora de Educación Física,
Coordinación de Educación General Básica,
CPEIP.

● NO HAY DIFERENCIAS NOTABLES ENTRE CURSOS QUE HAYAN O NO HAYAN TENIDO CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA
● RELACIÓN ESPACIAL TUVO EL MÁS ALTO RENDIMIENTO, MIENTRAS EL MÁS BAJO LO TUVO LA COORDINACIÓN OJO-MANO

El primer ciclo básico tiene como objetivo central: "Hacer posible en cada niño el desarrollo de la confianza en sí mismo y, fundamentalmente, en su capacidad de aprender".

Para que cada niño tenga la oportunidad de lograr este objetivo, el profesor necesita un instrumento que le permita determinar, con mínimo error, los niveles en que se encuentran los niños al ingresar a 1 Año Básico, razón que me impulsó a elaborar este test.

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

Con este test se pretende determinar la lateralidad mano-pie y medir las siguientes capacidades psicomotrices:

- Coordinación dinámica general
- Coordinación ojo-mano
- Sentido rítmico
- Relación espacial

En el instrumento se describen las cuatro pruebas de que consta, indicando que las pruebas 1 y 2 detectan, además, la lateralidad de pie y mano.

Se adjuntan en los anexos un modelo de Test Diagnóstico y un modelo de la Tarjeta de Resultados.

ESTUDIO PILOTO

Se aplicó el test a 400 alumnos de ambos sexos, de primer año y de 6 a 8 años de edad.

Las bases para seleccionar a los niños fueron:

— 400 alumnos que no hubieran tenido clases de Educación Física. Así, el desarrollo psicomotriz alcanzado por cada niño no dependería del trabajo educativo - físico realizado a través del año.

— La mitad del grupo total, Grupo A, no debía tener asistencia a parvulario durante el año anterior. La otra mitad, Grupo B, debía tenerla. Esto para comprobar si influía esta etapa previa en el desarrollo psicomotriz.

ADMINISTRACIÓN DEL TEST

Seis supervisores de Educación Física, de la Región Metropolitana, seleccionaron a 9 escuelas de diferentes Sectores Escolares. En cada escuela seleccionaron 1 ó 2 cursos al azar, entre los que cumplían los requisitos anteriormente expuestos. El primer requisito lo cumplían casi todos los Primeros Años de las nueve escuelas.

Grupo A: 210 alumnos, 139 niñas y 71 niños.

Grupo B: 200 alumnos, 125 niñas y 75 niños.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se presentan separados:

- por grupos (A y B)
- por capacidades psicomotrices

a) **PRUEBA 1: Coordinación ojo-mano.** Esta prueba demostró que los alumnos examinados, en general, presentan deficiencias en este aspecto.



Prueba de coordinación ojo-mano. Lateralidad mano. Detrás de cada línea, el niño lanza al canasto una bolsita de arena con su mano preferida.

Nivel	Grupo A	Grupo B
4	19	18
3	48	43
2	88	62
1	55	13
Total	210	136

Grupo A: 143 alumnos (68%) se agruparon en los niveles más bajos y 67 niños (32%) en los niveles 3 y 4.

Grupo B: No se vio un mejoramiento notorio en relación al grupo A, si se tiene en cuenta que son niños con asistencia a parvulario. De los 136 alumnos, 75 se agruparon en niveles bajos (55%) y 45 (45%) en niveles 3 y 4.

b) PRUEBA 2: **Coordinación dinámica general.** En esta prueba, los alumnos obtuvieron mejores resultados.

NIVEL	GRUPO A	GRUPO B
4	97	69
3	72	34
2	10	2
1	31	31
TOTAL	210	136

Grupo A: 169 alumnos (80%) se agruparon en niveles 3 y 4, y 41 alumnos (20%) en niveles 1 y 2.

Grupo B: Este grupo, curiosamente, tuvo más bajo rendimiento que el grupo A. 103 alumnos (76%) se agruparon en niveles 3 y 4, y 33 niños (24%) en niveles 1 y 2.

c) PRUEBA 3: **Sentido rítmico.** En general, los alumnos presentan deficiencias en este aspecto. Tomando los dos grupos, la mitad de los alumnos examinados se agrupan en los niveles bajos (1 y 2).

NIVEL	GRUPO A	GRUPO B
4	60	57
3	26	22
2	94	45
1	30	12
TOTAL	210	136

Grupo A: 86 alumnos (41%) se agruparon en niveles 3 y 4 y 124 alumnos (59) en niveles 1 y 2.

Grupo B: Este tuvo mejor rendimiento que el grupo A. El 58% se ubicó en los niveles 3 y 4 y un 42% en niveles 1 y 2.

d) PRUEBA 4: **Relación espacial.** En esta prueba los niños obtuvieron éxito.

NIVEL	GRUPO A	GRUPO B
4	162	119
3	27	15
2	19	1
1	2	1
TOTAL	210	136

Grupo A: 189 (90%) se agruparon en niveles 3 y 4.

Grupo B: 134 (98%) se agruparon en niveles altos. Solo 2 niños en niveles 1 y 2.

e) **LATERALIDAD.** Con las pruebas 1 y 2 se detectan mano y pie predominantes.

De la totalidad de los 346 niños examinados (grupos A y B), a sólo 318 los administradores del test les anotaron estos datos:

DD	II	DI	ID	TOTAL
178	31	106	3	318

Niños diestros (mano y pie derechos): 178 (56%).

Niños zurdos (mano y pie izquierdos): 31 (10%).



Prueba de coordinación dinámica general. Lateralidad pie. Por la "calle" marcada, el niño salta en un pie, con la otra pierna flexionada y los brazos junto al cuerpo.

El alto porcentaje de niños con lateralidad cruzada es sorprendente: 106 (33%), con mano derecha y pie izquierdo, y 3 niños (1%) con mano izquierda y pie derecho.

CONCLUSIONES

1. La facilidad para encontrar cursos que no habían tenido Educación Física durante todo el año, indica que no se le da la debida importancia a la asignatura o que no hay profesores preparados para impartir dichas clases.

2. Respecto a los resultados obtenidos, se vio claramente que no había una diferencia notoria entre los grupos A y B.

3. La relación espacial es la capacidad psicomotriz con mejor rendimiento.

¿Es óptima la realidad del resultado o la prueba aplicada fue fácil?

4. La coordinación ojo-mano es la capacidad psicomotriz que muestra más bajo rendimiento. Es indispensable, entonces, intensificar las actividades que mejoran la relación "vista-mano-objeto".

Nuestros niños necesitan desarrollar sus capacidades psicomotrices y en la escuela no se les da esa oportunidad.

ANEXO 1. MODELO DEL INSTRUMENTO TEST DIAGNÓSTICO PARA PRIMER AÑO BÁSICO

Este test se aplica a niños de ambos sexos de primeros años de en-

señanza básica. Consta de cuatro pruebas:

1. Coordinación dinámica general. Lateralidad pie. Salto en un pie.

2. Coordinación ojo-mano. Lateralidad mano. Lanzamiento de precisión.

3. Sentido rítmico. Rebote.

4. Relación espacial. Caminar entre sillas.

Para aplicar las pruebas, se organiza el curso en cuatro grupos, cada uno a cargo de dos jefes (alumnos de cursos superiores), quienes administrarán todas las pruebas de su grupo.

Se crean cuatro estaciones, en cada una se realiza una prueba. El grupo rota junto por las distintas estaciones.

Trabajo previo

Entrenamiento de los jefes de grupo: conocer el test, realizarlo en su totalidad y practicar el registro de resultados.

Materiales e instalaciones: tener en cuenta el espacio necesario, o pedir conseguir los materiales para el test. Preparar las tarjetas de puntaje: de grupo, colectiva.

Registro de resultados: realizarlo rápidamente y con exactitud. Un jefe controla la prueba y otro anota en la tarjeta de grupo.

Tareas durante el test

— Controlar que todo esté en su lugar y listo para empezar.

— Calentamiento previo: es responsabilidad del profesor que los niños entren en calor antes de empezar el test para evitar lesiones.

— Demostración de las pruebas: antes de comenzar el test, se deben demostrar todas las pruebas. Explicar si es necesario. Dar oportunidades de hacer preguntas.

Tareas después del test

— Recolectar las tarjetas de puntaje de cada grupo.

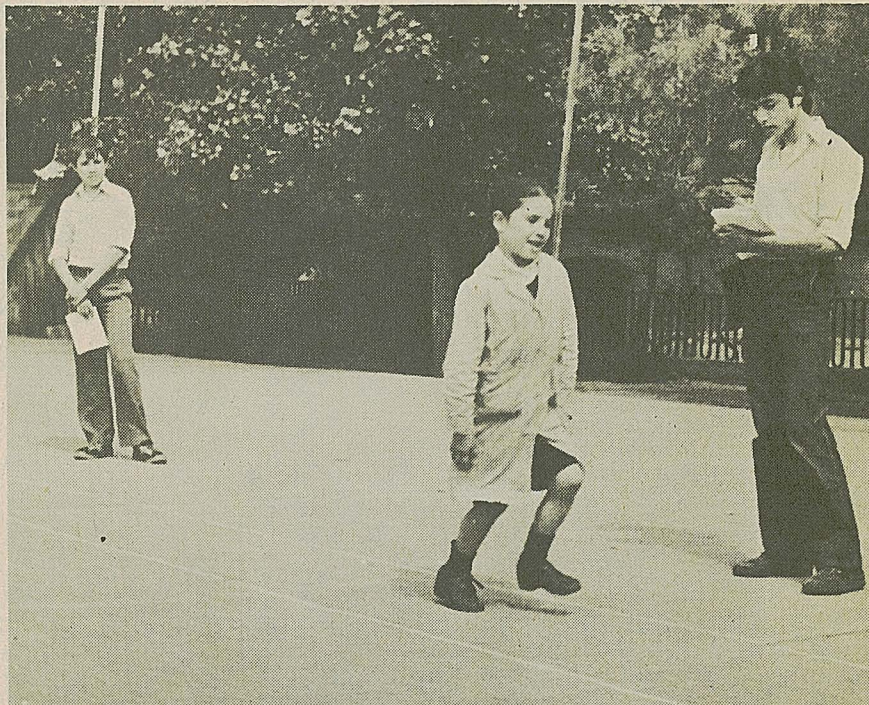
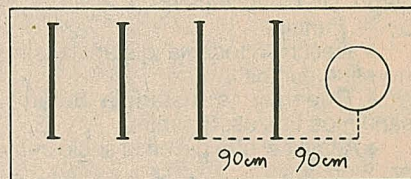
— Convertir los resultados en puntajes, según tabla de cada prueba.

— Vaciar el puntaje a la tarjeta colectiva.

PRUEBA 1: Coordinación ojo-mano. Lateralidad mano.

Lanzamiento de precisión

— Preparación del área: Colocar un canasto papelerero en el suelo. Marcar 4 líneas de 60 cm. de largo: la primera a 90 cm. del canasto y separadas por 90 cm. una de otra.



Sentido rítmico. Se dan dos rebotes con el pie derecho seguidos de otros dos con el pie izquierdo, en una serie de tres veces seguidas. Luego, la otra serie comienza con el pie izquierdo.

COLECCIÓN EDICIONES PEDAGÓGICAS CHILENAS LIBRERÍA FRANCESA S.A.C.

Oficinas: Catedral 2056 - Casilla 43-D Fono 718768
Salones de Ventas: Estado 337 local 22. Fono 392407; Suecia 44

TEXTOS NUEVOS 1981

INGLÉS

- CONTACT 5 - 3.º Medio P. Novoa y C. Zenteno
- OUR COUNTRY, OUR PEOPLE II - E. Mutzel R. Varas
- HELLO CHILDREN - 1.º Básico E. Mutzel R. Varas M. Galleguillos.
(Método audiovisual con cassette). Los señores profesores interesados en recibir este texto lo pueden solicitar acompañando un certificado del establecimiento en que ejerce e indique que sirve esta asignatura en 1.º Básico esencialmente.

FRANCÉS

- Nouvel Orly 4 - 4.º Medio Charó-Reboullet
- La France en Direct 3 (método Capelle) 3.º Medio

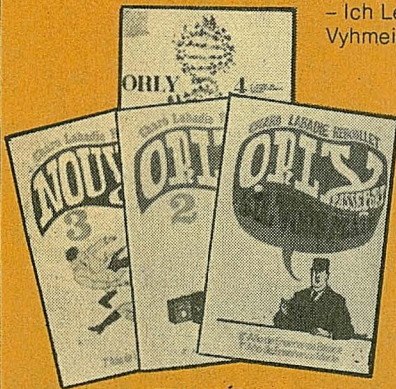
ALEMÁN

- Ich Lerne Deutsch II Müschen, Rauchfuss, Rhein, Sander, Valenzuela, Vyhmeister

QUÍMICA

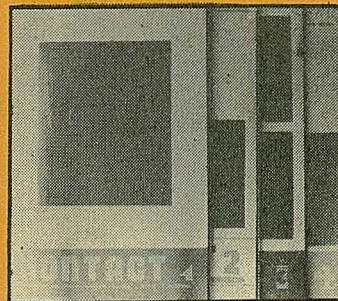
- La Química y Yo - 1.º Medio. A. Assens D. Bartet

MÉTODO CAPELLE

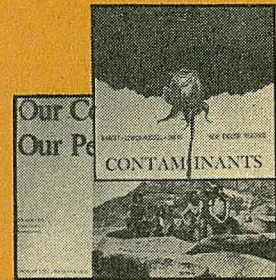


FRANCÉS
(1.º a 4.º E.M.)
Serie tradicional

INGLÉS
7.º básico a 2.º medio

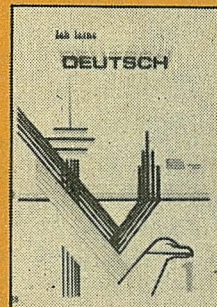


LECTURA PERSONAL
Our Country
Contaminants

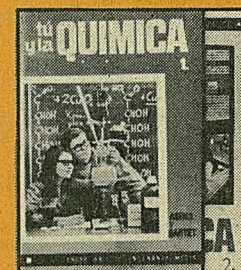


LECTURA PERSONAL

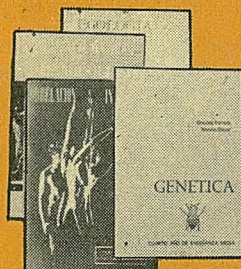
ALEMÁN
Ich Lerne
Deutsch



QUÍMICA
(3.º y 4.º E.M.)



BIOLOGÍA
(3.º y 4.º E.M.)



Con guías metodológicas para el profesor

JUEGOS MATEMÁTICOS

Prof. Silvia Navarro Adiazola
Depto. de Matemática, CPEIP

La intención de este trabajo es proponer una metodología tendiente a favorecer el desarrollo de habilidades intelectuales propias del aprendizaje de matemática, en el marco de los llamados juegos matemáticos, y además reseñar algunas experiencias desarrolladas en el aula.

En general, no ha sido muy fácil iniciar una actividad de este tipo. Si los participantes somos profesores de matemática, se observa una marcada tendencia a buscar la solución con lápiz y papel, antes de ponerse a "jugar". Los niños, en cambio, se interesan extraordinariamente por manipular fichas y otros materiales, y superar el desafío propuesto.

Experiencias con un juego

A continuación, se describen las experiencias realizadas con un juego con fichas, en una adaptación que he hecho del juego "¿Quién dirá veinte?"

Descripción del juego: Participan dos personas. Se necesitan veinte fichas, que se colocan sobre la mesa. Cada jugador, a su turno, puede sacar una o dos fichas de las veinte. Gana el que saca la última o las dos últimas fichas. El desafío es cómo jugar, qué estrategia seguir, para ganar siempre.

Comentarios sobre las experiencias: Los alumnos empiezan a jugar por parejas; los primeros juegos son un proceso de ensayo y error. Se prueban estrategias como las siguientes:

a) dejar siempre un número par (o impar) de fichas en la mesa;



Los juegos son un excelente recurso metodológico para que los niños desarrollen las habilidades propias del aprendizaje de matemática. En el grabado dos alumnos inician un juego con fichas que les permitirá desarrollar procesos intelectuales útiles e indispensables para el dominio de esta asignatura.

b) sacar siempre dos fichas;
c) dejar alternativamente un número par e impar de fichas en la mesa.

En una oportunidad, un alumno probó la estrategia b) y ganó dos o tres veces, en forma seguida, a diferentes compañeros. Entonces se dirigió al profesor y lo desafió a jugar, asegurando que él sería el ganador; sin embargo, perdió. Regresó a su asiento y

continuó la búsqueda de la estrategia ganadora.

En casi todas las ocasiones y con relativa rapidez, alguno dice: "Si logro dejar tres fichas en la mesa, yo gané". Ante esta afirmación otro alumno, o el profesor, pregunta "¿Por qué?". La respuesta es más o menos así: "Yo dejo tres, mi compañero saca una o dos; quedan dos o una, respectivamente; yo

saco al último y gana". Observemos que en este instante el alumno fundamenta claramente su respuesta. En cambio, aquel que probaba si la estrategia b) era la ganadora sólo tenía tres éxitos prácticos a su haber, pero ninguna fundamentación.

Hay que preocuparse de cuántas fichas se dejan en la mesa. Siguiendo esta pista, en una oportunidad un alumno afirmó: "Si logro dejar cinco en la mesa, yo gano". En los primeros momentos que siguieron a esta afirmación, se tuvo la sensación de que se la aceptaba sin mayor reparo. Además, quien la proponía tenía prestigio como bueno para matemática. Intervino el profesor y preguntó: "¿Estás seguro?".

Un segundo alumno expresó con poca convicción: "Parece que está equivocado". Fue muy interesante observar cómo el primero defendió su punto de vista: "Dejo cinco; el otro jugador saca una, yo sacó una; quedan tres; si quedan tres, yo gano". Dijo esto con tanto énfasis que no hubo réplica inmediata. El profesor tomó cinco fichas, las colocó sobre la mesa e invitó a los dos alumnos a jugar. De inmediato quedó en evidencia el error. El segundo alumno retiró dos fichas (y no una como se había supuesto), quedaron tres sobre la mesa; ganó el segundo alumno. Se comprobó que no es cierto que gana el que deja cinco fichas.

Ya ha surgido un diálogo; se afirma y se contraargumenta; se someten a prueba las diferentes estrategias; de pronto se elabora, paso a paso primero y muy rápidamente después, la estrategia ganadora, que se explicita más o menos así: "Si se deja en la mesa un número de fichas que sea múltiplo de tres, se gana; como son veinte fichas, el ganador debe partir retirando en la primera jugada 2 fichas (deja 18 en la mesa) y, a su turno, saca una ficha si su contrincante sacó dos o viceversa".

Naturalmente, no siempre la solución se expresa en estos términos, pero en todas las ocasiones se ha llegado a conclusiones válidas y quienes las sostienen son capaces de refutar las contraargumentaciones y responder sin vacilaciones a las preguntas.

Metodología de trabajo

En las experiencias que se han descrito, el profesor ha dirigido la actividad de juego con una intención y de acuerdo a un método de trabajo claramente establecido.

Se procura que sea el alumno quien descubra la estrategia ganadora. La



El profesor debe guiar la actividad de juego con una intuición, según un método de trabajo claramente establecido.

metodología está tomada de investigaciones realizadas en el Instituto de Investigación y Enseñanza de Matemática (IREM), de Buerdeos, Francia.

Un grupo de investigadores de este Instituto está interesado en precisar cuál es el proceso pedagógico que permite obtener un buen entendimiento en matemática (1). El proceso pedagógico que ellos describen lo he adoptado para desarrollar actividades de juegos matemáticos.

Para ellos, una situación se define como **las relaciones que en un momento dado existen entre un sujeto y el medio ambiente**. En consecuencia, una situación pedagógica es organizada por un profesor, con el fin de lograr ciertos comportamientos deseables. Está dada por las relaciones que se generan entre el niño y el medio, que ha sido manipulado intencionalmente por el profesor.

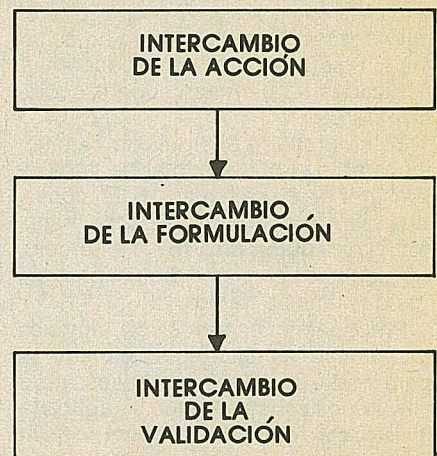
Sin embargo, una situación no es estática; se produce entre el sujeto y el ambiente una sucesión de acciones e intercambios de información que hacen que la situación cambie y evolucione con el tiempo. En el transcurso de estos intercambios, el niño modifica su idea inicial de la situación, crea y experimenta cambios en su comportamiento.

(1) BROUSSEAU, G. **Procesos de matematización**. Seminario de Actualización de Enseñanza de Matemática, Evian, Francia, julio de 1974.

Este método contempla tres tipos de intercambio.

I) **Intercambio de la acción**. La atención de los alumnos se orienta hacia el juego, sus reglas, las fichas y el desafío. Se inicia el diálogo entre el sujeto y su ambiente; el niño ensaya ciertas estrategias y el juego les da validez positiva o negativa. La situación sufre cambios. El niño interactúa con el ambiente y llega a un momento en que inicia su descubrimiento e intenta explicitar parcialmente la estrategia ganadora.

II) **Intercambio de la formulación**. Se plantean ciertas conclusiones; surgen las contraargumentaciones; se definen puntos de vista. En todo este diálogo, el profesor es un animador que interviene para generar nuevos desequilibrios, cuestionar, reorientar, pero



no para entregar la solución.

III) **Intercambio de la validación.** En esta etapa el alumno fundamenta con precisión sus conclusiones; responde con claridad a las contraargumentaciones y a las preguntas.

Estas tres etapas han estado presentes en el desarrollo de actividades con juegos matemáticos. Es interesante distinguir los diferentes matices que presentan las etapas si aparece cierto tipo de juego por primera vez, o si se trata de juegos isomorfos, o si el desafío consiste en determinar el principio matemático que respalda el juego. En este último caso, el alumno puede inventar otros juegos que respondan al mismo principio.

Juegos isomorfos

Son aquellos que responden al mismo principio matemático. Por ejemplo, el juego que se ha descrito es isomorfo con los dos siguientes:

a) **¿Quién dirá veinte?** En este juego participan dos personas. Cada una, a su turno, dice un número de modo que:

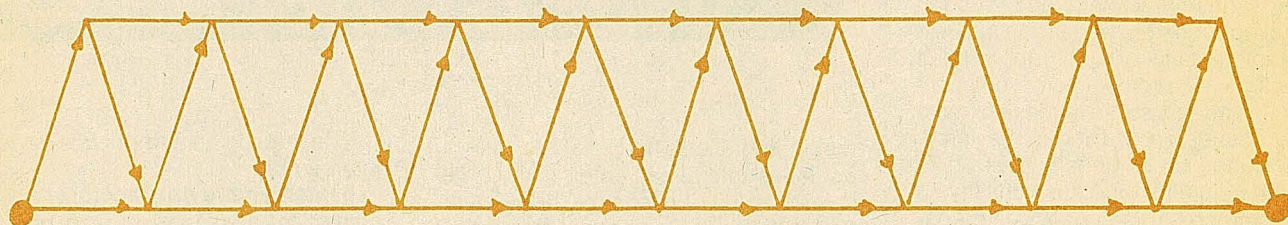
- se parte diciendo el número uno o dos.
- se adiciona uno o dos al número que dice el contrincante.
- gana el que dice veinte.

En el intercambio de la acción, los jugadores prueban estrategias, actúan sobre el juego y detectan si deben cambiar la estrategia elegida o sólo

alternarla en parte. Pronto concluyen que quien dice 17 gana. Se inicia el intercambio de la formulación, para llegar, por medio de diálogos, equilibrios y desequilibrios, al intercambio de la validación.

En varias oportunidades, ha sucedido que rápidamente detectan que se trata esencialmente del mismo juego anterior, por lo que el intercambio de la formulación es muy breve, se explicita con claridad la estrategia ganadora y más aún, se establece la comparación con la estrategia anterior.

b) **¿Quién llega primero?** En este juego participan también dos jugadores; se necesita un dibujo como el siguiente y dos fichas.



PARTIDA

META

Ambas fichas se colocan en el punto de partida. Por turno se deslizan las fichas según el sentido de las flechas; en todo momento se puede optar por dos caminos; gana el que llega primero a la meta.

Aspecto matemático

Se han descrito tres juegos isomorfos; sin embargo, cabe preguntarse ¿cuál es el principio matemático que respalda estos juegos? Lograr que el niño descubra este principio no es tarea simple. Más aun, las experiencias realizadas no permiten sugerir acciones claras.

Se ha probado el siguiente camino; se cambia el número total de fichas y en lugar de 20 se toman 16. En consecuencia, el segundo juego se transforma en **¿quién dirá 16?** Y el tercero, se juega con el mismo dibujo, pero sin los dos últimos tramos.

Prácticamente, todos los alumnos determinan las estrategias ganadoras para cada uno de estos casos, pero muy pocos concluyen que se aplica la **división con resto igual o distinto de cero.** En los juegos con 20 fichas, se tiene

$20 = 6 \cdot 3 + 2$; y en los juegos con 16 se tiene $16 = 5 \cdot 3 + 1$. Luego, en el primer caso, se parte retirando dos fichas —que corresponde al resto— y, se ajusta el juego para que entre ambos jugadores completen tres fichas. En el segundo caso, se parte con una ficha y se hace el mismo ajuste anterior.

También se podría intentar otro camino: mantener las 20 fichas y cambiar la regla. Supongamos que se legisla que se pueden sacar 2, 3 ó 4 fichas. En este caso, matemáticamente se tiene $20 = 3 \cdot 6 + 2$. Luego, la estrategia ganadora será partir sacando 2 fichas y ajustar el juego para sacar, entre ambos jugadores, seis fichas. Si uno saca 4, el otro saca 2; si uno saca 3, el otro también saca 3.

Ahora bien, si la regla fuera que se pueden sacar dos o tres fichas, se tiene $20 = 5 \cdot 4 + 0$. Entonces, la estrategia ganadora es: que parta el contrincante y se ajusta el juego para completar cinco. Como el resto es cero, el "ganador" parte sacando cero ficha, esto es, debe partir el oponente. Como se puede apreciar, son innumerables las variantes que se pueden hacer desde

el momento que se conoce el principio matemático.

Una invitación a jugar

A continuación, se proponen algunos juegos para entretención y búsqueda de solución.

1. A cada vértice su ficha (2)

Se necesitan siete fichas y un dibujo como el de la Fig. 1. Observe que se han nominado, con una letra, los ocho vértices. El juego consiste en ubicar las siete fichas en siete vértices, de acuerdo a la siguiente regla: se coloca una ficha en un vértice libre y se desliza por uno de los segmentos para que quede definitivamente ubicada en el vértice del extremo opuesto. Por ejemplo, tal como lo ilustra la Fig. 2, se coloca una ficha en el vértice F y se debe elegir entre deslizarla por el segmento FC y dejarla ubicada en C o deslizarla por el segmento FA y que

(2) Seminario de matematización de juegos. Pau, Francia, julio de 1976.

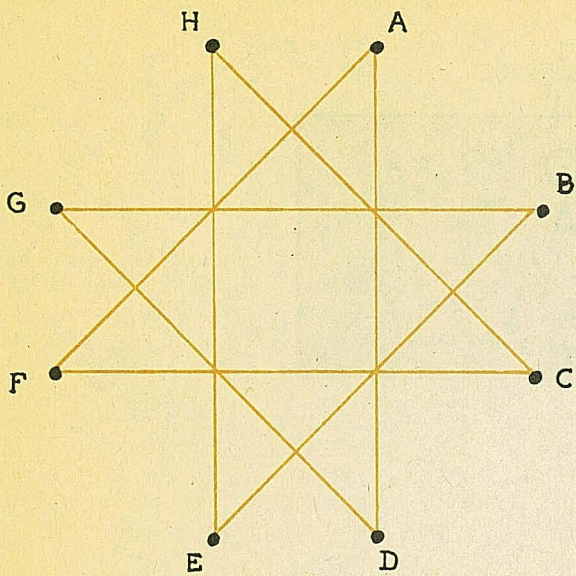


FIG. 1

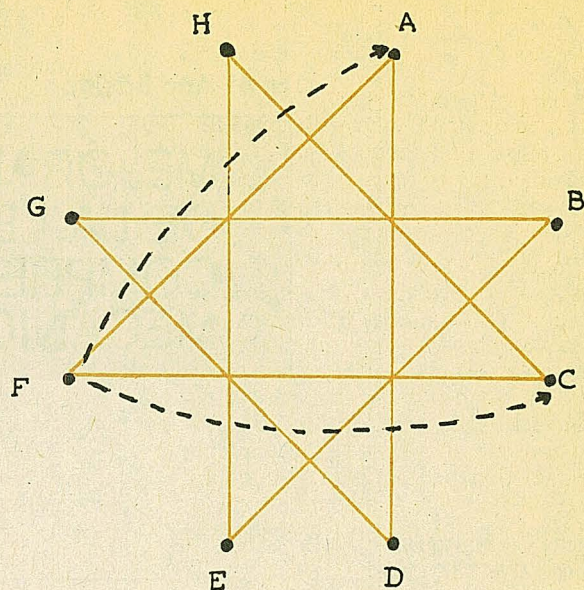


FIG. 2

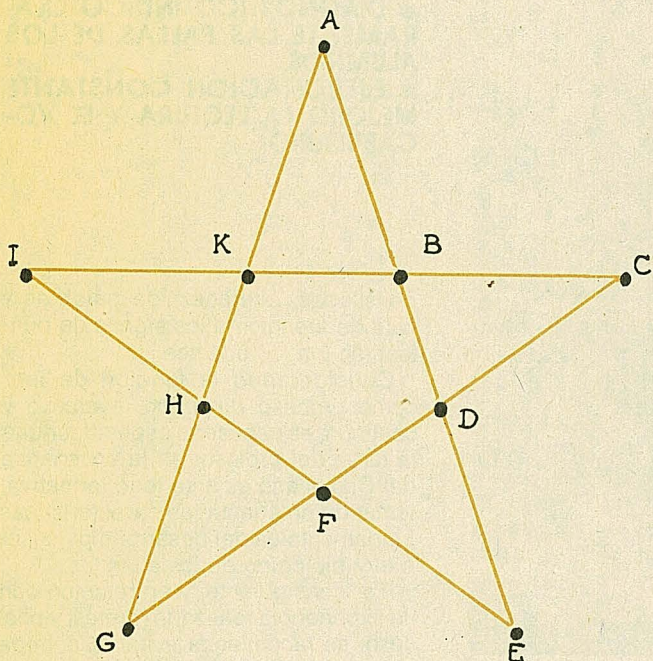


FIG. 3

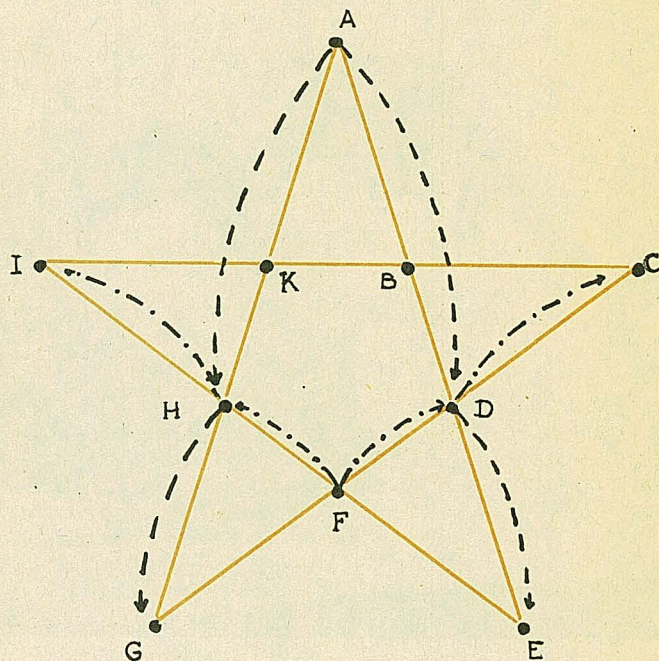


FIG. 4

quede ubicada en A. ¿Cuántas soluciones existen?

2. Nueve fichas para una estrella (2)

Se requieren nueve fichas y una estrella como la de la Fig. 3. En el dibujo se han nominado los diez vértices. El desafío consiste en ubicar las nueve fichas en nueve de los vértices, de acuerdo a las siguientes reglas: se coloca una ficha en un vértice libre, se mueve en línea recta, se salta el vértice contiguo y se ubica definitivamente vértice por medio del inicial. El vértice que se salta puede estar con ficha o sin ella.

La Fig. 4 ilustra dos posibles jugadas. En la con línea - - - se coloca la ficha en el vértice A y se elige saltar H y dejar la ficha ubicada en G, o saltar D y la ficha queda ubicada en el vértice E. La jugada que se señala con - . - ., parte del vértice F y se debe optar entre saltar D y dejar ubicada la ficha en C, o saltar H y dejar la ficha ubicada en I. ¿Cuántas soluciones existen?

Ambos juegos, 1 y el 2, se pueden generalizar como circunferencias con ocho y diez marcas, respectivamente.

Ambas reglas se pueden interpretar como mover la ficha en un sentido, saltándose dos vértices.

Cabe plantearse las siguientes preguntas:

a) ¿qué sucede si se mantiene la regla y se varía el número de vértices? Por ejemplo, considere una circunferencia con seis marcas.

b) ¿qué sucede si se conserva el número de marcas y se cambia la regla? Por ejemplo, en la circunferencia de ocho marcas salte sólo un vértice.

c) ¿cómo se puede relacionar el número de marcas y la regla para proponer otros juegos similares a los planteados?

d) ¿qué estructura matemática respalda a ambos juegos?

En 4º Año Básico

MEJORAMIENTO DE LA LECTURA COMPRENSIVA Y MECÁNICA

Héctor Gómez Aguilar
Escuela D N° 957, Castro



En la lectura oral, el profesor puede detectar omisiones, repeticiones y falta de atención a los acentos y a los signos de puntuación.

El Comité de Castellano de Castro realizó una experiencia en lectura comprensiva y mecánica, buscando maneras de alcanzar un dominio satisfactorio de la lengua castellana: escuchar, hablar, leer y escribir, formular eficazmente el pensamiento propio, expresar sentimientos y comprender el lenguaje ajeno.

En esta actividad emprendida por el comité, el suscrito trabajó en la Escuela D N.º 922, de Castro. La primera etapa se realizó en septiembre de 1978, y la segunda, en diciembre del mismo año. Durante esos tres meses, se hizo una ejercitación con metodolo-

gías y materiales adecuados para atacar las fallas encontradas y comprobar posteriormente hasta qué punto se habían logrado las habilidades y mecanismos especificados en los objetivos.

El test (ver ANEXO) incluyó comprensión lectora, gramática y vocabulario.

En relación con la lectura mecánica, el educando debía leer en forma individual y calmadamente, pues lo que se requería no era la rapidez y número de palabras en un determinado tiempo, sino más bien la fluidez y corrección de la lectura, para detectar omisiones de palabras, sílabas o letras; repetición

- **DIAGNÓSTICO INDICO CLARAMENTE LAS FALLAS DE LOS ALUMNOS.**
- **EJERCITACIÓN CONSTANTE MEJORÓ LA LECTURA Y EL VOCABULARIO**

de sílabas, alteración de palabras y falta de atención a los signos de puntuación y a los acentos.

Considerando la función de leer como proceso dinámico, evolutivo y continuo, es necesario especificar que la tarea del profesor en la enseñanza del Castellano es ante todo formativa, tomando en cuenta las características fundamentales del desarrollo psicosocial y biológico de los alumnos.

Por consiguiente, y en relación con la experiencia realizada (pretest y postest), se recomienda evitar la entrega desmedida de información que llene al niño de conocimientos. Por el contrario, se sugiere que oriente, por una parte, hacia la diferenciación lenguaje oral-lenguaje escrito; y por otra, al comportamiento comprensivo (escuchar-leer) y expresivo (hablar-escribir).

Por la labor realizada y basándome en los resultados, me es posible manifestar al respecto:

I. LECTURA COMPRENSIVA

La experiencia demostró que una vez conocidas las fallas de los alumnos mediante el pretest y dadas las sugerencias y ayudas pertinentes, y nuevamente controladas después de tres meses (postest), el resultado fue

mucho más satisfactorio que el anterior. Se comprueba así que este tipo de trabajo es sumamente positivo y fácil de realizar a nivel de cualquier curso y tema.

A través de todo el año lectivo, hay que realizar actividades de este tipo, a fin de habituar al educando a la lectura, lo que se traducirá a una mejor comprensión, en un enriquecimiento del vocabulario y la expresión y, por qué no decirlo, en una buena ortografía.

Mejoraron mucho la comprensión propiamente tal, la completación de oraciones, las palabras simples y compuestas, y los antónimos (ítemes 1, 5, 7 y 9).

A futuro se recomienda proporcionarle especial cuidado al tratamiento de familias de palabras, vocabulario, ordenación de ideas, inferencias y sinonimia (ítemes 2, 3, 4, 6 y 8).

El Cuadro N.º 1 muestra la disminución de las fallas o errores, lo que viene a demostrar lo ya expuesto.

ítemes	PRETEST	POSTEST
	N.º de casos	N.º de casos
1	4	0
2	26	23
3	19	15
4	21	18
5	8	1
6	20	17
7	13	6
8	25	17
9	13	6

(N.º de casos se refiere a N.º de alumnos que fallaron en determinados ítemes).

Cuadro 1

II. LECTURA MECÁNICA

Surtieron bastante efecto las sugerencias dadas a partir del pretest, por cuanto se notó una baja en los errores y, por consiguiente, un alza bien clara en aspectos tales como:

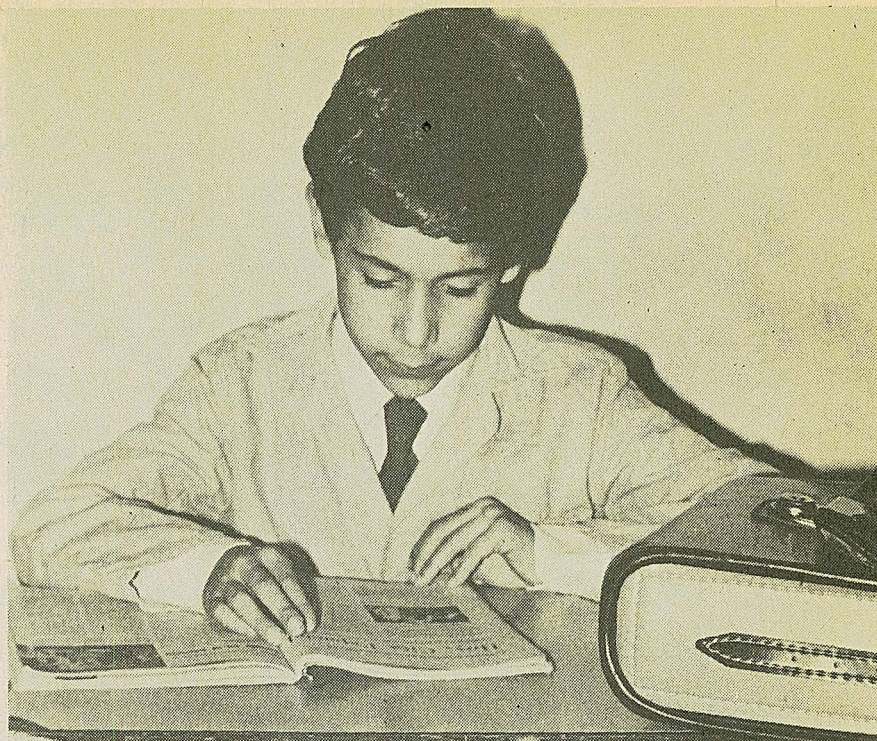
—No confundir la fluidez con la rapidez excesiva en la lectura.

—El niño debe leer con fluidez, atendiendo a la puntuación, acentuación y entonación.

—La lectura mecánica debe ejercitarse paralelamente con la comprensiva.

—El niño debe leer bien, que significa a la vez comprender lo que lee.

El Cuadro 2 demuestra el alza experimentada por el curso en este aspecto, bajando los índices de errores.



La lectura silenciosa debe ejercitarse paralelamente con la lectura mecánica, y en forma permanente, para lograr un buen lector.

ítemes	PRETEST	POSTEST
	N.º de casos	N.º de casos
I	4	1
II	1	1
III	11	6
IV	0	0
V	2	0
VI	3	1
VII	25	14
VIII	27	13
IX	23	16
X	9	3

Cuadro 2

CONCLUSIONES

El proyecto llevado a la práctica me demostró que:

1. Deben seguir realizándose estas actividades a nivel de todo curso, puesto que una vez dominada la lectura —me aventuro a afirmar— gira en torno a ella todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Con su frecuente ejercitación, el lector está en constante actividad, lo que a la postre lo llevará a la adquisición y dominio eficiente del lenguaje como instrumento básico de comunicación.

2. La preocupación por la lectura debe ser constante, pues contribuye a

ampliar y a profundizar cada vez más aquellos elementos básicos distintivos de la asignatura en sí, ya que es sabido que el lenguaje cambia, experimentando el impacto constante de la vida.

3. La actividad de leer no debe interrumpirse, es decir, debe ser un proceso continuo y una necesidad. Como tal debemos considerarla y hacer que también el niño la considere así.

Por último, me cabe manifestar que ésta fue una experiencia muy positiva, que me ayudó bastante y me ayudará. Espero que en alguna medida sirva a otros colegas, y que se repita, para el mejoramiento y vitalización del proceso educativo.

ANEXO

Pretest y postest

PLATERO Y YO

(adaptación)

“La niña chica era la gloria de Platero. En cuanto la veía venir hacia él, entre las lilas, con su vestidillo blanco y su sombrero de arroz, llamándolo cariñosa:

—¡Platero! ¡Platerillo!, el asnucho quería partir la cuerda y saltaba, igual que un niño, y rebuznaba, loco.

Ella, en una confianza ciega, pasaba



El pretest y el postest fueron los indicadores de las fallas y del progreso alcanzados en el proyecto de mejoramiento de la lectura comprensiva y mecánica realizado en Castro, Chiloé.

una vez y otra bajo él, y le pegaba patadillas, y le dejaba la mano, nardo cándido, en aquella boca rosa, coronada de grandes dientes amarillos; o cogiéndole las orejas, que él ponía a su alcance, lo llamaba con todas las variaciones de su nombre:

¡Platero! ¡Platerón! ¡Platerillo! ¡Platerete! ¡Platerucho!

1. Lee atentamente el trozo del libro "Platero y yo" y responde a las siguientes preguntas:

- a) ¿De quién era amigo Platero?
- b) ¿Cómo iba vestida la amiga de Platero?
- c) ¿Con qué nombres llamaba la niña a su amigo?
- d) ¿Cómo sabemos que la niña le tenía confianza a Platero?

2. Construye la familia de palabras del término **boca**:

3. Une con una raya la palabra de la izquierda con su significado correspondiente que encontrarás a la derecha:

rebuzno
nardo
cándido
gloria

nombre de flor
inocente
grito del burro
placer

4. Enumera, del 1 al 4, las siguientes ideas según ocurren los hechos:

Tomándole las orejas, la niña cariñosamente lo llamaba ¡Platero! ¡Platerón!

Ella colocaba su mano entre los dientes del burro.

La niña chica era la gloria de Platero.

El asnucho quería partir la cuerda y saltaba igual que un niño.

5. Completa las siguientes oraciones de acuerdo al trozo:

- a) La mano blanca de la niña parecía un
- b) Platero veía que la niña venía entre
- c) Los dientes de Platero eran

6. Responde por escrito:

- a) ¿Qué siente Platero por la niña chica?
- b) ¿En que estación del año crees tú que ocurren estos hechos?
- c) ¿Crees que Platero es un animal doméstico? ¿Por qué?

7. **Palabras simples y compuestas.**

Forma palabras compuestas anteponiendo uno de los prefijos de la iz-

quierda a las palabras simples de la columna de la derecha.

des
sub
in
re
son

.... partir
.... igual
.... variable
.... confianza
.... risa
.... teniente

8. **Sinónimos**

Reemplaza la palabra destacada por un sinónimo, de acuerdo con el significado que tiene en la lectura:

—La niña **chica** era la gloria de Platero.

—El asnucho quería partir la **cuerda**.

—**Saltaba** igual que un niño.

—Los dientes de Platero eran **grandes**.

9. **Antónimos**

Escribe el antónimo de:

blanco
amigo
venir
loco
cariñosa

DE DIRECTOR A DIRECTOR

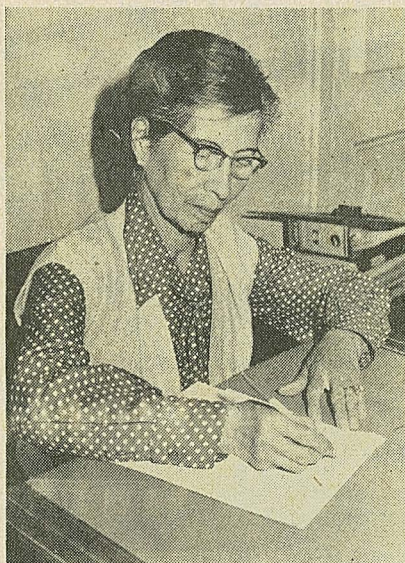
En agosto de este año, un grupo de directivos docentes asistió durante un mes al Centro de Perfeccionamiento a un curso Nivel III de la Carrera Docente, todos ellos con una larga trayectoria en el campo de la educación.

Entre sus actividades, el profesor de Filosofía del Centro, Patricio Varas, les propuso que, imaginando que ascendían para dejar su cargo directivo a otro colega, le escribieran a éste una carta

con el ánimo de transferirle toda su experiencia de años.

Las reglas del juego suponían que quienes asumían los cargos eran colegas muy jóvenes y estaban unidos por una verdadera amistad a ellos.

Nuestros directivos docentes superiores acogieron con gran entusiasmo la experiencia y reunidos en pequeños grupos redactaron estas cartas decálogos que hoy les mostramos.



"Quisiera dejarte algunas sugerencias que sólo son producto de los conocimientos adquiridos y de mi experiencia..."

Estimada colega:

Tú ya bien sabes que por disposición de la superioridad debo dejar la dirección de la escuela y de acuerdo a lo establecido es a ti a quien corresponde asumir este cargo.

Quisiera dejarte algunas sugerencias que sólo son producto de conocimientos adquiridos y de mi experiencia, que sin duda podrán ayudarte en tus labores, pues creo que ni a mí, que dejo el cargo, ni a ti, que lo tomas, nos gustaría que la marcha del establecimiento se tornara negativa. Al contrario, es mi deseo que en tu mandato éste se eleve cada día más. Confío en tu buen criterio para hacer uso de ellas.

Bien, querida amiga, lo primero que tendría que decirte es que las relaciones humanas deben ser óptimas. Esto se puede lograr conociendo al personal, sabiendo de sus inquietudes y problemas; saber escucharlos cuando lo necesitan, estimularlos cuando la ocasión requiera y también objetarlos cuando sea necesario.

Organiza y planifica adecuadamente de manera que la carga de responsabilidades sea equilibrada para todos; vale decir que todos se sientan partícipes del proceso, delegando en cada funcionario la autoridad que le corresponde ejercer para desempeñar su cometido.

Te recomiendo mantener una eficaz y permanente información vertical y horizontal.

Realiza una adecuada supervisión de todo el quehacer educativo, para detectar fallas y modificar procedimientos, llegando al aula siempre en actitud de apoyo.

Jamás llames la atención a los subalternos en presencia del resto de los colegas o de los alumnos.

Sé firme en la toma de decisiones, pero blando en el trato y la persuasión.

Aplica las reglas administrativas por igual. Así todos se sentirán medidos por la misma vara.

Trata de ser ejemplo para el grupo.

No podríamos, por ejemplo, exigir puntualidad, si nosotros llegamos fuera de hora.

Respalda siempre a los profesores en su acción, ya sea frente a los superiores como frente a los apoderados.

Si encuentras casos de maestros que no responden a tu línea de trabajo, trata de conversar en privado con ellos para que así logres encauzarlos.

No dejes de lado tu continuo estudiar en lo que se refiere al proceso técnico. Si bien es cierto no podrías ser experta en todo, el informante de las líneas técnicas que se imparten te da autoridad para apoyar con sugerencias a los docentes, pues eres la cabeza principal de la unidad técnica pedagógica.

Tampoco olvides la lealtad que debes a tus superiores y recuerda que tu actuar es el ejemplo para los que están bajo tu mando.

¡Adelante, amiga! Sé que lo harás muy bien. En todo caso, no olvides que me tienes a tu disposición si en algo puedo servirte.

Saludos afectuosos
Ricardo Alfaro Tapia
Gilda Alvarez Tapia
Luis Ayala Suazo
Nolga Keuter Viveros
Regaldo Riquelme Alvear



"Vas a trabajar con seres humanos que exigen con justo derecho comprensión, lealtad y cariño. Dales siempre estos valores."

Estimado colega y amigo:

Las circunstancias actuales me obligan dejar mi cargo.

Realmente estoy muy complacido con mis nuevas funciones, pero es más grato para mí saber que serás tú mi reemplazante.

Sin embargo, sé que la tarea es nueva para ti y quiero decirte que, al asumir esta enorme responsabilidad de director de este colegio, es conveniente tener presentes algunos puntos:

–Actúa en forma mesurada e inteligente.

–Estudia y conoce los aspectos legales que conciernen a la dirección de un establecimiento educacional en todos sus aspectos.

–Toma pleno conocimiento de tu realidad funcionaria y haz un análisis de los recursos materiales y humanos de que dispones.

–Planifica concienzudamente y fija metas, objetivos y actividades.

–Observa constantemente los planes propuestos.

–Sé realista y ecuánime.

–Mantén siempre buenas relaciones humanas con el personal.

–Proporciona incentivos a quienes te colaboran e integra paulatinamente a aquellos que se marginan.

–Proyéctate a la comunidad para obtener de ellos su apoyo.

–Revisa periódicamente y evalúa lo proyectado y lo realizado.

Si logras cumplir con estos cometidos, te aseguro que irás por el camino del éxito. Piensa que todo irá en beneficio del niño, que es el centro de todo nuestro quehacer y preocupación pedagógica.

Te saluda y te desea los mejores resultados en tu nuevo trabajo.

*Rebeca Arayena Escares
Olga Cuadra Inostroza
Laura Godoy Zuleta
Héctor Montti Roa
Berta Orellana Yáñez*

Estimado colega:

Al retirarme de la dirección de este plantel, que me proporcionó experiencia y me permitió escalar un sitial más alto en mi carrera docente, debo comunicarte que hoy asumes como nuevo director por tus altos méritos pedagógicos y personales.

Ten siempre presente que la función educacional es difícil y de apostolado.

Se trabaja con seres humanos, que exigen con justo derecho comprensión, lealtad y cariño. Dales siempre estos valores.

Piensa, además, que eres un profesional que maneja ciencias y técnicas pedagógicas, pero que a veces no son lo principal, si no van dirigidas hacia la formación del ser humano.

De lo anterior, debes concluir que es importante tener y mantener buenas relaciones humanas.

Sé tolerante, respeta las diferencias individuales, corrige sin herir susceptibilidades, da oportunidad sin discriminaciones, no te apasionas con determinadas personas. No censure sin antes conocer bien las causas de los hechos.

Planifica tu hacer pedagógico y administrativo. No critiques si no has de hacerlo con altura de miras, sé siempre objetivo en tus juicios y que jamás la injusticia reine en tu escuela.

Y, por último, la ética más alta debe guiar tus acciones con tus colegas y con tus superiores.

Te abraza fraternalmente
*Celso Canobra Vásquez
J. Tomás Contreras Fuenzalida
César Montiel Mansilla
Ramón Obereuter Ceauquemán
Elsa Sáez Iturra*

Profesores escritores

**ROQUE ESTEBAN SCARPA,
PREMIO NACIONAL
DE LITERATURA 1980**

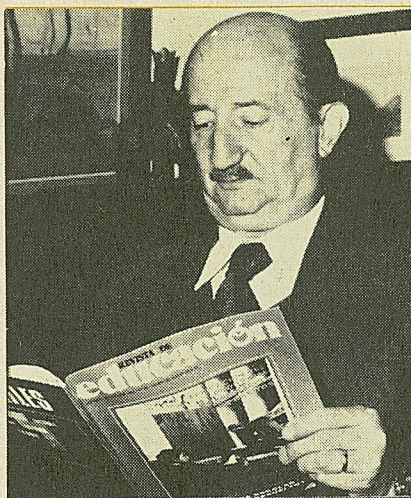
Miguel Moreno Monroy

Confiesa haber escrito su poema a "Laura", cuando tenía sólo ocho años de edad.

La nostálgica y sonriente evocación del hecho trae a sus labios, por una de esas naturales asociaciones que suele establecer la literatura, el título de una obra de otro autor chileno: **El niño que enloqueció de amor**, de Eduardo Barrios.

"Ella vivía en la casa vecina a la mía —recuerda Roque Esteban Scarpa, el nuevo Premio Nacional de Literatura—, y tendría entonces unos dieciocho años." Y agrega: "Poco antes de eso, oyendo a los mayores, me impuse un día de algo que debe de haberme impresionado mucho. Tomé en seguida una tarjeta y escribí no un poema, sino una información que me pareció necesario comunicar rápidamente. Mi mensaje a la muchacha decía: **Van a escasear las papas**. Me sentí satisfecho de habérselo advertido, pensando seriamente que mi aviso salvaría de indecibles penurias a mi cercana y a la vez distante amada".

Exactamente el 27 de diciembre de 1922, el niño poeta escribió sus tres primeras composiciones en verso. Fueron "Laura", "Errante" y "Alma de poeta". Dos de ellas, "Laura" y "Alma de poeta", enviadas por su parte, se pu-



blicaron en mayo de 1923 en el diario "La Unión", de Rosario, Santa Fe, Argentina —**ahora me doy cuenta que mi fama empezó en forma internacional**, apunta, sonriendo, el autor—. Y en junio del mismo año, "Laura" y "Errante" aparecieron en la revista yugoslava "Jugoslavenska Smotra", de Punta Arenas.

Transcribamos uno de los poemas mencionados:

Alma de poeta

¡Un poeta! ¿Qué es eso?
Es un alma dulce, es un alma noble.
Cuando yo era joven...
estudiaba aquellos bellos poemas
de Gabriela Mistral.
Gabriela Mistral, Rubén Darío,
Amado Nervo, dulces poetas
que tienen alma noble,
¡dulces poetas!

No deja de llamar la atención que, en este poema, el autor mencione a Gabriela Mistral, Darío y Nervo, elegidos entre muchos otros poetas cuyas obras conocía en textos escolares o en libros que hallaba en su casa.

¿Es que, junto al poeta niño, emergía ya, precoz y milagrosamente, también el crítico?

Los padres y otros recuerdos

Nacido en Punta Arenas en 1914, Roque Esteban Scarpa Straboni recuerda a sus padres como un matrimonio feliz, bien avenido, y que para él constituye la imagen del equilibrio perfecto.

Su padre —Esteban—, yugoslavo, era alegre, extravertido. Demostró su espíritu social colaborando con muchas instituciones de Punta Arenas. No ganó



El poeta junto a sus padres, María Esperanza y Esteban, a quienes recuerda hoy con gratitud y emoción.

dinero, pero supo dar a los suyos un pasar discreto y proporcionarles una excelente educación. Hombre de gran sensibilidad, amaba la música, el teatro, la literatura. Su tarea esencial fue la de periodista.

"De él heredé —puntualiza Roque Esteban Scarpa— el interés por la lectura, el teatro, la música, la pintura, y también, la vocación de servir y cierto sentido del humor que lo caracteriza."

La madre —María Esperanza—, de origen corso, era dulce, tierna, elegante, buena moza. Gustaba de la vida de hogar, y, aunque había empleada, trabajaba en la casa. No obstante su apego a la intimidad, establecía fáciles y cordiales relaciones con la gente.

El poeta estudió primero en el colegio particular "Emma Bravo", y más tarde, en el Colegio "San José" y en el Liceo de Hombres, todos establecimientos de Punta Arenas.

La suya, anota, fue la primera generación de estudiantes de su ciudad que, una vez terminada su educación media, vinieron a Santiago para seguir en la universidad.

El quería estudiar Medicina. Pero no pudo hacerlo; se requería, para ello, tener dieciocho años. Y el joven postulante sólo alcanzaba a los quince.

Más por aproximación que por vocación, inició entonces estudios de Química y Farmacia, en la Universidad de Chile, los que terminó, pero sin llegar a titularse.

En 1931 ingresó a la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, y al año siguiente siguió diversos cursos libres.

Un hecho más bien inesperado vino a revelarle, en 1934, su verdadera vocación. En la calle Arturo Prat de la capital había una librería pedagógica. En ella, el joven se encontró con libros de los poetas españoles contemporáneos: García Lorca, Alberti, Guillén, Salinas, Aleixandre y otros. Adquirió sus obras y se entusiasmó con su poesía. Pasó a ser una especie de adalid de la nueva poesía española. Dictó una conferencia sobre el tema, en la Academia de los Padres Franceses; apareció luego su libro **Dos poetas españoles: Federico García Lorca y Rafael Alberti**. Y lo llamaron a hacer clases en los Padres Franceses y en la Universidad Católica. Empezaba su carrera docente, mantenida hasta nuestros días.

En 1942 se doctoró en Literatura en dicha universidad, y tres años después, en concurso de oposición en la Universidad de Chile, ganó la cátedra de Literatura General.

El Centro de Perfeccionamiento: experiencia y opinión

Al fundarse el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Roque Esteban Scarpa fue designado Coordinador Humanístico. Declara que aquélla fue una experiencia muy importante. Le correspondió, entonces, participar en la realización de los primeros cursos de perfeccionamiento; uno de ellos en el Internado Nacional Femenino, y otro en la Biblioteca Nacional, mientras él era Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos. El Centro de Perfeccionamiento no contaba aún con un local propio para el desarrollo de sus tareas.

Estima indispensable la existencia de esta institución, para que la preparación profesional del profesor no cese con la obtención del título. Debe existir, afirma categóricamente, un centro que, recogiendo las inquietudes de los maestros, les otorgue la posibilidad de que la educación sea algo vivo, actual, en directa relación con el profundo sentido que tienen las humanidades y las ciencias.

El Centro fue creado, piensa, para una tarea específica y trascendente, y la está cumpliendo en forma continua, en plenitud y con indudable eficacia.

La literatura, pasión que no cesa

Leer y escribir, además de enseñar, han sido ocupaciones fundamentales en su vida. A los poemas iniciales ya mencionados, siguieron luego nuevos trabajos en verso y prosa. Colaboró, entre otras publicaciones, en la revista "Semanita", de Santiago, enviando sus textos desde Punta Arenas; allí presidió también un grupo literario llamado, sin modestia, "Revelación", y fue director

de "Germinal", revista del Liceo de Hombres que era hecha en su totalidad por los alumnos; incluso se compraron máquinas para poder publicarla, y tenía ilustraciones en linóleo y grabados en madera. Durante un año aparecieron nueve números de la revista. Ella nació justamente de la iniciativa de Roque Esteban Scarpa, quien ya en 4º Año de humanidades sacó a la luz una revista manuscrita, "El sol de la medianoche", y en 5º Año, otra, titulada "El Imparcial".

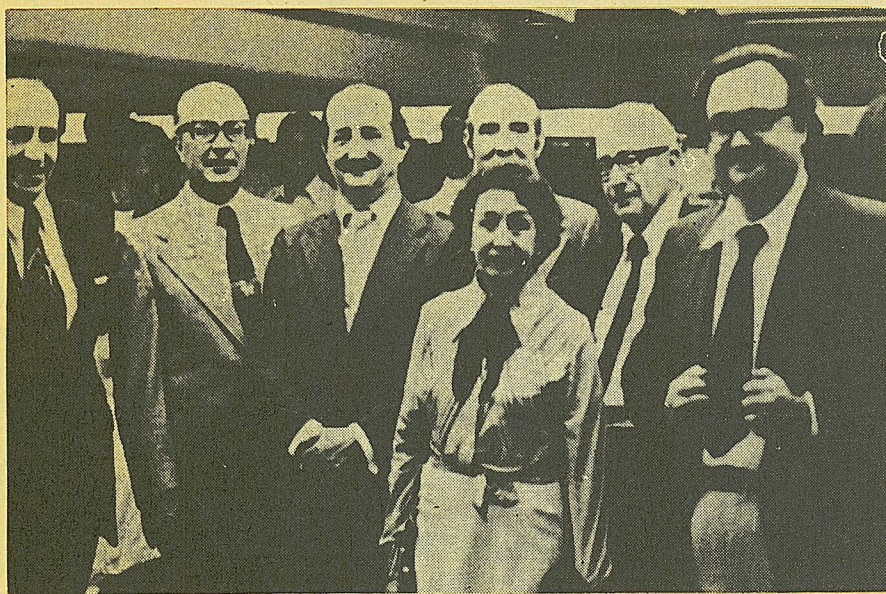
De sus lecturas de infancia evoca a Julio Verne, a Salgari, biografías sobre diversos personajes, aquellas que Gabriela Mistral llamó "formadoras", y revistas, muchas revistas, como "Zig-Zag", "Sucesos" y "Corre-Vuela".

Entre sus autores favoritos nombra casi con veneración a Azorín y Unamuno: "Gracias a ellos me introduje torrencialmente en los clásicos españoles", señala. Y luego de reiterar su admiración por los poetas de la generación del 27, menciona a Papini, Chesterton, Proust, Thomas Mann, sobre quien escribió un excelente ensayo; Dostoievski y Shakespeare. Entre los chilenos, prefiere a Pedro Prado, Gabriela Mistral, Neruda, Huidobro, Eduardo Barrios y algunos más. Y se declara lector continuo, que cada cierto tiempo vuelve a determinados autores y obras. Muchos siguen plenamente vigentes, observa, mientras otros poco o nada dicen a nuestra sensibilidad de hoy.

Ve con interés y esperanza la literatura chilena actual, pero le preocupa, por una parte, el que la juventud lea poco, y, por otra, la falta o merma de la industria editorial. Gráficamente, expresa: "Gotea la producción quintaesenciada de quienes son permitidos o pueden pagar sus propias ediciones".

Como Director de la Academia Chilena de la Lengua, está preocupado también por la mala traducción innecesaria de términos que se vierten al castellano. "Es un problema que viene desde la universidad —subraya—, y que luego los profesores transmiten a los alumnos secundarios". Estima que es labor de la Academia llamar la atención sobre lo que se está usando equivocadamente, ya que las construcciones imperfectas crean escuelas de incorrección.

El galardonado autor escribe por estos días sus memorias. Pero sabe, afortunadamente, que aún hay muchas cosas que hacer por las letras y la cultura de Chile. Y consciente de su responsabilidad —hoy mayor que ayer— no piensa desertar de su actual papel de protagonista en esta obra de tantas proyecciones. Maestro de juventudes, asesor de talleres literarios, poeta, crítico y ensayista, hombre de pensamiento y acción, escritor y profesor insobornable, académico sin receso, su vida es una constante incitación y entrega a las fecundas tareas de la investigación y de la creación.



En el Saint George's College, de izquierda a derecha, los escritores José Miguel Vicuña, Hugo Montes, Roque Esteban Scarpa, Oreste Plath, Arturo Valdés y Claudio Orrego.



El magisterio permanente. En la foto, con un grupo de alumnas de un curso de post-grado.

ALGUNOS LIBROS DE ROQUE ESTEBAN ECARPA

POESÍA

Mortal mantenimiento. Universidad de Chile, Santiago, 1942. Premio de Poesía de la Sociedad de Escritores de Chile, 1941.

No tengo tiempo. Tres volúmenes: **El dios prestado por un día, El ojo cazado en la red de silencio, Rodeado estoy de dioses.** Edit. Nascimento, Santiago, 1977.

El árbol deshojado de sonrisas. Edit. Nascimento, Santiago, 1977.

ENSAYOS

Dos poetas españoles: Federico García Lorca y Rafael Alberti. Impr. W. Gnadt, Santiago, 1935.

Thomas Mann. Una personalidad en una obra. "El Espejo de Papel". Ediciones del Centro de Investigaciones de

Literatura Comparada de la Universidad de Chile, Santiago, 1961. Premio Ate-nea de la Universidad de Concepción. Premio Municipal de Ensayo. Premio de la Crítica a la mejor obra del año 1961 en todos los géneros.

Una mujer nada de tonta. Fondo Andrés Bello, Santiago, 1976. Premio "Libro de Oro".

La desterrada en su patria. (Gabriela Mistral en Magallanes: 1918-1920), 2 vols. Edit. Nascimento, 1977.

ANTOLOGÍAS

Poesía religiosa española. Edit. Ercilla, Santiago, 1938.

Poetas españoles contemporáneos. Edit. Zig-Zag, Santiago, 1944.

Antología de la poesía chilena contemporánea (en colaboración con

Hugo Montes). Edit. Gredos, Madrid, 1968.

PROSA AUTOBIOGRÁFICA

De pronto en una nieve que aún me llora. (En **El niño que fue**). Ediciones Nueva Universidad, Santiago, 1974.

TEXTOS DE ESTUDIO

Lecturas medievales españolas. Edit. Zig-Zag, Santiago, 1941.

Lecturas modernas españolas. Edit. Zig-Zag, Santiago, 1942.

Lecturas chilenas. Edit. Zig-Zag, Santiago, 1943.

Lecturas americanas, Edit. Zig-Zag, Santiago, 1944.

Literatura viva (con Francisco Aguilera y Alfredo Matus). Edit. Universitaria, Santiago de Chile, 1979.

JUICIOS ACERCA DEL AUTOR Y SU OBRA

"El castellano de Ud., matizado por la tradición, enriquecido por su sensibilidad, virginalmente nervado como si fuera invento o troquelación de ahora mismo, es capaz de tantos registros, luces y penumbras, que es lengua perfecta, límite de la delicadeza expresiva y de la irradiación del espíritu. ¡Qué hermosura que se escriba así en Chile!" (DÁMASO ALONSO, de la Real Academia Española de la Lengua, en "Carta literaria a Roque Esteban Scarpa", publicada en **Mortal mantenimiento**. Edit. Nascimento, Santiago, 3ª edición, 1978.)

"Poeta y maestro, hombre de pasión y de estudio, sensible, soñador, secreto

y, a la par, dilatado conocedor de los tesoros de la lengua, Roque Esteban Scarpa posee y sabe manejar recursos que, habitualmente, no suelen verse en una sola mano. Sus 'luces de ayer', inmóviles, arden y brillan, queman y yacen estáticas, dan fulgor intenso, pero una vasta zona de sombras impenetrables las circunda, ahondándolas indefinidamente."

En ese equilibrio está su sello. (ALONE, refiriéndose al libro **Luz de ayer**, en "El Mercurio", de Santiago, 2 de diciembre de 1951.)

"Ud., querido colega, ha logrado, en el examen de la vida y obra, llegar a forma magistral a una elevada síntesis.

Con genuina claridad latina ha coordinado fragmentos de la vida y otros sobre obras determinadas de tal modo que llegan a estar concatenados y a interpenetrarse mutuamente. Ha seguido las huellas de las raíces espirituales y del fundamento filosófico por doquier en la obra de Thomas Mann. De tal suerte ha logrado realizar una obra maestra en el campo de la esmerada investigación histórico-literaria". (Dr. HANS RHEINFELDER, Director del Seminario de Filología Romance de la Universidad de Múnchen, comentando el libro **Thomas Mann. Una personalidad en una obra**, en "El Mercurio", de Santiago, 9 de diciembre de 1961.)

El Ministro de Educación, Alfredo Prieto, hace entrega del Premio Nacional de Literatura 1980 a Roque Esteban Scarpa. El acto se realizó en el Salón de Honor de la Biblioteca Nacional.



SELECCIÓN DE TEXTOS DE ROQUE ESTEBAN SCARPA

DE PRONTO EN UNA NIEVE QUE AÚN ME LLORA

(Fragmento)

Me veo sobre el barco junto a mi padre. En el muelle, junto a mis hermanos, mi madre se va empequeñeciendo y la ciudad pone agua verde entre sus colinas y mi destino. Era tan dulce hábito mi madre, tan permanente presencia de amor, que, como el corazón que mueve toda la sangre y nutre toda la vida, no se tiene conciencia, minuto a minuto, de que existe. Cuando la distancia me la

hizo un punto, la vi para siempre toda entera. Y entendí cómo la ciudad estaba tendida cada vez más amplia, sin corazón, porque el suyo estaba creciendo en mí hasta romperme el pecho. En la luz larga y solar de febrero, advertí que la nieve, a quien había amado tanto con un amor consciente de constante búsqueda, en la estela del barco, frágil, me seguía, deshaciéndose. Así como la mi-

rada de mi madre me buscaría en la casa en los lugares donde me sentaba siempre y quizá me llamara en voz alta, hallándome en su memoria, pensaba que la nieve descendería cada invierno acechándome en las calles solas. Pero la nieve no tiene permanente memoria, me decía, y desmemoriará, con un olvido absoluto, al niño que yo fui.

(De **El niño que fue**)

YO HE NACIDO, AMOR...

Yo he nacido, amor, para quererte,
y siempre es tiempo.
Tengó vibrantes rojos desvelados,
y siempre es tiempo.
Ramos de sangre y codiciosas llamas,
y siempre es tiempo.
Claveles y cristales desmedidos,
y siempre es tiempo.

Soy un granado de suicidas frutas,
de piel amarga y encendidos granos.

Yo he nacido, amor, para tenerte,
y siempre es tiempo.
Respirar tu enlutado aire de luna,
y siempre es tiempo.
Quemar tu adolescencia de jazmines,
y siempre es tiempo.
Besar tu rostro de rocío tierno,
y siempre es tiempo.

La intacta soledad se moriría
entre caricias y gemir de voces.

Yo he nacido, amor, para perderte,
y siempre es tiempo.
Muerta noche que viene entre la ausen-
(cia

y siempre es tiempo.
Ceniza de tu labio en mi recuerdo,
y siempre es tiempo.
Nardo de angustia despertando agrio,
y siempre es tiempo.

Nace un viento de sombras que solloza,
marchitando el laurel y los luceros.

Mas siempre es tiempo,
que entre la luz oscura y detenida
bese amoroso tu perfil moreno.

(De **Mortal mantenimiento**)

EN BUSCA DEL SANTIAGO PERDIDO

Luz Muñoz Román

● Nostálgica exposición fotográfica, en el Museo Histórico Nacional, hace revivir una capital bella y armoniosa

El Museo Histórico Nacional revivió, por medio de murales fotográficos, un Santiago que ya se fue. Mediante una exposición realizada entre el 23 de septiembre y el 23 de noviembre de 1980, nos remontó al pasado, mostrándonos un rostro de Santiago antiguo con diversos aspectos de la vida urbana de ese tiempo, ya sean políticos, sociales o económicos.

Es así como observando esta exposición nos vimos, de pronto, insertos en una ciudad totalmente distinta a la actual. Ubicándonos en el tiempo, diríamos que corresponde a Santiago desde mediados de siglo pasado hasta el centenario (1910).

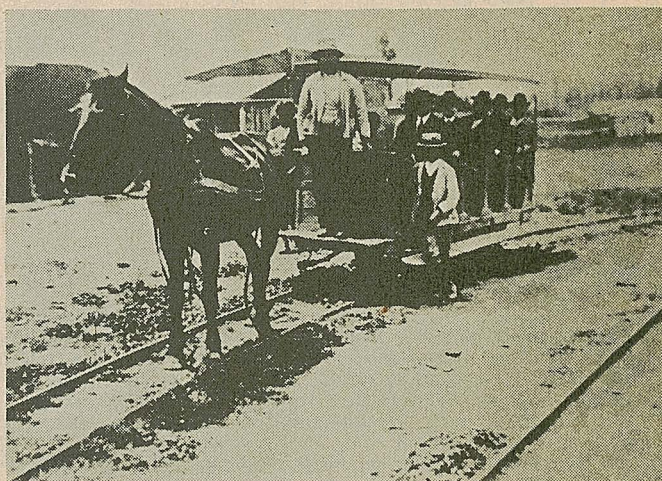
Recorriendo sus calles, alumbradas por simpáticos faroles de estilo colonial, nos trasladamos a esa época y a través del testimonio gráfico de este ambiente urbano, captamos edificios, habitantes y costumbres. Vimos diversos medios de transporte, desde los carritos de sangre a las góndolas; plazas y paseos, entre ellos la "Alameda de las Delicias", hoy Avenida del Libertador General Bernardo O'Higgins, y algunos barrios con sus personajes populares como el zapatero y el farolero, y vendedores ambulantes como el heladero, el pajarero y el motero.

Adornando las calles y colocando una nota de alegría y color, observando en los paseos públicos, plazas y reuniones sociales, a las damas de largos y hermosos vestidos, con sombreros de velo y sombrillas, que lucían con mucha gracia y femineidad.

En la vida política y social, se presentaron imágenes relativas al "Domingo en el Club Hípico", la "Parada Militar" y los "Almuerzos de Presidentes y Ministros". Otras escenas mostraban el comercio de la época colonial, que les otorgaba a las calles santiaguinas toda la anima-



La Alameda de las Delicias. Nótese la vestimenta de las damas que caminan por una vereda angosta, las casas con balcones a la calle, los abundantes árboles en el centro de la avenida y, al fondo, la iglesia de San Francisco, que se conserva hasta hoy.



El carrito de sangre, uno de los medios de transporte en el Santiago de antaño.

ción propia de los mercados orientales, antepasados de la actual feria libre y los supermercados. Así era la capital de antaño, en que se logró una gran armonía entre arquitectura, paisaje, sistema de vida, costumbres, transporte, moda, ideas religiosas y políticas, y condiciones geológicas y climáticas de la región. Todo era relacionado con todo: ciudad, habitante y naturaleza.

Hernán Rodríguez, conservador del Museo Histórico Nacional, expresó que el objetivo principal de esta exposición era atraer a la juventud



"Domingo en el Club Hípico", tradicional escena santiaguina, que forma parte de la idiosincrasia de la ciudad.



Entre los personajes típicos de aquel tiempo –y de hoy– está el heladero, con su bote. A su lado, un puesto de mote con huesillos.

para que mire y valore lo que tiene, y, a través de estas imágenes, hacerla reflexionar sobre la armonía perdida de un Santiago que se desarrolló con sentido de belleza, equilibrio y dignidad. Se pretende así que sus habitantes de hoy se sientan conscientemente partícipes de la evolución de la ciudad, considerando que ella no es para el hombre únicamente un espacio vital, sino también un lugar de arraigo y continuidad.

Gestación y origen de esta muestra fotográfica

Esta exposición surgió de la inquietud por devolver a Santiago su valor arquitectónico perdido y despertar conciencia por mantener y preservar el patrimonio urbano que actualmente queda. De esta manera, conservaremos la identidad, individualidad y carácter de nuestra capital, que desgraciadamente hemos ido destruyendo sin distinguir calidades o méritos, y sin comprender en toda su magnitud lo irremediable de esta acción.

Frente a estos hechos y atentados culturales, quisiéramos saber qué pasaría si se destruyera una obra de un pintor famoso..., ya sea de Roberto Matta, Pedro Lira, o Juan Francisco González; o una escultura de Virginio Arias, Marta Colvin o Rebeca Matte.

Esta pregunta es una manera de llamar la atención acerca de la responsabilidad que nos cabe en la conservación de nuestro patrimonio urbano. Por tanto, la muestra fotográfica exhibida en el Museo Histórico Nacional ha sido de gran valor para los chilenos, pues nos ha dado un fuerte remezón que ha calado muy hondo en la conciencia de todos.

El Centro Documental Iconográfico aportó estas imágenes con el fin de divulgar el origen y la historia de nuestra capital. Este arduo trabajo se



Joaquín Toesca, arquitecto del Palacio de la Moneda, introdujo en Chile el estilo neoclásico, que fue la mejor expresión material de la naciente república.

realizó durante dos años desenterrando periódicos, postales y fotos antiguas de colecciones particulares regaladas al museo.

Historia arquitectónica de la ciudad de Santiago

Como uno de los más antiguos edificios capitalinos, tenemos la "Iglesia y convento de San Francisco" (arquitectura del siglo XVI) y la "Iglesia de San Agustín" del siglo XVII (restaurada entre 1805 y 1863).

Durante la colonia, Santiago fue construida con austeridad, por las limitaciones de ser un territorio afectado por la guerra y por problemas sísmicos. Los blancos muros, las calles y los exuberantes jardines en el interior de las manzanas, nos mostraban una edificación generalmente baja con casas de uno o dos pisos, de adobe, piedra o ladrillo y techos de tejas.

Todas estas características nos daban la imagen de una ciudad horizontal, cuyo perfil se recortaba ampliamente contra la cordillera de los Andes, dejando ver claramente las torres de las iglesias y edificios públicos.

Desde fines del siglo XVIII, la ciudad se fue transformando, debido al auge de la minería y la agricultura. Además el espíritu ilustrado y el movimiento emancipador trajeron una nueva estructura arquitectónica, el **neoclásico**, cuyo representante, Joaquín Toesca, arquitecto romano, autor de La Moneda, dejó estampado su estilo creador en las principales fachadas de la ciudad, convirtiéndose en el modelo que la naciente república adoptó como su mejor expresión material.

El espíritu creador de arquitectos extranjeros, que empezaron a llegar a Santiago a partir de la Independencia, enriquecieron el ideal **neoclásico criollo**, aportando una artesanía y una manufactura de gran calidad, que dejaban traslucir influencias inglesas, francesas y norteamericanas.

La acción de estos hombres, junto a una especie de madurez cultural y política, propia de esos días, proyectaron visionariamente la ciudad hacia el futuro, dando origen a construcciones de edificios más sólidos, de mayores proporciones, y de gran lujo y suntuosidad, como el Palacio Cousiño (1871), la Casa Meiggs (demolida), la Casa Colorada (en restauración), la Posada del Corregidor (en restauración), la Iglesia de Santo Domingo, de estilo neoclásico correspondiente al siglo XVIII (restaurada); la Casa de Gana, el Palacio de la Alhambra, el Palacio Pereira y el Edificio Krauss.

En todos estos edificios se incorporó como material el mármol, usado en columnas y pilares, y en las escaleras de acceso a las mansiones.

Desde el centenario de 1910, la ciudad se proyectó y creció con extensos parques y edificios públicos, que le dieron la hermosa visión de una capital grande y armónicamente construida.

Imagen capitalina actual

Aquellas construcciones de estilo colonial le dieron carácter e identidad a la capital, marcando hitos en la historia y en la vida nacional. Desgraciadamente, muchas de ellas en la actualidad se encuentran a punto de desplomarse, resquebrajadas, agrietadas y deslucidas por el tiempo, la lluvia y los movimientos sísmicos. Otras han sufrido peor suerte: ya no existen..., se han ido definitivamente entre restos de escombros y nubes de polvo, dejados por la acción destructora de la mano del hombre, dando paso a rascacielos y edificios del más puro estilo neoyorquino, entre ellos, los "caracoles"..., que se levantan ufanos y desafiantes, como si representaran el "progreso" en la arquitectura moderna.

Mas todo no se ha perdido todavía. La ley sobre Monumentos Nacionales resguarda el patrimonio artístico y arqueológico chileno, a través del Consejo de Monumentos Nacionales.

Dicha disposición establece que "son Monumentos Nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico artístico, los enterratorios o cementerios y otros restos aborígenes; los santuarios de la naturaleza..., los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estén destinados a permanecer en sitio público con carácter conmemorativo".

EL TAMBOR EN LA ESCUELA

Francisco Raynaud López

Depto. de Tecnología Educativa, CPEIP

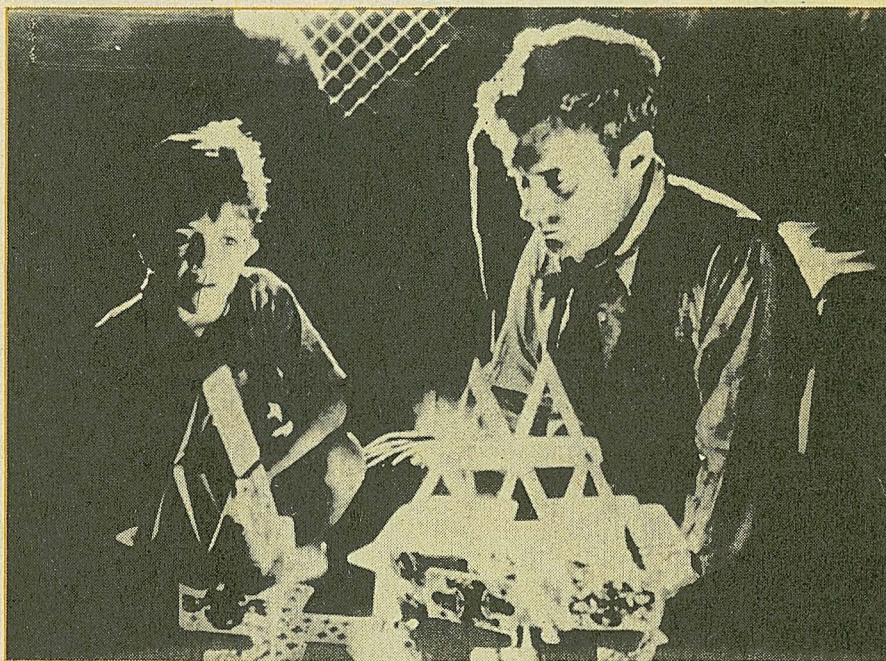
Uno de los impactos cinematográficos de 1980 en el ambiente nacional lo ha constituido la exhibición del filme alemán "El tambor", basado en una novela del escritor Günter Grass.

El filme venía precedido de una crítica internacional interesante y de premios que avalaban su calidad técnica y artística. A esto debió agregarse que las autoridades de la Universidad Católica se negaron a otorgarle a la película la distinción que un organismo dependiente de esa misma universidad le había concedido. Todo ello contribuyó a crear un clima de expectación antes del estreno. Luego se generaron polémicas a favor y en contra acerca de sus valores o antivalores.

El filme es fuerte, pero nosotros no pretendemos hacer un análisis de ello y participar en las polémicas, sino simplemente hacer hincapié en un fugaz episodio que nos parece conveniente destacar desde la perspectiva de la tarea pedagógica.

El protagonista del filme es un niño que ha decidido dejar de crecer como una reacción frente al ambiente. El utiliza como símbolo y expresión propia de su estado infantil un tambor de hojalata que hace sonar en todo momento. Ese martilleo sonoro es una manera de decir: "Yo estoy aquí". Cuando el tambor se desgasta, el niño exige otro, y cuando éste se rompe, exige otro. Pero siempre es un tambor igual en forma, decorado y tamaño. El tambor tampoco crece, tampoco cambia. Cuando el padre pretende que el niño deje de tocar su tambor, el chico grita en forma extremada e histérica y se quiebra el vidrio de un viejo reloj de pared.

El niño toma conciencia desde ese instante que puede romper vidrios y cristales con solo gritar. Descubre un



La película —basada en una novela de Günter Grass— con premios e interesantes críticas internacionales, entre nosotros generó polémicas a favor y en contra sobre sus valores y antivalores.

arma y la utiliza como defensa o para amplificar su declaración existencial: "Yo soy éste, yo estoy aquí".

Tambor y grito son sus signos identificadores.

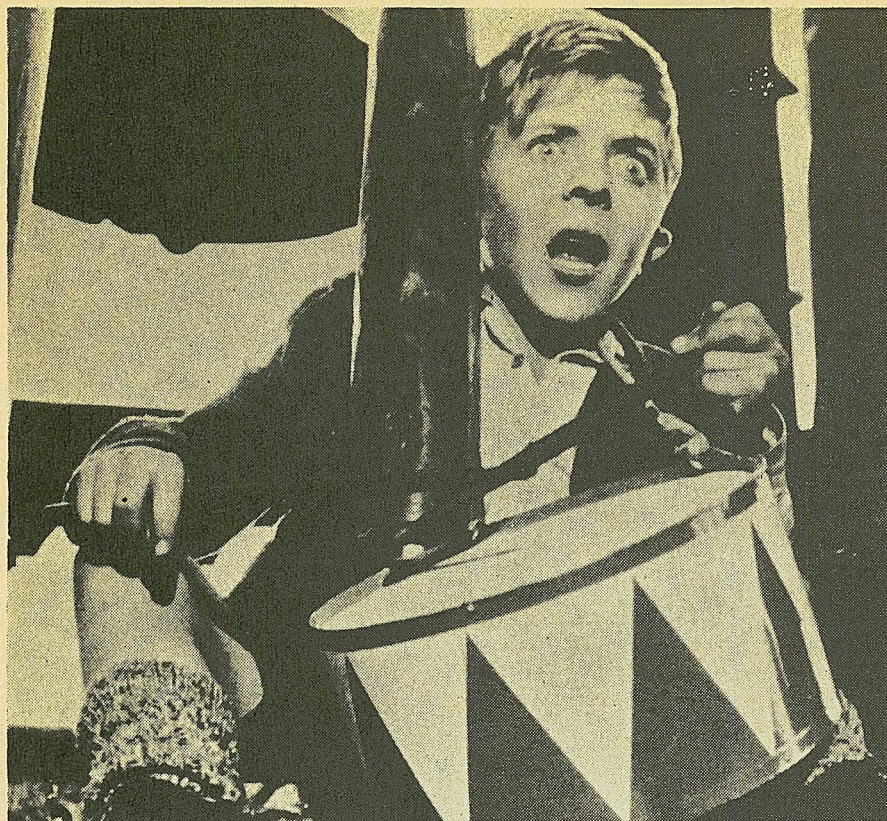
Oscar en su primer día de clases

Aunque el niño está detenido en su crecimiento corporal, cronológicamente aumentan sus años y llega el momento en que debe ir a la escuela.

La película muestra toda una formalidad previa, sabrosa e ingenua, en donde la familia reunida se saca una fotografía delante de la casa, en plena

calle. Los miembros del grupo sostienen pasteles acaramelados como si se tratara de una fiesta. Es la celebración de un acto importante y decisivo.

Se produce un corte. Cambia la escena. Estamos dentro de una sala de clases tradicional. La cámara nos muestra un plano no totalmente abierto en donde vuelan papeles y se advierte un vaho denso. En cada banco los niños esperan. Aparece la maestra, una mujer rubia, madura, de rostro un tanto masculino, con traje sastre y corbatín sobre la camisa blanca. Estos detalles contribuyen a acentuar una actitud autoritaria que ella pretende esconder



La escuela no sabe aprovechar la originalidad ni la expectación de Óscar ante lo nuevo, y en vez de abrirle sus puertas, se las cierra.

detrás de una sonrisa. Además usa anteojos.

El niño de la historia, que se llama Óscar, ha traído su tambor y lo ha colocado sobre el banco. Responde el saludo de la profesora con el sonido de su tambor. Ella exclama: "¡Ah, éste debe ser Oscarín tan conocido!" Y lo invita a que deje de tocar. Le indica que debe dejar el tambor para después. El niño, un tanto intimidado, guarda su tambor bajo el banco, ante la posibilidad de que la maestra se lo quite.

A un costado, como los espectadores de un redondel, los padres de los niños asisten al espectáculo de este primer día de clases, verdadera ceremonia de iniciación ritual.

Estrategia pedagógica

La profesora comienza a leerles a los chicos el horario de clases. Para integrarlos, les pide que repitan mecánicamente la lectura que ella hace. Es su estrategia pedagógica.

Oscar saca su tambor y aporta su grano de creatividad a la mecánica repetición: acompaña la salmodia con golpes de su tambor. La profesora se

molesta y le indica que deje de tocar. El niño no hace caso. A él le parece novedoso acompañar el coro de sus compañeros con el sonido de su tambor. La profesora se impacienta. Toma un puntero. Hay un revuelo. La cámara fugazmente nos entrega el rostro de la madre de Óscar junto a la masa de rostros de los padres expectantes. La profesora va hacia el banco de Óscar y pega sobre la madera.

Oscar no acepta la orden y acude a su arma secreta. Frente al rostro con anteojos de la profesora, lanza su grito, su estridente grito que exaspera. Los cristales de los anteojos no resisten y se quiebran. La profesora se lleva las manos a los oídos para liberarse del grito. La escena termina.

Oscar es un símbolo. Él trae a la sala sus decisiones, sus armas instintivas, su manera infantil de decir: "Aquí estoy". Todo lo que es él y lo que trae choca contra el sistema. Los demás niños, antes del ingreso de la maestra, lanzan papeles, hablan, son productores de un desorden, pero responden a la sugerencia pedagógica y aceptan ser parte del coro repetidor. No es que Óscar se niegue, sino que hace su

aporte personal, agrega un toque de originalidad.

Pero el ruido del tambor es molesto, quiebra un esquema. La profesora desea que Óscar haga lo que hacen los demás. ¿Y qué elemento pedagógico utiliza para atraer al niño: la persuasión amistosa, la conversación cara a cara, el afecto? No. Acude al palo. Gesto, acción, movimiento de cámara subrayan una actitud de crítica al sistema que es ácida y violenta.

Y es sobre la profesora, mostrada como representante del sistema, sobre quien se hace recaer esta crítica. Así se retrata en la película a la pedagogía de la época anterior a Hitler.

"Pasemos a otra cosa"

Dentro de la extensión del filme, todo esto es un pequeño momento. Parece que no hay nada más que agregar y la secuencia termina. El director nos dice: "Pasemos a otra cosa".

No hay después relaciones de Óscar con las aulas o el sistema formal de educación. Lo que aprenderá después lo aprenderá solo. Su grito lo deja fuera. El grito es su desertión antes de haber comenzado. En el sistema formal no hay cabida para él y para su tambor que mete bulla.

Cierto que Óscar y su tambor vienen ya condicionados. La familia, el entorno social les han dado una forma de ser, son responsables de esta individualidad detenida. Pero la escuela sin aprovechar su expectación ante lo nuevo, no lo retiene; en vez de abrirle las puertas, se las cierra. La escuela, representada por la profesora, no tiene fuerza ni capacidad para atraerlo, para tratar de liberarlo de sus fantasmas.

El episodio, colocado dentro del retrato de una época y de una crítica a sus instituciones, deja un sabor amargo y es un llamado de atención para no repetir estrategias que lancen a otros Óscares —en cualquier época— fuera de las salas de clases, a tocar sus tambores a campo abierto y a utilizar el grito.

Oscar es el símbolo de un individuo que sigue siendo niño toda la vida, porque no hay nadie que le ayude a dar contenido adulto a ese "Yo soy" existencial, visceral e instintivo, representado por el sonido del tambor y por el grito.

En este aspecto, la película expresa una inquietud pedagógica, que obliga a una reflexión acerca del sentido de una educación dirigida a la persona y a cada alumno en particular, no importa cuán brusco, desigual y molesto sea el sonido de su tambor.

ARISTÓFANES, SHAKESPEARE Y IONESCO INICIAN LA TEMPORADA TEATRAL 1981

Manuel Peña Muñoz

Al comenzar el año escolar, las compañías teatrales inician también sus entrenos, muchos de ellos coincidentes con obras cuya lectura es recomendable u obligatoria, de acuerdo con los programas de estudio.

Así, los alumnos tienen oportunidad de asistir a representaciones teatrales de valor educativo, que inciden en su formación cultural y artística.

Una de las compañías que predominantemente trabaja con público estudiantil es el Teatro Itinerante, dependiente del Ministerio de Educación y de la Universidad Católica de Chile. A través de giras a lo largo del país, el Teatro Itinerante difunde obras de calidad lite-

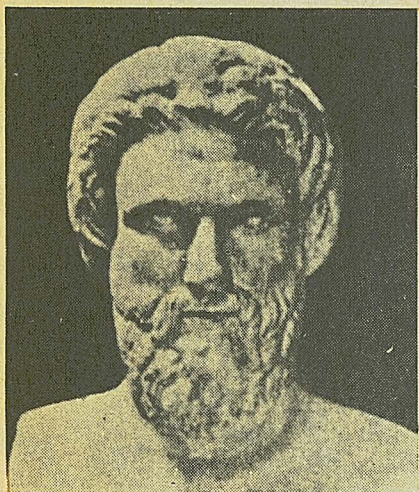
ria, caracterizándose sus montajes por un buen nivel técnico. "Chañarcillo", "Romeo y Julieta", "Las tentaciones de Pedro" y "La princesa Panchita" son algunas de las obras que han mostrado en años anteriores.

Esta vez, bajo la dirección de Eugenio Guzmán, ponen en escena **Sueño de una noche de verano**, de William Shakespeare. La obra, que recorrerá el país, es una comedia en cinco actos, escrita en 1595, en la que el autor mezcla de una manera deliciosa la fantasía con la realidad.

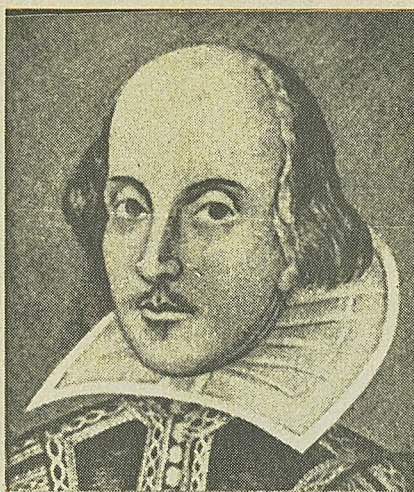
Aparece en el escenario un mundo maravilloso que colinda con la tradición feérica de los cuentos de hadas, suce-

diéndose escenas de encantamiento en el bosque, donde vive el geniecillo Puck. La huida al bosque, el filtro de amor, Bottom, el tejedor con su cabeza de asno, los preparativos de las bodas del duque Teseo, la danza de las hadas, Hipólita, la reina de las vencidas amazonas; la triple boda en el palacio ducal, son algunas de las imágenes que se nos vienen a la mente al evocar esta obra de ingenio y humor que nos reconcilia con la fantasía.

Por otro lado, el Teatro de la Universidad de Chile, que dirige Hernán Letelier, pone en cartelera la obra **Lisístrata**, de Aristófanes, en el Teatro Antonio Varas, dirigida por el conocido actor de larga



Aristófanes (450-385 A.C.), autor de "Lisístrata", comedia dirigida por Lucho Córdoba, que presenta el Teatro de la Universidad de Chile en el Antonio Varas.



Shakespeare, el más famoso dramaturgo inglés, cuya obra "Sueño de una noche de verano" será presentada por el Teatro Itinerante del Ministerio de Educación y la Universidad Católica, con la dirección de Eugenio Guzmán.



Eugenio Ionesco, foto tomada por Jacqueline Feldine.

trayectoria en el teatro chileno Lucho Córdoba, que el año pasado dirigiera en forma brillante el gracioso vaudeville que fue "Hotel Paradis", de Feydeau.

Esta vez, la obra escogida es **Lisístrata**, una satírica comedia griega en la que intervienen básicamente las mujeres. Está bañada por una fina ironía y a través de sus escenas, cual de todas más divertida, el autor manifiesta una necesidad universal de todos los tiempos: la paz, que desarrolla con la invención cómica de una conjuración femenina.

Lisístrata, una mujer decidida, audaz, decide poner término a los desastres internos que pesan sobre Grecia y para ello considera que corresponde a las mujeres tomar la iniciativa y obligar a los contendientes a firmar la paz. Los equívocos y escenas de comicidad comienzan a sucederse cuando las mujeres niegan a sus maridos todo trato conyugal, presionándolos a obrar según sus caprichos y bajo el liderazgo de Lisístrata.

Aristófanes se vale de esta situación difícil de los hombres para asestar golpes a veces crueles o mordaces a ami-

gos y enemigos, doquiera descubra debilidades o vicios.

El conflicto aparece cuando la natural debilidad de las mujeres vence a muchas de ellas, rindiéndose a la súplica amorosa de sus maridos. Otras en cambio, resisten con Lisístrata hasta el final.

Polémica y atrevida obra que reivindica una vez más a la mujer, cuestionándola en su papel dentro de la sociedad, a la vez que con una gran dosis de humor despliega el talento cómico de Aristófanes, en que fue maestro.

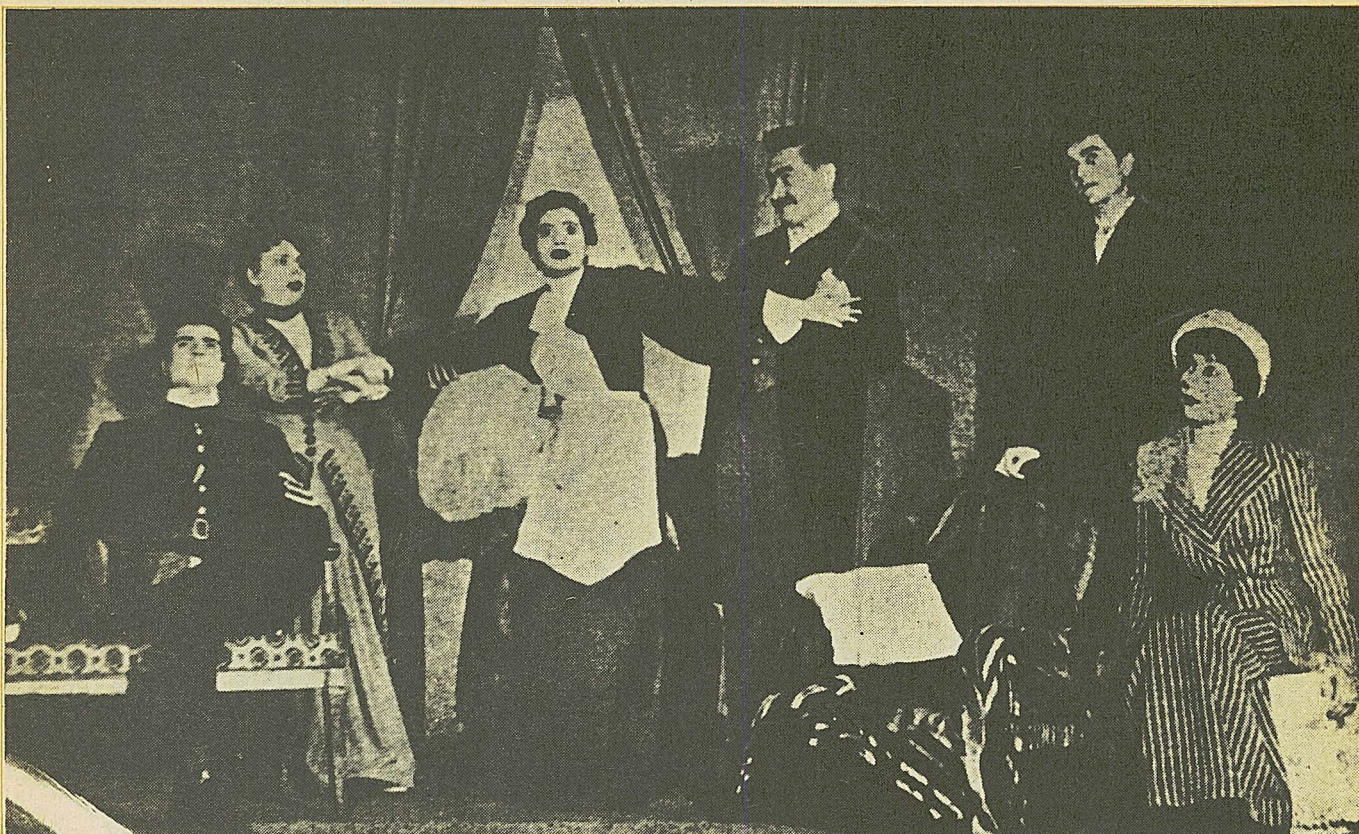
Obra para poner a prueba el talento interpretativo de actrices de la talla de Violeta Vidaurre, Maruja Cifuentes y un gran elenco femenino.

Destacamos, por otro lado, la labor teatral de la Universidad Católica de Chile, que culminó el año pasado su temporada dedicada a la mujer en el teatro universal ("Las preciosas ridículas", "María Estuardo"), con "Casa de muñecas", de Henrik Ibsen, en un bello montaje. Este año inicia su programa de estrenos, siempre en la Sala Dante de la Plaza Nuñoa, con **El rey se muere**, del dramaturgo francés contemporáneo Eugene Ionesco.

La obra será dirigida por el actor Ramón Núñez ("El burgués gentil hombre", "Las preciosas ridículas"), y tendrá como protagonista a Eduardo Nevada.

Sin lugar a dudas, la obra reviste interés para el público estudiantil, ya que Eugene Ionesco marca un hito en el teatro universal contemporáneo, al estrenar en la década del 50 su obra más conocida, "La cantante calva", que mejor representa su llamado **teatro del absurdo**: el lenguaje se ha empobrecido semánticamente y trae consigo la descomposición, la incomunicación entre los seres humanos y un trágico y desolado sentimiento del absurdo. Junto con "La lección", "Las sillas" o "Amadeo o cómo salir del paso", **El rey se muere** constituye uno de los pilares del teatro contemporáneo.

Deseamos que la calidad de los montajes reseñados esté a la altura de las obras escogidas, de tan alta envergadura teatral. En notas sucesivas, juzgaremos, recomendaremos y daremos a conocer claves para apreciar mejor el complejo y apasionante mundo del espectáculo teatral.



Primera representación de "La cantante calva", obra de Ionesco que mejor representa el teatro del absurdo, en el Teatro des Noctambules, 1950, con la puesta en escena de Nicolás Bataille.

En inglés y francés.

LABORATORIOS DE IDIOMAS Y FUTURO PROFESIONAL DEL ESTUDIANTADO

Prof. Miguel Moreno Monroy

"Mi meta es llegar a ser piloto civil, para lo cual es un requisito el inglés; por lo tanto, estas clases son parte de mi futuro profesional".

Las palabras de Patricio Flores, del cuarto año medio del Liceo Leonardo Murialdo, sintetizan bien la importancia y las proyecciones de los Laboratorios de Idiomas.

Este proyecto es el único del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas que proporciona una salida directa al mundo del trabajo a algunos alumnos de la Enseñanza Media con aptitudes para idiomas extranjeros.

La REVISTA DE EDUCACIÓN, interesada en conocer la realidad de estos laboratorios, visitó hace poco dos de los seis que actualmente funcionan en Santiago.

El primero de ellos desarrolla sus actividades en el Liceo A N.º 109 (ex Liceo 14).

Presenciamos aquí una sesión de Francés del segundo nivel, compuesto por 29 alumnos; ellos cursan el segundo, tercer o cuarto año de enseñanza media, y algunos estudian en la universidad. Esto último resulta altamente revelador del interés de los jóvenes por seguir participando en las tareas propias del laboratorio, aun después de terminar sus estudios secundarios.

A este laboratorio asisten alumnos de las comunas de San Miguel, La Cisterna, San Bernardo, La Granja, La Florida y Puente Alto, las que cuentan con un total de 30 liceos, considerando tanto los fiscales como los particulares. De estos 30 liceos, participan activamente en las actividades que señalamos, 24. En general, se advierte sí un creciente interés por postular a los cursos de Inglés y Francés que se desarrollan en el laboratorio. Recientemente

- POSITIVOS RESULTADOS DE EXPERIENCIA CON ADOLESCENTES QUE PROCEDEN DE LICEOS DE VARIAS COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA.
- ALUMNOS TIENEN POSIBILIDADES DE IR DIRECTAMENTE AL MUNDO DEL TRABAJO.



El trabajo en el laboratorio no excluye actividades de tipo escrito: Esta alumna efectúa ejercicios de comprensión auditiva y registra por escrito sus respuestas.

se presentaron, para ambos idiomas, 150 postulantes de las seis comunas mencionadas, de los cuales fueron seleccionados solamente 60. En la actualidad, Francés reúne a 54 alumnos e Inglés a 40.

El segundo laboratorio que visitamos funciona, según convenio con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, en la Escuela Tecnológica de la Universidad Técnica del Estado. Éste, al igual que los otros laboratorios, atiende a todos los colegios fiscales y particulares del sector.

Este laboratorio comenzó su trabajo en mayo de 1979, y el grupo que con-

curre a Inglés es de 35 alumnos. Asistimos a una sesión en la que participaba un grupo de 10 alumnos bastante avanzados; de éstos, uno es de tercer año medio, y el resto, de cuarto medio.

La demanda de los alumnos interesados en ingresar es aquí también notable. Así, por ejemplo, a comienzos de año se examinó a 170 postulantes para seleccionar solamente a los con más aptitudes lingüísticas.

SELECCIÓN Y TAREA

En todos los laboratorios, la selección correspondiente se efectúa mediante un test de diagnóstico que se aplica a los alumnos altamente motivados en Inglés y en Francés, y que tengan facilidades auditivas para estos idiomas.

El trabajo que se desarrolla en estos laboratorios es serio, disciplinado y de gran rigor científico. Así lo exige, por cierto, la naturaleza misma de estos instrumentos. Es lo que sabíamos y lo que, en el terreno, comprobó la REVISTA DE EDUCACIÓN en estas visitas.

Pero quizás más importante y elocuente que eso, fue observar el profundo grado de concentración e interés que se refleja en la actitud y en la participación de los alumnos.

Diálogos, cantos, dramatizaciones, reproducción de historias escuchadas, nos revelaron de manera directa, espontánea y entusiasta las ventajas de una metodología que hoy se aplica en los 28 laboratorios de idiomas del país, que se basa en las últimas orientaciones lingüísticas y se muestra rica, flexible y dinámica.

Este método contempla el uso del franelógrafo para escenificar diálogos y para motivar, en general, la clase. Permite el pleno desarrollo de la crea-



Una vez que se ha presentado un diálogo a través de los audifonos, se realizan actividades "fuera de cabina". En la foto, los alumnos conversan con la profesora guía acerca de aquello que escucharon.

tividad del alumno, convirtiéndolo no en mero receptor de conocimientos, sino en auténtico **protagonista** de situaciones reales, novedosas y, por lo mismo, verdaderamente motivadoras.

ALGUNOS TESTIMONIOS

Precisamente por las razones expuestas, nadie mejor que los propios alumnos para resumir su experiencia en el trabajo de laboratorios. En el que funciona en el Liceo A N.º 109 recogimos, entre otras, la siguiente opinión de María Teresa Morra Díaz, ex alumna del Colegio Madre Cecilia Lazzeri: "El método para aprender es el mejor, es entretenido. Hemos aprendido canciones, estructuras de gramática, etc. Mi oído con esto se ha afinado, puedo comprender mejor el idioma francés, y comunicarme. Ojalá todos pudieran participar y existieran más laboratorios en todo Chile. Yo les diré que mi experiencia es fascinante, sobre todo cuando a las personas les gusta la comunicación. Les servirá en la vida futura como estudiantes y como personas, ya que adquirirán más personalidad y cultura".

Los alumnos de Inglés del laboratorio que trabaja en la Escuela Tecnológica de la Universidad Técnica del Estado nos entregan también otros valiosos testimonios. Entre ellos, el de César Ross -cuarto año medio del Liceo Leonardo Murialdo- que puntualiza: "Con buen equipo, buenas unidades, y mejor monitora, hemos logrado pro-



Finalizada la etapa de comprensión y ejercitación, los alumnos leen simultáneamente y a la misma velocidad de la grabación.

gresar lo inimaginable".

Por otra parte, interesa también conocer las opiniones de quienes tienen a su cargo el funcionamiento de estos laboratorios.

Miriam Aguilar Cubillos, Profesora Guía de Francés del que funciona en el Liceo A N.º 109, expresa: "El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, en un constante afán de ofrecer al docente mejores oportunidades para elevar su capacidad pedagógica, nos preparó como profesores guías de Laboratorio.

"Durante el ejercicio de mi cargo he comprobado que mis alumnos poseen competencia lingüística, reforzada por el trabajo oral que implica el Método "La France en Direct". Los alumnos crean diálogos, se comunican y el carácter oral es esencial en el lenguaje.

"Es muy grato para mí realizar este trabajo, recibiendo el oportuno apoyo metodológico del Centro de Perfeccio-

namiento".

Y Ninette Laurent Ronda, a cargo del curso de Inglés en el laboratorio que funciona en la Escuela Tecnológica de la U.T.E., señala: "Hermoso trabajo. Creo haber progresado bastante como maestra y como poseedora de una segunda lengua. El hecho de trabajar sólo con material grabado ha contribuido grandemente a mi autoperfeccionamiento.

"Los frutos obtenidos como monitora han sido valiosos. Los alumnos han utilizado el idioma como medio de comunicación en forma efectiva. La interacción está siempre presente, dándoles a los alumnos la sensación de emplear en el momento mismo aquellas estructuras, aquel vocabulario que aprendieron o repasaron en la sesión de laboratorio. A todos, como comunidad, nos ha favorecido enormemente el laboratorio de Idiomas, especialmente por el acertado concepto que de él se tiene en este momento: integrar un trabajo mecánico de comprensión y repetición con uno de comunicación espontánea".

Al término de nuestra visita, después de ver el trabajo ya realizado en los laboratorios de idiomas y pensando en lo que de ellos puede esperarse para el futuro, comprendemos y valoramos debidamente algo que, díganlo o no, llena de visible satisfacción a los jóvenes y a los profesores que participan en esta experiencia: Éstos son los únicos alumnos de enseñanza media del país que, una vez completado su perfeccionamiento, reciben certificado del CPEIP. La práctica adquirida les permitirá ingresar a la vida del trabajo y postular a carreras universitarias en que necesiten el Inglés o el Francés.

Mérito grande, sin duda, la concepción y el funcionamiento de estos laboratorios de idiomas, el que se debe, en importante medida, a quienes dirigen el proyecto y seleccionan y graban el material necesario: el profesor Luis Demetrio Aguirre, Coordinador Nacional del Proyecto de Laboratorios de Idiomas, y las profesoras Liliana Baltra Montaner, integrante del Departamento de Inglés del CPEIP y del Consejo Editor de la REVISTA DE EDUCACIÓN, y Marina Guzmán Sanhueza, Jefa del Departamento de Francés del CPEIP. Ellos, junto con los 58 Profesores Guías de Laboratorios de Idiomas de todo el país, trabajan con entusiasmo en este proyecto, cuyo éxito se advierte tanto en los resultados obtenidos como en los favorables juicios emitidos por los alumnos que la REVISTA DE EDUCACIÓN entrevistó.

Proyecto de Fide Primaria

**ATENCIÓN A
ESCUELAS RURALES
UNIDOCENTES**

Prof. Isabel Fariña Zavala
Jorge Muñoz Salgado
Fide Primaria

Dentro de una serie de proyectos iniciados en 1980 por Fide Primaria a través de su Departamento Pedagógico, hay uno especialmente dedicado a las escuelas rurales unidocentes.

El desarrollo de este proyecto se justifica plenamente, porque de las 567 escuelas afiliadas a la institución, más o menos el 50% corresponde a escuelas rurales, y de éstas la mayoría son unidocentes.

Es de todos conocido que los profesores que trabajan en el medio rural tienen necesidades vitales urgentes, de tipo técnico y administrativo, propias de sus condiciones de trabajo, tanto por el tipo de alumnos que atienden, el medio en el cual desarrollan su labor docente y la carencia de recursos materiales y técnicos, como por la ubicación geográfica de las escuelas, aisladas de los centros culturales.

Teniendo presente esta realidad, Fide Primaria ha puesto en marcha el **Proyecto de atención a las escuelas rurales unidocentes**, considerando que una acción directa de apoyo a estos educadores es inaplazable.

Pensamos, además, que estos programas de servicio contribuirán en alguna medida a que el niño del medio rural tenga la oportunidad de recibir una educación adecuada a sus características, necesidades y aspiraciones.

Este proyecto se inició en abril de 1980 en cuatro zonas del país: Illapel, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

DESARROLLO DEL PROYECTO

Descripción de necesidades

Se decidió aplicar el proyecto en las zonas antes mencionadas, porque en ellas se encuentra el mayor número de escuelas rurales unidocentes afiliadas a Fide Primaria.

● **Pretende dar al niño de escuela rural una educación adecuada a sus características, necesidades y aspiraciones.**

● **En 1980 atendió a la totalidad de las escuelas rurales unidocentes de las zonas seleccionadas: Illapel, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.**

● **Para este año, la meta es atender a la totalidad de las escuelas rurales de estas mismas zonas, aunque no sean unidocentes**

La acción se inició con la determinación de necesidades en estas escuelas, para lo cual se administró un cuestionario a fin de que los beneficiarios señalaran, en un orden de prioridades, sus necesidades y problemas.

Del análisis de los resultados, se concluyó que éstos son comunes a este tipo de escuelas y que todas ellas requerían de una atención inmediata. Sin embargo, se establecieron las siguientes necesidades desde el punto de vista curricular y en el orden que se indican:

1. Planificación anual del trabajo escolar.
2. Planificación de unidades de enseñanza aprendizaje.

3. Objetivos educacionales.
4. Metodología.
5. Tipo, confección y uso de material didáctico.
6. Evaluación educacional.

Metas

● Atender en 1980 a la totalidad de las escuelas rurales unidocentes de las cuatro zonas seleccionadas.

● Continuar en 1981 la atención de estas escuelas e incorporar al proyecto a la totalidad de las escuelas rurales de estas mismas zonas, aunque no tengan el carácter de escuelas unidocentes.

Plan operativo

Para la puesta en marcha del proyecto y el desarrollo del trabajo en terreno, se designó un equipo de profesionales que quedó constituido por un profesor, el asesor jurídico de Fide y el especialista en asuntos administrativos.

Quedó establecido que el trabajo en terreno se realizaría el sábado y domingo en jornada completa ambos días y que se efectuaría una reunión zonal por semestre.

Actividades realizadas en el primer semestre

De acuerdo a las necesidades establecidas, se desarrollaron actividades pedagógicas comunes en todas las zonas:

—Planificación anual del trabajo escolar.

—Organización de los alumnos para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en la escuela unidocente.

—Planificación de unidades sobre la base de un esquema adaptado para este tipo de escuelas.

Se atendieron consultas de carácter administrativo y legal y se conoció la situación profesional de los maestros:

Profesores no titulados	175	74%
Profesores titulados	44	18%
Profesores en vías de titulación	19	8%
Total	238	100%

Otra actividad que se llevó a cabo en estas primeras reuniones fue la organización de Centros Locales, en cada zona, constituidos por los profesores de lugares más cercanos.

El objetivo de estos centros es dar a los profesores la oportunidad de reunirse por lo menos una vez al mes, en el lugar geográfico más adecuado, es decir, el que tuviese mayores facilidades de acceso.

Se trata de promover un acercamiento entre los profesores de las escuelas rurales unidocentes, a fin de que en las reuniones mensuales, previamente calendarizadas por cada grupo, se realicen actividades de estudio con documentos de apoyo, intercambio de experiencias, solución de problemas

comunes, convivencia, etc.

De esta manera, creemos que cada educador por el hecho de ser integrante de un grupo se sentirá liberado del aislamiento y soledad, tanto personal como profesional, a que está expuesto por su calidad de maestro rural.

Cada Centro eligió un jefe de grupo, quien tiene la responsabilidad de organizar y conducir las reuniones de trabajo, además de servir de enlace entre su grupo y Fide para los efectos de comunicación, de envío de materiales y su correspondiente distribución.

El cuadro muestra el número de centros constituidos en cada zona, el lugar de reunión y el número de profesores que lo integran:

Zonas	Centros	Sede	Profesores
Valdivia	3	Cofaripe	8
		Los Lagos	20
		La Unión	10
Osorno	6	Río Bueno	32
		S. Juan de la Costa "A"	21
		S. Juan de la Costa "B"	21
		Entre Lagos y Octay	6
		Rahue	21
		San Pablo	12
Puerto Montt	3	Puerto Varas	5
		Frutillar	6
		Fresia	8
Illapel	2	Salamanca	27
		Illapel	42
TOTAL	14		239



El trabajo en terreno se realiza el sábado y domingo en jornada completa. En el grabado, la Escuela Particular N° 4 de Huanque, Salamanca.

Apreciación evaluativa

Estimamos que las actividades desarrolladas en el primer semestre fueron positivas, tanto por el trabajo realizado por Fide Primaria, como por la acogida entusiasta que tuvo este proyecto por parte de los directores.

Además, la constitución y funcionamiento de los Centros Locales nos garantiza la continuidad de las acciones iniciadas en esta etapa.

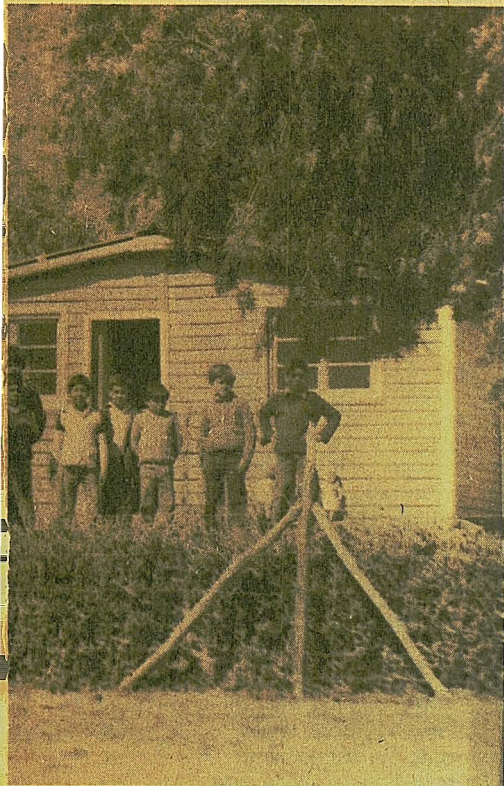
A través de las reuniones efectuadas en las diferentes zonas, los profesores asistentes expresaron que este proyecto significaba una apertura y una esperanza para ellos de perfeccionamiento profesional.

Aunque no es evaluable por el momento, pensamos que alguna proyección positiva ha habido a nivel de aula, como consecuencia del trabajo realizado en esta primera instancia.

Actividades realizadas en el segundo semestre

Cumplidas las actividades de la primera etapa, ha surgido, además de una motivación, un compromiso por parte de las personas responsables de realizar el proyecto, en el sentido de continuar esta tarea que es altamente gratificante.

De este modo, se reanudaron las reuniones zonales, en las cuales las ac-



tividades técnicopedagógicas se desarrollaron en torno a las necesidades detectadas:

- Objetivos educacionales.
- Métodos de enseñanza adecuados para el medio rural.
- Evaluación según las nuevas disposiciones.

(Cada uno de estos temas se desarrolló desde un punto de vista teórico y práctico.)

Se estimó conveniente incluir una información general acerca de los nuevos Planes y Programas de la Educación General Básica para 1981.

En cuanto a asuntos legales-administrativos se proporcionó información acerca de:

- Subvenciones.
- Traspaso de escuelas a las municipalidades.
- Problemas sobre previsión social.
- Consultas de tipo particular.

En estas sesiones, cada jefe de Centro Local informó de las reuniones realizadas con su grupo y problemas presentados, para los cuales se buscaron las soluciones adecuadas.

En este segundo semestre, se pudo observar mayor asistencia de los profesores, mayores inquietudes de tipo profesional, trabajo más participativo y manifiesto interés por que se realicen reuniones zonales más seguidas.

A estas reuniones asistieron, por ini-

ciativa personal, directores y profesores de escuelas no incorporadas al proyecto, quienes manifestaron su deseo de participar en él. Como una manera de estimularlos, se les proporcionaron los materiales disponibles.

Realizaciones concretas

En estos momentos están funcionando 14 Centros Locales.

El total de beneficiarios con el proyecto son 239 profesores, más los que han asistido por iniciativa propia.

Se han realizado 8 reuniones zonales (2 en cada zona).

Se han trabajado, aproximadamente, entre 100 y 120 horas, correspondientes a los días sábados y domingos, en que se realizan las reuniones zonales.

Se ha entregado una cantidad considerable de documentos de apoyo, materiales y textos por parte de Fide.

A través de la revista "Nuestra Tierra" se ha logrado el envío directo y periódico de cada publicación a los directores beneficiarios del proyecto.

Por contactos con el Instituto de Educación Rural, se han obtenido materiales de gran calidad para las escuelas rurales.

Evaluación del proyecto

La evaluación final, efectuada en diciembre de 1980, está en revisión. Para realizarla, se confeccionó un cuestionario que abarca todos los aspectos del proyecto, sobre los cuales deberá pronunciarse cada uno de los beneficiarios. Se les solicitan, además, las sugerencias que estimen pertinentes para mejorar las acciones.

Logros alcanzados

Sobre la base de estas evaluaciones, estamos en condiciones de establecer los siguientes logros:

—Haber atendido en 1980 al número de directores de escuelas rurales unidocentes que nos habíamos propuesto como meta.

—Haber organizado los Centros Locales, con una positiva respuesta en relación a las reuniones y trabajos efectuados por cada uno.

—Haber mantenido, y en algunas zonas aumentado, la asistencia de los beneficiarios.

—Haber comprobado el uso y estudio de los materiales de apoyo entregados en cada reunión.

—Haber comprobado, a través de muchos testimonios que hemos recibido, tanto en forma oral como escrita, que este proyecto ha constituido una acción muy positiva para los profesores tanto del punto de vista personal como profesional.

Perspectivas del proyecto

Además de continuar el desarrollo de las actividades previstas, el proyecto contempla para el año 1981 otras tareas que se irán cumpliendo en varias instancias.

—Incorporación del resto de las escuelas rurales afiliadas a Fide Primaria al proyecto en desarrollo.

—Elaboración de materiales específicos para el trabajo en el medio rural, como módulos, documentos técnicos y boletines.

—Adquisición y envío de libros, revistas, folletos y publicaciones pedagógicas.



Con el funcionamiento de los Centros Locales, el programa se propone sacar al profesor rural de su aislamiento y soledad. En la foto, la Escuela Nº 48 "La Esperanza", de Fresia.



El 50% de las escuelas afiliadas a Fide Primaria son rurales, la mayoría de ellas unidocente. En la foto, la Escuela N° 148 "Puerto Chalupa", de Puyehue.

cas y de cultura general.

—Concesión de becas para profesores de cada centro, a fin de que concurren a cursos de perfeccionamiento que realice Fide Primaria.

—Formación de equipos multiplicadores a nivel de zona, para que realicen actividades de perfeccionamiento complementarias al proyecto.

—Atención especial para los profesores no titulados, ya que del total de profesores atendidos, ellos representan el 74%.

—Ampliación de los contactos con otras instituciones que realicen acciones hacia el sector rural.

—Incorporación a los programas, de contenidos y materiales relacionados

con actividades comunitarias.

—Obtención de documentos relacionados con adultos y alfabetización.

—Orientación teórica y práctica en el desarrollo de actividades técnico-manuales para utilizar materiales típicos de la región.

—Otras actividades que sugieren los propios interesados.

Palabras finales

Es de justicia reconocer el trabajo, la dedicación y el entusiasmo con que el equipo de profesionales de Fide Primaria, encargado de este proyecto, ha llevado a cabo todas las realizaciones, sin pensar en el sacrificio que suponen los largos viajes y el tiempo entregado para el desarrollo de los programas.

Ellos han sabido llegar a los profesores rurales, motivarlos, escucharlos y atenderlos en sus problemas, necesidades y aspiraciones, producto del contexto socioeconómico y cultural en que se desarrollan sus funciones.

Es de justicia, también, reconocer que la realización y el éxito del proyecto han sido posibles gracias al esfuerzo e interés de los beneficiarios, ya que deben recorrer largos caminos de polvo o barro, atravesar ríos o lagos, soportar el frío y la lluvia y salvar otras dificultades para llegar hasta el lugar de las reuniones.

Ellos vienen de localidades que a lo mejor nunca habíamos oído mencionar: El Chilcal, Asiento Viejo, La Parrita, Macuco, Cañas de Michio, Quillaicillo, Pupío, El Palquial, Cuyuntahua, Cumuleufu, Rupumeica, Chanquín, Huitrapulli, Panguimapu, Puerto Chalupa, Chihúo, Huacamapu, La Huacha... sólo por nombrar algunos.

En estos y otros lugares hay niños chilenos que asisten a una escuela rural con anhelos de felicidad y esperanza, confiando en que se les proporcionen iguales derechos y oportunidades como personas, como estudiantes y como ciudadanos.



"Los niños de la escuela rural confían en que se les proporcionen iguales derechos y oportunidades como personas, como estudiantes y como ciudadanos."

En la XII Región

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, UNA NUEVA ALTERNATIVA

Roberto Núñez Núñez
Profesor de Estado
Coordinador de Educación a Distancia para
Enseñanza Media, XII Región

A cuatro años de empezar el Programa de Educación a Distancia para Enseñanza Media, cuando egresa la primera promoción de alumnos preparados por este Sistema, es conveniente presentar al conocimiento público una somera evaluación de este programa piloto, nuevo en su género y altamente apropiado tanto a las características geográficas de la XII Región, como a la realidad y problemática del alumno adulto.

En esta evaluación participan alumnos y profesores, quienes extraen de sus propias vivencias y experiencias las conclusiones que han de llevar a perfeccionar el programa. Contribuyen así a mejorar cualitativamente el sistema educacional y abren posibilidades a otros chilenos que, como ellos, no han tenido acceso a los canales tradicionales de formación.

Antecedentes

El Programa de Educación a Distancia para Enseñanza Media nace mediante un convenio firmado por los ejecutivos regionales de ENAP y el Secretario Regional Ministerial de Educación, XII Región, con el objeto de impartir enseñanza media a aquellos trabajadores del petróleo que, por razones geográficas y de horario, no pueden asistir a la Escuela Media de Adultos.

Ellos se desempeñan en campamentos y equipos ubicados a distancias que fluctúan entre 40 y 250 km. de la ciudad de Punta Arenas. Desarrollan turnos y roles de trabajo y descanso que les impide un acercamiento regular a cualquier establecimiento educacional.

Las necesidades de capacitación y promoción del personal ENAP y el interés de las autoridades regionales de educación por elevar el nivel cultural de

● DURANTE CUATRO AÑOS EL PROGRAMA HA MOSTRADO POSITIVOS RESULTADOS

● EN 1980 ATENDIÓ A 269 TRABAJADORES DE DIVERSAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

la población, se compatibilizan en este programa, que empezó a funcionar en mayo de 1977.

También solicitaron su incorporación a él los funcionarios de servicios menores de la Universidad Técnica del Estado que, si bien no tienen dificultades de carácter geográfico para asistir al establecimiento, no pueden hacerlo por razones de horario.

Se formó así el Primer Año Medio a Distancia, cuya matrícula inicial fue de 70 alumnos, de los cuales 41 terminaron y aprobaron curso (59%).

Los medios y el método

Los recursos humanos para este programa son proporcionados por la Escuela Media de Adultos, que suprimió uno de sus 14 cursos regulares para

atender con dicho número de horas (29) profesores el curso así creado.

Los recursos materiales los proporcionan las empresas beneficiadas (papel, tinta, esténcil), las que también facilitan los medios para que los profesores se comuniquen con los alumnos en visitas periódicas llamadas **tutorías**.

El programa de estudios se ha parcelado en guías, cada una compuesta de un cuaderno de información y un fascículo de evaluación (pruebas), que el alumno debe contestar y devolver al profesor para su corrección y calificación.

Estas guías se hacen llegar a los alumnos con una frecuencia de 15 días, entre una y otra, para su conveniente estudio, comprensión y respuesta.

Se apoya el sistema con visitas periódicas del profesor con objeto de aclarar algunos tópicos y aplicar las pruebas semestrales y globales.

Los aspectos de nivelación y promoción son los establecidos por el Decreto Ley 258/60 que se aplican en la enseñanza media de adultos.

Los beneficiarios

La necesidad creciente de impartir enseñanza media al personal de distintas instituciones que por razones ya citadas no pueden asistir al colegio, lleva a extender este programa a instituciones como: CEMA, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CAJA DE COMPENSACION DEL COMERCIO, FUERZA AÉREA DE CHILE, BATALLÓN LOGÍSTICO DE LA 5ª DIVISION DE EJÉRCITO, SERVICIO NACIONAL DE SALUD, GENDARMERÍA Y PENITENCIARIA. Cabe destacar la participación de esta última repartición, por la contribución a los objetivos de rehabilitación que ello significa.

Con este contingente se llega al siguiente cuadro de matrícula para el año 1980:

	1er Año	2º Año	3er Año	4º Año	TOTAL
ENAP	18	18	18	18	72
CEMA	12	19	9	3	43
U.T.E.	—	2	3	4	6
VIALIDAD	4	1	—	—	5
MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS	7	4	1	—	12
GENDARMERÍA	5	4	—	2	11
S.N.S.	5	—	—	—	5
FACH	22	18	32	8	80
EJÉRCITO	1	4	8	2	15
ALUMNOS DE OTRAS INSTITUCIONES	3	4	9	1	17
TOTAL	77	74	80	38	269

Los resultados

Los niveles de deserción presentados a través de estos cuatro años son sin duda altos (65%). No obstante, esta cifra es normal en la enseñanza de adultos y podría calificarse de baja para todo curso de Instrucción Programada. Más aun, si se consideran las dificultades y limitaciones a que está expuesto todo plan piloto en términos de recursos materiales, humanos y técnicos.

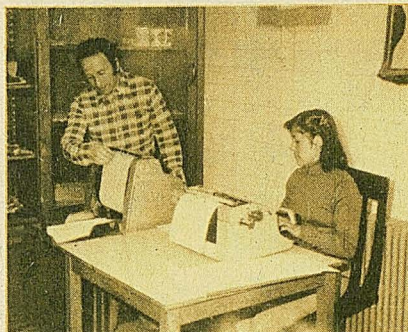
En tales circunstancias, para el año 1979 se dan las siguientes cifras de deserción y promoción:

	Matrícula total	Retirados	Matrícula final	Promovidos
1er Año	58	36	22	22
2º Año	75	46	29	16
3er Año	52	38	14	14

Se aprecia a primera vista la alta deserción del programa (65%) y la alta promoción de los que llegan al término del año.

Los gestores

Daremos este nombre a profesores y alumnos que han participado en esta experiencia pedagógica. Alumnos pertenecientes a los servicios de niveles medio y menor de las instituciones ya mencionadas. El estamento docente, como ya se ha dicho, fue proporcionado por la Escuela Media de Adultos, hoy Jornada Nocturna del Liceo B N° 2 de Punta Arenas.



Impresión de guías. El programa de estudios se trabaja por medio de guías, que incluyen un cuaderno de información y un fascículo de evaluación.

Para mejor ponderación de las experiencias y vivencias de estos actores del proceso educativo, se les aplicó la siguiente encuesta, de la que destaca algunas respuestas:

Encuesta a los alumnos

Pregunta 1/ ¿Qué motivos tuvo usted para ingresar al curso de educación a distancia?

Respuesta (en orden de preferencia):
 —Obtener licencia media (40%).
 —Adquirir mayores conocimientos y superación personal (20%).
 —Falta de tiempo para asistir regularmente a clases (20%).

—Continuar estudios (15%).
 —Lograr ascensos y estabilidad en el trabajo (10%).
 —Apoyar a los hijos en sus estudios (5%).

Pregunta 2/ Si le ofrecieran dos alternativas, asistir regularmente a clases o ser alumno de educación a distancia, ¿cuál elegiría usted al disponer de tiempo para ambas?

Respuestas:

—Asistir a clases (76%).
 —Educación a distancia (24%).

Pregunta 3/ En general, la presentación de la materia la encuentra: clara, medianamente clara, confusa.

Respuestas:

—Clara (34%).
 —Medianamente clara (49%).
 —Confusa (17%).

Pregunta 4/ El tiempo transcurrido entre la entrega de una guía y otra (15 días) le parece: adecuado, muy breve, prolongado.

Respuestas:

—Adecuado (80%).
 —Muy breve (20%).

Pregunta 5/ El número de clases de tutorías lo encuentra: suficiente, insuficiente, no es necesario.

Respuestas:

—Suficiente (34%).
 —Insuficiente (66%).

Pregunta 6/ La información entregada en la guía para contestar la evaluación es suficiente o insuficiente.

Respuestas:

—Suficiente (63%).
 —Insuficiente (17%).

Pregunta 7/ Si lo estima conveniente, señale un máximo de tres sugerencias para mejorar el programa

Respuestas:

—Mayor frecuencia en las tutorías.
 —Guías más explicativas y en lo posible con hojas de ejercicios para practicar.
 —Que en la corrección de las evaluaciones se anote la solución correcta.
 —Promocionar el programa de Educación a Distancia, haciéndolo asequible a un mayor número de alumnos.

—Adecuar los horarios de clases y pruebas a la disponibilidad de tiempo de los alumnos.

Encuesta a los profesores

Pregunta 1/ El tiempo de que usted dispone para atender el Programa de Educación a Distancia, lo califica como: suficiente o insuficiente.

Respuesta:

- Suficiente (0%).
- Insuficiente (100%).

Pregunta 2/ El trabajo que usted desarrolla en el programa, enfocado desde un punto de vista técnico, lo califica como: bueno, suficiente o insuficiente.

Respuesta:

- Bueno (70%).
- Suficiente (30%).

Pregunta 3/ El apoyo técnico que ha



Los profesores realizan visitas periódicas de apoyo para aclarar ciertos tópicos y aplicar las pruebas semestrales.

recibido para trabajar en el programa, lo califica de: bueno, suficiente o insuficiente.

Respuestas:

- Insuficiente (100%).

Pregunta 4/ ¿Qué porcentaje de conocimientos adquiere el alumno de educación a distancia, respecto al alumno re-

gular, según su criterio: 100%, 80%, 60%, 40% ó 20%?

Respuestas:

- 20% (100%).

Pregunta 5/ ¿Es usted de opinión que este programa debería ampliarse para atender a todo adulto que no pueda asistir regularmente a clases?

Respuestas:

- Sí (60%).
- No (40%).

Pregunta 6/ Anote un máximo de tres sugerencias para perfeccionar el Programa de Educación a Distancia.

- Asignar mayor número de horas al docente para atender este programa.
- Proporcionar mayor apoyo técnico.
- Limitar el número de alumnos por curso.

Conclusiones

Se perfilan claramente, a través de estas encuestas, los aspectos que se deben superar para perfeccionar el sistema y se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

1. El Programa de Educación a Distancia es una conveniente alternativa para las personas que por razones de tiempo o distancia no pueden asistir a los establecimientos educacionales.
2. Todo programa educacional, por la importancia de sus objetivos, debe contar con el apoyo técnico, material y humano necesario.
3. Es de conveniencia que a estas alturas de su desarrollo, se establezca la reglamentación normativa de este programa.



La corrección de las guías es un punto importante en el programa de educación a distancia.

bibliografía recomendada

BASES TEÓRICAS Y PRACTICAS DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

AUTORES: Claudio Aburto Bascuñán
Jaime Arias Méndez
Rodolfo Torres Rabello

EDIT.: Editora - Productora - Comercializadora. Santiago de Chile, s/a. 160 pp.

Esta obra es, sin duda, pionera en darle a la educación extraescolar el papel de un elemento básico en pro de una EDUCACIÓN PERMANENTE, ya que contempla y plantea con claridad la necesidad de proveer y suministrar motivaciones y facilidades que muevan—si no a toda la población— a una gran mayoría a hacer uso efectivo de esas posibilidades.

Es importante destacar que justamente una forma de mejorar el rendimiento y disminuir las tasas de abandono o deserción escolar es adoptando programas como estos de educación extraescolar, que apuntan directamente a satisfacer necesidades, intereses y posibilidades de los educandos, quienes muchas veces toman rumbos equivocados por desinterés y falta de motivaciones adecuadas.

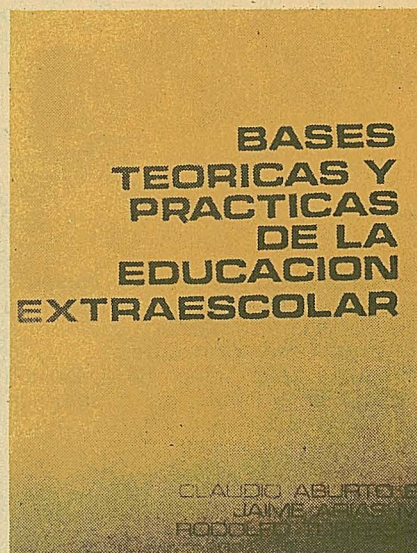
El esfuerzo realizado por los autores tomando en cuenta la muy completa bibliografía consultada (con recopilación y transcripción de algunos documentos oficiales); las vivencias que cada uno ha aportado en este campo y la interesante investigación metodológica llevada a cabo, nos permite asegurar que éste es un instrumento técnico

de incalculable valor.

Muchas satisfacciones deja la lectura de **Bases teóricas y prácticas de la educación extraescolar**, al comprobar la validez y vigencia del enfoque dado, especialmente con la aseveración de que "si la educación extraescolar se realiza en el tiempo libre, es necesario enseñar la forma cómo utilizarlo".

Como profesor de educación física, colaborador directo en los planes de la Dirección General de Deportes y Recreación, DIGEDER, y conocedor—en parte— de los planes del Departamento de Educación Extraescolar, creo honestamente que se trata de un texto de real valía, base de posibles futuras publicaciones que contribuyan a la comprensión de acciones directas, con la intención de ser "una orientación que aspire a extender progresivamente los beneficios y oportunidades educacionales que ofrece la adecuada utilización del tiempo libre de niños, jóvenes y adultos de todo el país".

Prof. *Luis Maringer Hernández*
Depto. de Educación Básica
Universidad de Chile.



MATEMÁGICA

AUTOR: *Irma Riquelme Barriga*
EDIT.: *Carnión Hnos., Santiago de Chile, 1980. 44 pp.*

Muy buena presentación, adecuada disposición y orden de los diferentes tipos de cuadrados, y contenidos muy bien explicados, son las características principales de **Matemágica**, de la profesora e investigadora de la Universidad de Chile Irma Riquelme Barriga.

El enfoque de los cuadrados mágicos, de los más simples a los más complicados, es un buen recurso metodológico para lograr conductas deseables en los estudiantes.

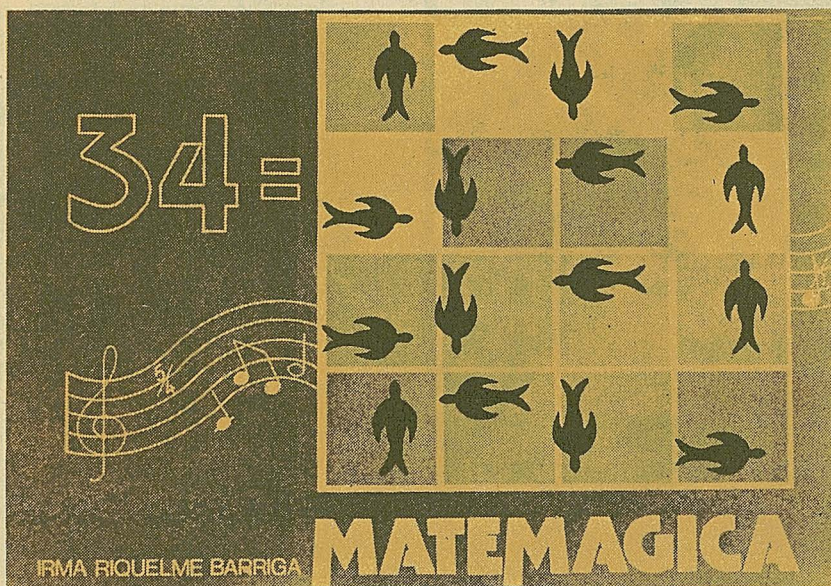
Este tipo de juegos, que ayudan a incentivar el espíritu de investigación, gusta no sólo a los alumnos, sino también a profesores, padres y apoderados.

Gracias a este ingenioso libro—de fácil comprensión— los profesores de Matemática tendrán a su disposición un medio para entregar a los educandos, conceptos y conocimientos en forma atractiva y novedosa.

Los estudiantes podrán encontrar en este libro una exposición clara y simple de lo que ocurre con los cuadrados mágicos. Y tal vez resultaría más atractivo, si se pusiera en colores la parte que relaciona a estos cuadrados con las artes.

Nos es grato testimoniar que **Matemágica** es un entretenido libro didáctico. Felicitamos a la autora por su dedicación y preocupación por que los educandos alcancen la comprensión y adquisición de los conocimientos, con la consiguiente satisfacción posterior de haberlos logrado.

Prof. *Domingo Antimán Palma*
Instituto Nacional
"General José Miguel Carrera"
Santiago



MEMORIAS DE UN PROFESOR (R)

AUTOR: Antonio Carković Eterović

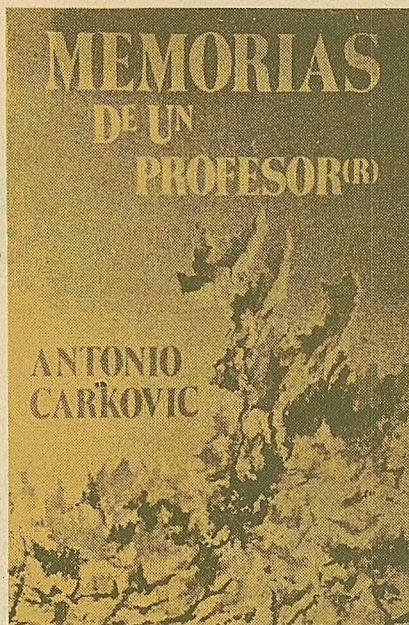
EDIT: Ediciones Universitarias de Valparaíso, Santiago de Chile, s/a.

En un país donde los profesores casi no escriben, y menos publican, **Memorias de un Profesor (R)** es un acontecimiento extraordinario. Por varias razones.

Ya lo sería bastante el hecho de constituir las memorias de un "profesor". Lo es mucho más si agregamos que son las memorias de un profesor que recorrió y conoce nuestro ámbito educacional de abajo a arriba, y de lado a lado. De Punta Arenas a Lo Barnechea, y del aula al gabinete del Sr. Ministro. De un profesor que habiendo oficiado de docente, de catedrático, de experto, de inspector, de director y de consultor, al final retorna a su vocación esencial de maestro y añora lo que admira, el profesor normalista.

Agreguemos a lo anterior, su experiencia en el campo internacional y con organismos internacionales, su insobornable defensa de los valores propios, su inmenso cariño por la educación, y esa inquietante (para el lector o acompañante) capacidad de decir las cosas por su nombre, en un estilo que va desde la más sutil de las ironías hasta el caballazo, oral o escrito, formidable, digno de un Cid Campeador-Quijote, cazurro y chilénísimo. Los discursos de don Antonio siempre fueron un acontecimiento. ¿Sus memorias? Un acontecimiento extraordinario.

Dice en sus "memorias": "Yo he aprendido de los maestros primarios de Chile a za-



farme, relativamente, de mi condición limitante de profesor secundario"; o "Te alabamos, oh Señor, porque toda la pobreza material de un maestro opera el estupendo milagro de la multiplicación de los panes y de los peces, símbolo divino del poder que Tú, Señor, nos has dado a los que ostentamos con humildad tu más noble título: el de Maestro"; o "El Colegio de Profesores de Chile fue un sueño que alimenté siendo, como se diría hoy, un lolo... Lo digo derechamente; tuvo que asumir el gobierno del país una Junta Militar para que se pudiera concretar aquel sueño, la creación del Colegio de Profesores de Chile"; o "...sigo pensando que el menú

de machas parmesanas, lomo de chanco asado con papitas soufflé y frutillas con crema chantilly no son el pan de cada día en la inmensa mayoría de los chilenos (un hoy y que lo que nuestra educación nacional debe promover es la autoconciencia de nuestras limitaciones y de nuestras reales posibilidades, eso que los griegos de Pericles denominaban equilibrio entre el ser y el poder ser para no seguir calcando esquemas foráneos...")

Ser, poder ser y querer ser de nuestra educación son conceptos sobre los cuales don Antonio vuelve una y otra vez. Como también lo son educación y desarrollo, o, mejor dicho por él, educación y subdesarrollo; la mistificación de la tecnología; los fundamentos de la educación básica, y muchos otros que son temas permanentes de todo profesor.

Pero a la hora de los "quiubos", vuelve siempre a su absoluta fe en los valores espirituales. A su fe y esperanza en los maestros, estos hombres de espíritu que siembran el futuro, y cuyas manos no tomarán el fruto. A la hora de los "quiubos", Antonio Carković Eterović extiende su mano emocionada a ese campesino de la tierra de Prat que "se levanta, asume dimensiones de gigante del Espíritu y desde muy dentro de sí mismo, alimentado por ese espíritu, me dice que él trabaja escribiendo poemas". "Señor, yo soy poeta...".

Don Antonio entrega sus memorias de canto y prosa, es obvio, a los maestros de Chile. El, maestro y poeta, ha visto también en cada maestro a un poeta.

Y canta:

"Todavía me sostienen el amor primero con el azul de mi mar de nacimiento y mis hijos creciéndome como la mejor res-
(puesta al sembrador que soy por vocación y empeño y mi ejercicio inmerecido de maestro".

Prof. Patricio Varas Santander
Departamento de Filosofía, CPEIP

VECTORES GEOMÉTRICOS PROGRAMADOS

AUTOR: Paulina Aguayo A.

Lucy Lobos L.

EDIT.: Yaceji, a mimeógrafo, Santiago de Chile, 1979. 26 pp.

Este es un manual, tal como su título lo señala, inspirado en el método de instrucción programada.

El objetivo que persigue es "presentar el tema Vectores en el plano—correspondiente a la unidad Geometría en IR^2 de 3er. Año de E. Media— en forma sencilla y gradual, de modo que los alumnos vayan venciendo y superando diversas etapas, en relación al conocimiento y dificultad de los contenidos".

También las autoras pretenden que mediante este método, y a través del texto, "los educandos puedan aprender solos o con un mínimo de ayuda del profesor, lo que indudablemente facilitará la labor docente".

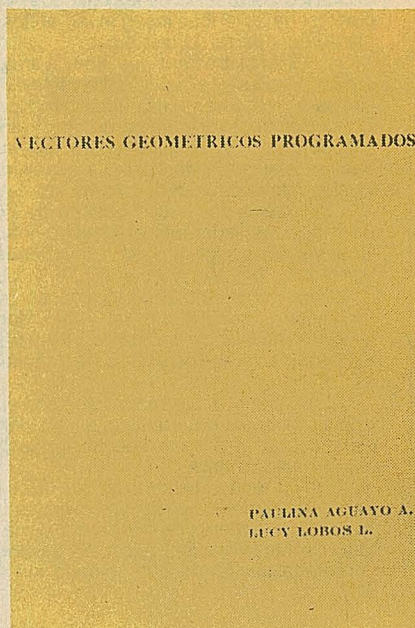
El texto consta de dos capítulos. Es así que en el capítulo I los Vectores geométricos se tratan como segmentos dirigidos, y en el capítulo II como pares ordenados.

Cada uno de estos capítulos comprende una secuencia de actividades, graduadas en orden de dificultad y cuya concatenación permite ir logrando el aprendizaje sistemático de los distintos conceptos.

Además, para los que lo estimen conveniente, se incluye un apéndice relativo a Espacios vectoriales y otros temas afines, con toda la axiomática, propiedades y ejemplos que dicho tema involucra.

El mérito principal de este manual radica en su flexibilidad como material de apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que apunta a un capítulo específico de la matemática y no compromete al profesor a seguir un texto único y rígido como sucede tradicionalmente.

Prof. Rodrigo de las Heras K.
Depto. de Matemática, CPEIP



MINISTRO DE EDUCACIÓN INFORMÓ A COLEGIO DE PROFESORES SOBRE TRASPASO DE COLEGIOS A MUNICIPALIDADES

El Ministro de Educación, Alfredo Prieto, envió al presidente del Colegio de Profesores de Chile, Juan Eduardo Gariazzo, una nota en la que da una completa respuesta a las consultas que sobre el traspaso de establecimientos educacionales a municipalidades le planteó esa orden profesional.

El texto de dicha respuesta es el siguiente:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
GABINETE DEL MINISTRO
CHILE

M.E.P. ORDINARIO N° 0709

ANT.:

MAT.: Traspaso de establecimientos educacionales a los municipios.
SANTIAGO, 9 OCT. 1980.

DE: MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

A: SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, cumpla con informar a Ud. acerca de las inquietudes planteadas por los integrantes del Consejo Regional de Tarapacá y del Consejo Nacional del Colegio de Profesores de Chile, sobre el tema de los traspasos administrativos de establecimientos educacionales a las municipalidades.

1. Respecto a la "falta de información" a la cual aducen en sus oficios los personeros de las entidades citadas, la que estaría produciendo una "eventual inseguridad en los profesores", estimo conveniente puntualizar lo que sigue.

2. El Ministro que suscribe, a través de múltiples medios de prensa: diarios y revistas, radio y televisión —en programas exclusivos para profesores— ha dado a conocer la posición del Ministerio de Educación frente al traspaso administrativo de los servicios públicos a las comunas y la filosofía general que inspira el proyecto, cual es la nueva institucionalidad como mecanismo efectivo para asegurar la igualdad de oportunidades y erradicar la extrema pobreza en el país.

No puede por tanto hablarse de desinformación o desconocimiento, pues, además, el Ministro y sus asesores han efectuado variadas giras explicativas, incluyendo las siguientes regiones: Metropolitana, IV^a, VI^a, VII^a, VIII^a, IX^a y X^a.

Para completar el panorama se han programado giras a las regiones I^a, II^a, III^a, V^a, XI^a y XII^a, durante octubre y noviembre, y la edición de cartillas explicativas para el profesorado que se distribuirán a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación y la prensa.

3. Lo primero que se ha detectado en todas las informaciones ha sido el carácter gradual que se ha pensado para el proceso y el estudio caso por caso, reconociendo las diferencias locales que existen actualmente.

Sin pretender desconocer que la ley habla de la iniciativa municipal en estas materias, no debe olvidarse tampoco que todo convenio involucra un acuerdo de dos partes, y que en este caso la contraparte, que es el Ministerio de Educación, se reserva el derecho de posponer la materialización de determinada iniciativa si a su juicio ésta no

contribuye a mejorar la calidad de la educación pública en esa comuna, que es el objetivo último que se persigue.

Por otra parte, tratándose de una medida que involucra no sólo el sistema educacional, sino a diversos servicios públicos (salud, atención de menores, etc.), resultaría difícil pensar en que la iniciativa estuviera en otras manos que no fueran las del responsable de la administración comunal, i. o: el Alcalde.

4. No puede el docente ignorar cuál será su situación laboral después del traspaso, pues la ley y su reglamento son claros al establecer que todo el personal traspasado pasa a regirse por el Código del Trabajo (D.L. 2.200 y leyes complementarias). Por otra parte, el Ministerio de Educación ha sido enfático al declarar que todo el personal de los establecimientos traspasados será contratado por la municipalidad, y son testigos de ello los alcaldes que se han interesado y la infinidad de docentes que han asistido a las charlas.

5. El eventual carácter provisional a que se refiere el reglamento D.F.L. N° 1-3063, respecto a los traspasos, se refiere a la figura legal del comodato que podría adoptar la entrega de un inmueble cuyo propietario no fuera el Fisco. Tal es el caso, por ejemplo, de los establecimientos pertenecientes a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. No obstante, el traspaso del "servicio educacional", entendiéndose por ello, los recursos humanos, físicos y financieros, comprometidos en la tarea educacional, tendrá un carácter definitivo, pues se trata de la materialización de una iniciativa clave para la institucionalidad futura de este país.

No podría entenderse de otra forma, pues los cargos dentro del Ministerio de Educación quedan vacantes y se suprimen. Por tanto, para la tranquilidad del docente, será definitivo su traspaso.

6. Efectivamente, al declararse vacante y luego suprimido los cargos en el Ministerio de Educación, no tendrán derecho a jubilación aquellos profesores con más de 20 años de servicio, y con ello no se hace más que atenerse a la norma general que rige la jubilación de cualquier trabajador chileno: 60 ó 65 años de edad y 35 años de servicio. No está dentro del espíritu de la legislación actual el otorgar jubilación a quienes pueden seguir trabajando.

7. No compartimos la afirmación de que al cambiar la calidad jurídica del profesor traspasado (D.L. N° 2.200, en vez del D.F.L. N° 338 y D.L. N° 2.327) vaya a decaer su estatus social. Esto significa desconocer los derechos y beneficios tanto jurídicos como previsionales y en cuanto a remuneraciones del 80 por ciento de los trabajadores chilenos que se rigen por las normas del Código del Trabajo. En los puntos siguientes se detallan algunos de estos aspectos.

8. Con respecto a la estabilidad funcionaria, cabe destacar que las tasas de rotación de personal son mucho más altas en la Administración Pública que fuera de ella, y además, el Código del Trabajo es un cuerpo legal que establece causales precisas y justas para poner término a los contratos de trabajo, sin grandes diferencias con las que establece el Estatuto Administrativo. Sólo podrá hablarse de "procedimientos más expeditos" en el D.L. N° 2.200, pero debe reconocerse también la mayor protección que otorga al trabajador al reconocer la igualdad jurídica de trabajador y empleador y establecer además la posibilidad del primero de recurrir a la Inspección del Trabajo, Tribu-

nales del Trabajo y justicia ordinaria en caso de despidos arbitrarios. Esta posibilidad no existe en el sector público.

La pérdida de antigüedad se produce sólo para efectos de indemnización, puesto que los profesores traspasados habrán cobrado su desahucio legal por dejar de pertenecer al Ministerio de Educación. No pierden su antigüedad, sin embargo, para efectos previsionales, puesto que existe lo que se llama continuidad en la previsión y que le significa que los años de servicio para efectos de jubilación se le reconocen bajo cualquier empleador.

9. Respecto a sus solicitudes, gran parte de ellas han quedado satisfechas en las respuestas anteriores, las que podemos resumir en lo siguiente:

a) Los traspasos serán graduales y habrá una etapa de puesta en marcha paulatina, a partir de 1981.

b) Todos los docentes que se desempeñen en los establecimientos educacionales traspasados serán contratados por la I. Municipalidad sin variar sus funciones y calidades, puesto que se trata sólo de un traspaso administrativo que no implica variación alguna de funciones educacionales.

c) Respecto a la aplicación del D.L. N° 2.327 se puede observar:

I) Título profesional: queda expresamente establecido en el D.L. N° 3.475 (Ley de Subvenciones) que el personal docente que trabaje en dichos establecimientos debe estar en posesión de "título habilitante", de acuerdo a las normas legales vigentes (letra g. Art. 3°).

II) Escalafones: mal podría pensarse en la mantención de los escalafones en el sector municipal, por tratarse de la orgánica propia de la administración pública en el Ministerio de Educación. Sin embargo, conviene destacar que las normas de administración de personal en el ámbito municipal no quedarán al arbitrio del alcalde, puesto que la moderna ciencia de la administración ha desarrollado normas técnicas avanzadas sobre la materia, pudiendo hablarse de requisitos objetivos para llenar las distintas vacantes, como asimismo para el sistema de remuneraciones y desempeño profesional.

III) Mantención de la asignación docente: ésta no sólo se mantiene, sino que se hace imponible y pasa a constituir renta base de jubilación, puesto que toda remuneración es imponible en el sector privado. La imponibilidad se deduce del hecho que los sueldos líquidos de los docentes traspasados no pueden bajar.

IV) Mantención de los horarios docentes: no podría pensarse en una variación de éstos dado que la función docente no sufrirá variación. Debemos insistir en que el Ministerio de Educación conserva la tuición sobre los aspectos técnico-pedagógicos, incluso en los establecimientos traspasados.

V) Mantención del sistema bienal: éste se mantiene para aquellos docentes traspasados que optaren, para efectos previsionales y de remuneraciones, seguir imponiendo en la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas y el grado equivalente a la Escala Única de Remuneraciones.

VI) Propiedad en el grado: la ley establece que los sueldos líquidos no pueden bajar, sólo mantenerse o subir. Sin embargo, mal podría mantener la propiedad en el grado si su cargo en el sector público se declara vacante y se suprime. A su vez, los cargos perte-

necen al establecimiento para la buena marcha de la función educacional.

VII) Sumarios: éste es un procedimiento que establece el Estatuto Administrativo para los funcionarios públicos.

VIII) Feriados: dado que la función docente no cambia, el contrato de trabajo en el sector municipal establece que las condiciones de trabajo son las de efectuar trabajos docentes. Constituirá, pues un grave incumplimiento de contrato si en períodos fuera del calendario escolar los docentes fueran obligados a ejercer otras funciones.

Cabe destacar que en el sector público (D.F.L. N° 338) no existe ninguna norma especial que diga que los profesores tendrán más vacaciones que el resto de los empleados públicos. Sin embargo, se trata de situaciones de hecho por la naturaleza propia del trabajo que desempeñan.

Creemos que los derechos y obligaciones de los docentes están debidamente cautelados en la legislación en comento, y sin rechazar la posibilidad de dictar normas legales complementarias para perfeccionar las vigentes, la dictación de nuevas normas que modifiquen las actuales y las reemplacen sería desconocer la seriedad y responsabilidad del legislador actual, como que se tratara de normas arbitrarias aisladas del marco jurídico vigente.

d) Al establecer una plaza segura de trabajo para el docente traspasado, se excluye por su propio peso la posibilidad de jubilación por expiración obligada de funciones. Cualquier expiración sería así de propia voluntad del docente.

e) Los traspasos serán definitivos. Al quedar vacantes y suprimirse los cargos traspasados en el Ministerio de Educación, la posibilidad de reincorporación y reubicación se limita, al igual que en la actualidad, a la existencia de vacantes ciertas en otras escuelas.

f) La facultad legal para la formación de corporaciones privadas por los profesores está establecida expresamente en el D.L. N° 3.477, que amplía las ya existentes para cualquier ciudadano (Ministerio de Justicia, Cooperador de la Función Educacional del Estado, etc.).

10.- Esperamos que con estas informaciones aclaratorias se satisfagan las inquietudes planteadas por los representantes del Colegio de Profesores, por lo que agradeceré, se sirva darlas a conocer ampliamente a través de los Consejos Regionales de la Orden a lo largo de todo el país.

Saluda atentamente a Ud.,

ALFREDO PRIETO BAFALLUY
Ministro de Educación Pública

APB/ppp

Distribución:

-Sr. Presidente Colegio de Profesores
-c/c: S.E. el Presidente de la República
-c/c: Sr. Ministro del Interior
-c/c: Sr. Ministro de Hacienda.

CALENDARIO ESCOLAR NACIONAL 1981

La Subsecretaria de Educación, Silvia Peña Morales, dio a conocer, en conferencia de prensa ofrecida en diciembre pasado, el texto del decreto que fija el Calendario Escolar Nacional 1981, mediante el cual se regirán las actividades educacionales de los colegios fiscales y particulares del país.

El texto del decreto que establece dichas normas es el siguiente:

FIJA CALENDARIO ESCOLAR NACIONAL PARA EL AÑO 1981
SANTIAGO

Nº 10082 - 24. NOV. 1980

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo de Educación Nº 2.057, del año 1979, estableció que anualmente debe fijarse el Calendario Escolar de actividades Nacional y Regional.

Que el Calendario Nacional debe fijarse por Decreto Supremo y establecer para todo el país las normas básicas y las actividades comunes; y

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 21º de la Ley Nº 15.263; en los decretos Leyes Nºs. 1 y 128, de 1973 y Nº 527, de 1974; en el Decreto Supremo de Educación Nº 2.057, de 1979; y en el artículo 72 Nº 2 de la Constitución Política del Estado;

DECRETO:

ARTICULO 1º. Fijase el siguiente Calendario Escolar Nacional por el cual se regirán los establecimientos educacionales fiscales y particulares del país, de los diferentes niveles y modalidades de enseñanza, durante 1981.

ARTICULO 2º. El año escolar constará de 44 semanas, dentro de las cuales se comprenderán los siguientes períodos:

a) Planificación y organización de las actividades docentes; matrículas de alumnos rezagados; pruebas postergadas; exámenes de alumnos libres, etc. Para estos efectos se dispondrá de una o dos semanas.

b) 37 semanas de clases sistemáticas para los alumnos de los

diferentes niveles y modalidades de enseñanza.

c) Vacaciones de invierno y de Fiestas Patrias.

d) Finalización del año escolar, el cual contemplará:

— Consejo de Evaluación

— Entrega de Certificados

— Consejos Finales

— Matrícula

ARTICULO 3º. Los profesores iniciarán sus labores entre los días 23 de febrero y el día 2 de marzo y las finalizarán la última semana del mes de diciembre. No obstante, cuando por circunstancias especiales y/o debido a las disposiciones del artículo 4º del presente decreto, no se hayan cumplido los plazos y las actividades descritas en el artículo anterior, la finalización del año escolar se prolongará por el tiempo correspondiente.

ARTICULO 4º. Los alumnos comenzarán sus actividades el día 9 de marzo y las finalizarán luego de haber cumplido 37 semanas de clases sistemáticas. Los días en que se suspendan las clases por cualquier causa y que no correspondan a feriados legales, deberán ser recuperados en su totalidad.

ARTICULO 5º. Para los efectos de la estadística escolar, la asistencia de los alumnos se considerará desde el día 9 de marzo hasta el sábado 12 de diciembre, ambas fechas inclusive, debiendo completarse un total de 37 semanas de clases. Esta disposición no será aplicable para el cálculo de subvenciones, la cual se regirá por el Decreto Supremo Nº 8144, de 1980.

ARTICULO 6º. Las actividades paracadémicas deberán ser desarrolladas por los alumnos de todos los niveles educativos en los períodos de clases sistemáticas y se realizarán en torno a la conmemoración de las siguientes efemérides:

— Combate Naval de Iquique

— Día de la Bandera

— Natalicio del Libertador General Bernardo O'Higgins y

— Fiestas Patrias

Los Secretarios Regionales Ministeriales podrán incorporar al

Calendario Regional otras fechas conmemorativas que tengan connotación regional.

ARTÍCULO 7º. La programación de las actividades del día Nacional del Maestro deberá ser efectuada por cada Secretaría Regional Ministerial, en conjunto con la Sede Regional del Colegio de Profesores.

ARTÍCULO 8º. Los Juegos Deportivos Nacionales Escolares, la Feria del Mundo Joven y la Muestra Nacional de Recreación se realizarán durante una semana en el mes de octubre.

ARTÍCULO 9º. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Supremo de Educación N° 2.057, de 1979, se dispone y autoriza la realización de:

a) Concursos Nacionales:

- Día del Carabinero
- Glorias Navales
- Año Internacional del Impedido

b) Concursos Internacionales:

Participación hasta en dos (2), previa aprobación y comunicación de la Dirección de Educación.

c) Colectas:

- Corporación de Ayuda al Niño Limitado
- Corporación de Ayuda al Menor
- Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad
- Comité Nacional de Jardines Infantiles y Navidad

ARTÍCULO 1º. Los Secretarios Regionales Ministeriales deberán dar a conocer oportunamente el Calendario Escolar Nacional y Regional a todos los Servicios y Establecimientos Educativos de su jurisdicción.

ARTÍCULO 11º. Los Secretarios Regionales Ministeriales, los Directores Provinciales, Departamentales y Locales de Educación y los Jefes de establecimientos educacionales, serán responsables de la supervisión y cumplimiento de las normas contenidas en este decreto, en sus respectivos niveles. Para estos efectos el Secretario Regional Ministerial deberá remitir a dicho personal el Calendario

Regional antes de la finalización del año escolar.

ARTÍCULO 12º. El Calendario Regional será remitido por el Secretario Regional Ministerial respectivo a la Subsecretaría de Educación antes del 15 de enero de 1981.

ARTÍCULO 13º. Se exceptúan únicamente de las disposiciones del presente decreto, los establecimientos educacionales privados que imparten enseñanza técnico-profesional, complementaria para egresados de Enseñanza Media.

ARTÍCULO 14º. Las suspensiones de clases, cualesquiera sea el motivo de ellas, son de competencia de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, la cual deberá tomar las medidas del caso conducentes a cumplir un año escolar de 37 semanas de clases.

Del mismo modo, el Secretario Regional Ministerial podrá readecuar las fechas estipuladas en el presente decreto, manteniendo vigente la norma ya establecida en relación al número de semanas de clases sistemáticas.

ARTÍCULO 15º. Las situaciones especiales no previstas en este decreto serán resueltas por los Secretarios Regionales Ministeriales, considerando la realidad y requerimiento de su región y sobre las cuales informará posteriormente a la Subsecretaría de Educación.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE
AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ALFREDO PRIETO BAFALLUY,
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda a usted
SILVIA PEÑA MORALES
Profesora
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Podrá optar entre el Decreto de
Evaluación N.º 2038 y el N.º 2088

LIBRE OPCIÓN PARA EVALUAR TENDRÁ EL PROFESORADO NACIONAL EN 1981

El profesorado del país podrá elegir cuál será el Reglamento de Evaluación que aplicará para medir el rendimiento escolar del alumnado nacional, de acuerdo a las normas que sobre esta materia fijó el Decreto N.º 8.977, de fecha 21 de octubre de 1980, del Ministerio de Educación.

Dicho cuerpo legal, publicado en el Diario Oficial de fecha 22 de noviembre de 1980, dice textualmente:

ESTABLECE FORMA DE APLICACIÓN DEL DECRETO SUPREMO DE EDUCACIÓN N.º 2.038 / 78, A CONTAR DEL AÑO ESCOLAR 1981.

Núm. 8.977.- Santiago 21 de octubre de 1980. Considerando:

Que, algunas de las disposiciones contenidas en el decreto supremo de Educación N.º 2.197 / 79, sobre aplicación del Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, aprobado por el decreto supremo de Educación N.º 2.038 / 78, se establecieron sólo para el año escolar 1980:

Que, corresponde al establecimiento educacional y a cada profesor dentro del aula, decidir el mejor aprovechamiento de las diversas metodologías y técnicas que en el campo de la Evaluación se están desarrollando;

Que, consecuente con el principio de flexibilidad que debe orientar la administración escolar, es preciso otorgar a los jefes de establecimientos educacionales las facultades necesarias para que, en colaboración con sus docentes, puedan decidir y adoptar con criterio pedagógico, las normas de evaluación más adecuadas a la realidad escolar en que sirven y a los intereses de la educación nacional; y

Visto: Lo dispuesto en los decretos leyes N.ºs 1 y 128, de 1973; 527, de 1974, y en el artículo 72, N.º 2, de la Constitución Política del Estado.

Decreto:

Artículo 1.º: La aplicación del decreto supremo de Educación N.º 2.038 / 78 mantendrá, a contar desde 1981, la cobertura efectivamente alcanzada en el presente año escolar.

Artículo 2.º: No obstante lo dispuesto en el artículo precedente, desde el año escolar 1981, los establecimientos de enseñanza fiscal podrán adoptar el régimen de evaluación y promoción que estimen más conveniente, ciñéndose a las siguientes normas:

a) Los Jefes de establecimientos educacionales que se rigen por el decreto supremo de Educación N.º 2.088 / 79, podrán, previo acuerdo del Consejo de Profesores, optar por el Reglamento de Evaluación y Promoción aprobado por decreto supremo de Educación N.º 2.038 / 78, con simple comunicación a la Dirección Provincial de Educación Primaria o a la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, si se trata de establecimiento que imparta Enseñanza Media.

b) Los establecimientos de Educación Media Humanístico Científica y Técnico Profesional incluidos aquellos que funcionan con cursos de Educación General Básica y, que actualmente están acogidos al régimen establecido en el decreto supremo de Educación N.º 2.038 / 78, podrán, por acuerdo del Consejo de Profesores, solicitar al Director de Educación la autorización necesaria para adoptar las normas del decreto supremo de Educación N.º 2.038 / 79.

Artículo 3.º: Para los efectos de lo dispuesto en la letra b) del artículo anterior, las solicitudes deberán enviarse a la Dirección de Educación antes del 20 de Diciembre próximo.

Artículo 4.º: Los establecimientos de Educación General Básica que en el presente año se han regido por el Reglamento de Evaluación y Promoción estipulado en el decreto supremo de Educación N.º 2.038 / 78, deberán mantener su aplicación.

Artículo 5.º: Los Jefes de los establecimientos particulares de Educación General Básica y Media Humanístico Científica y Técnico Profesional, quedan facultados para adoptar, entre los reglamentos de evaluación y promoción vigentes, el régimen que estimen más adecuado a la realidad escolar del respectivo plantel.

La decisión que se adopte, deberá ser comunicada a la Dirección Provincial de Educación Primaria o a la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, según corresponda, antes de la iniciación del año escolar 1981.

Anótese, tómesese razón, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Reglamentos de la Contraloría General de la República. AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República. Alfredo Prieto Bafalluy, Ministro de Educación Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Silvia Peña Morales, Subsecretario de Educación.

NORMAS SOBRE ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DE COOPERADOR DE LA FUNCIÓN EDUCACIONAL PARA COLEGIOS PARTICULARES

El Ministerio de Educación, mediante la dictación del Decreto N° 8.143, de fecha 25 de septiembre de 1980, estableció el reglamento que determina los requisitos para la adquisición y pérdida del reconocimiento de cooperador de la función educacional del estado de los establecimientos de educación particular del país.

Dicho documento —publicado en el Diario Oficial del 4 de noviembre de 1980— tiene el tenor que a continuación se señala:

REGLAMENTA REQUISITOS DE ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DEL RECONOCIMIENTO DE COOPERADOR DE LA FUNCIÓN EDUCACIONAL DEL ESTADO A ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARTICULAR

Núm. 8.143.- Santiago, 25 de Septiembre de 1980.

Visto, lo dispuesto en el N° 2, del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, el N° 1 del artículo 10 del decreto ley N° 527, de 1974, y el decreto ley N° 3.476, de 1980.

Considerando:

Que el Estado puede reconocer la existencia de los establecimientos particulares de enseñanza.

Que los establecimientos educacionales particulares necesitan ser

reconocidos por el Estado para que los estudios realizados en ellos tengan valor legal.

Que el Estado otorga dicho reconocimiento a través de una resolución que declara al establecimiento "Cooperador de la Función Educacional del Estado".

Que tanto los establecimientos de educación particular pagados como los subvencionados pueden obtener dicha calidad.

Que el decreto ley número 3.476, de 1980, ha establecido en la letra c) de su artículo 3° que los establecimientos particulares gratuitos de enseñanza deberán obtener, para impetrar el beneficio de la subvención, el reconocimiento de Cooperadores de la Función Educacional del Estado;

Que en consecuencia, resulta necesario dictar un reglamento que contenga las normas sobre adquisición y pérdida de dicho reconocimiento.

Decreto:

Artículo 1°.- El reconocimiento de los establecimientos particulares de enseñanza general básica, especial diferenciada y media en sus diferentes modalidades, lo efectuará el Ministerio de Educación Pública a través de la declaración de dichos establecimientos como Cooperadores de la Función Educacional del Estado.

La tramitación para la adquisición o pérdida de esta declaración se someterá a las reglas que fija este reglamento.

Artículo 2º.- Toda persona natural o jurídica que tenga a su cargo un establecimiento de Educación de los referidos en el artículo anterior, podrá solicitar al Ministerio de Educación Pública su reconocimiento como Cooperador de la Función Educacional del Estado, para cuyo efecto deberá hacerlo en el formulario oficial que éste le proporcione, al que deberá acompañar los siguientes antecedentes:

a) Título o certificado en que conste que el personal docente está habilitado para ejercer las funciones de tales.

b) Declaración que indique el número de cursos y nivel de enseñanza con que el plantel inicia su funcionamiento, y los planes y programas de estudio, aprobados por el Ministerio, cuando sean diferentes a los oficiales.

c) Certificado de la autoridad correspondiente acreditando reunir el local las condiciones de salubridad, seguridad, capacidad e higiene ambiental necesarias para su funcionamiento.

d) Relación del mobiliario, elementos de enseñanza y material didáctico con que cuenta el establecimiento.

e) Los documentos que acrediten que la persona natural o jurídica cumple con los requisitos establecidos por el artículo 9º de este reglamento fijados para el sostenedor.

Artículo 3º.- El Ministerio de Educación Pública podrá otorgar el reconocimiento de Cooperador de la Función Educacional del Estado a los establecimientos de enseñanza particular que lo hayan solicitado en la forma prevista en el artículo anterior, previo informe Técnico-Pedagógico favorable del visitador ad hoc, que designe la Secretaría Ministerial de Educación respectiva.

Dicho informe deberá contener los siguientes aspectos:

a) Constatar el cumplimiento de planes y programas oficiales aprobados por el Ministerio de Educación, salvo aquellos casos de establecimientos que hayan sido autorizados para desarrollar otros planes y/o programas mediante leyes o decretos;

b) Existencia del material didáctico adecuado a la enseñanza que imparta;

c) Que cuenten con profesores titulados o habilitados para ejercer la función docente en conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Artículo 4º.- La resolución que reconozca la calidad de cooperador deberá señalar, a lo menos en forma expresa:

a) Nombre y dirección del establecimiento.

b) Nombre del sostenedor del establecimiento.

c) Nivel y modalidad de enseñanza que imparte.

Obtenida la declaración de cooperador para impartir enseñanza básica, estos establecimientos no requerirán una nueva declaración en tal sentido por los cursos de enseñanza media que establezcan en el futuro.

Artículo 5º.- Las solicitudes de los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media científico-humanista para obtener la calidad de Cooperador de la Función Educacional del Estado deberán ser resueltas por el Ministerio de Educación Pública, en un plazo máximo de 60 días contados desde la fecha de su ingreso. La falta de pronunciamiento en dicho plazo, significará la aprobación de la solicitud, debiendo en consecuencia el Ministerio de Educación Pública dictar la resolución respectiva que conceda la calidad de cooperador, dentro del plazo de 10 días, siempre que los establecimientos reúnan los requisitos legales y reglamentarios.

Las solicitudes de los establecimientos de educación técnico-profesional deberán contar con un informe previo favorable de la Dirección de Educación Profesional.

El plazo indicado en el inciso primero será para estos establecimientos de 90 días contados desde el ingreso de la solicitud respectiva.

Artículo 6º.- El establecimiento cuya solicitud fuere rechazada podrá reclamar ante el Ministro de Educación dentro del plazo de veinte días desde que le fuere comunicado oficialmente el rechazo fundado de su solicitud, quien, dentro de quince días hábiles, deberá resolver en definitiva.

Artículo 7º.- El establecimiento educacional mantendrá la calidad de Cooperador de la Función Educacional del Estado mientras la autoridad no ponga término legal a la resolución de cooperador.

Artículo 8º.- Perderán la calidad de cooperador: Los establecimientos que se encuentren en algunos de los casos siguientes:

a) El que haya perdido alguno de los requisitos exigidos para ser declarado Cooperador de la Función Educacional del Estado.

b) El que dejare de funcionar más de sesenta días sin previo aviso a la autoridad educacional correspondiente, o cuando habiéndose dado estos avisos no pudieren renovar su funcionamiento en los dos años subsiguientes.

La reapertura, receso o cierre definitivo del plantel, deberá comunicarse en los dos últimos meses del año lectivo a la autoridad educacional respectiva.

c) El establecimiento que se traslade de localidad o sector sin

autorización previa del Secretario Ministerial correspondiente.

d) Cuando el local destinado al funcionamiento del plantel dejare de reunir las condiciones de seguridad, salubridad, capacidad o higiene ambiental adecuadas al alumnado que atiende y resultare imposible subsanar las deficiencias existentes, o no se hubieren subsanado dentro del plazo fijado por la autoridad correspondiente.

Para este efecto, la autoridad que corresponda remitirá copia del acto administrativo que declare definitivamente insuperables las deficiencias existentes, con cuyo mérito procederá el Ministro de Educación a declarar caducada la calidad de cooperador.

e) Cuando un establecimiento subvencionado incurra en infracción sancionada con la pérdida de la calidad de cooperador de conformidad con lo dispuesto en el Título V del decreto N° 8.144 de 1980 de los Ministerios de Hacienda y Educación.

f) Cuando el sostenedor haya perdido los requisitos establecidos en el artículo 10º y no se haya producido su sustitución.

g) El establecimiento educacional subvencionado que se fusione con otro.

h) El establecimiento que no cumpla a lo menos con los planes y programas oficiales, o los que se le hayan autorizado, habiéndosele notificado esta circunstancia por la Secretaría Regional Ministerial respectiva.

Artículo 9º.- Para tener la calidad de sostenedor u optar a ella las personas naturales deberán acreditar con el respectivo certificado de antecedentes, ante la Secretaría Ministerial que corresponda, que no han sido condenadas por crimen o simple delito, y no haber infringido lo dispuesto en la letra c) del artículo 8º.

Las personas jurídicas deberán acreditar su calidad de tal y la personería de sus representantes en la forma ordinaria. Estos últimos deberán asimismo presentar el certificado de antecedentes exigido en el inciso anterior.

Artículo 10º.- Perderá la calidad de sostenedor:

a) El que se ausentare del país por más de treinta días sin dejar mandatario con poder suficiente.

b) El que ha perdido los requisitos señalados en el artículo anterior.

Esta medida se llevará a efecto mediante resolución fundada del Subsecretario de Educación, de la cual podrá apelarse conforme a las reglas establecidas en los artículos 34 al 38 del decreto N° 8.144, de 1980, de los Ministerios de Hacienda y Educación que reglamenta el decreto ley N° 3.476, de 1980.

Artículo 11º.- Dictada la resolución por el Subsecretario el sostenedor o mandatario deberá ser sustituido por quien reúna los requisitos exigidos, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la notificación.

Si no es posible realizar esta sustitución, el Ministerio de Educación Pública designará un funcionario para que administre el establecimiento hasta el término del año escolar.

Cuando se produjere la vacancia del sostenedor en un establecimiento subvencionado, quedará retenido el pago de la subvención correspondiente mientras no se oficialice el cambio de sostenedor.

Artículo 12º.- Los establecimientos en que funcionen cursos gratuitos y pagados deberán obtener la declaración de Cooperadores de la Función Educacional del Estado como planteles diferentes, sea que funcionen en un mismo local o en locales diferentes.

Artículo 13º.- Declárase que, por derecho propio, son Cooperadores de la Función Educacional del Estado los establecimientos educacionales dependientes de las instituciones u organismos del Estado, de las Municipalidades y organismos de administración autónoma, que impartan enseñanza en los niveles básico o medio de conformidad con los planes y programas de estudio aprobados por el Ministerio de Educación Pública.

Artículo 14º.- Para los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, el Ministro de Educación Pública dictará las resoluciones que declaren Cooperadores de la Función Educacional del Estado a los establecimientos educacionales que dependan o se traspasen a las instituciones allí indicadas, sin sujetarse a lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de este reglamento.

Artículo 15º.- Los establecimientos declarados Cooperadores de la Función Educacional del Estado estarán sujetos a la supervisión del Ministerio de Educación Pública.

Artículo 16º.- Mantendrán la calidad de Cooperadores de la Función Educacional del Estado, todos los establecimientos que impartan educación general básica, especial diferenciada y media en sus diferentes modalidades, que hubieren obtenido dicho reconocimiento con anterioridad a la vigencia de este reglamento.

Anótese, tómese razón, publíquese e insértese en la recopilación de Leyes y Reglamentos de la Contraloría General de la República.- AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República, Silvia Peña Morales, Ministro de Educación Pública Subrogante.

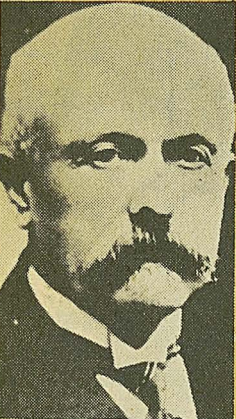
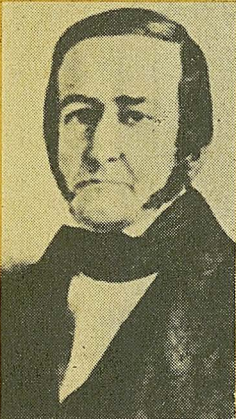
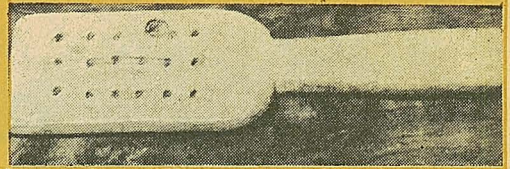
Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud.- Alvaro Arriagada Norambuena, Subsecretario de Educación Pública Subrogante.

4 CRUCIGRAMA



UNIVERSIDAD
DE LA
VIII REGIÓN

"Sistema que comprende un conjunto orgánico de entidades múltiples que se conjugan en el hecho de perseguir los objetivos educacionales."



	U	Despojados	Calcio (Inv.)	Letra doble	Familia célebre	Aumentativo	E	Épocas	50	Interjección	Hincha		P
E											B	Amperio	
Caligrafías										Vestíbulo		Nota musical	
Cobre			Berilio	Sustancia brillante						No aprobó	Onaeco		
				Conjunción							Contrac.		
G						Limpiar						Prep. "Origen"	
						Indice						Nitrógeno	
Naipes sin dipt.				Asi				Vegetal					
				Actor									
Apocopo "Casa"			Acido energético				Yodo	Reprobado		Doctrina filosófica	Herrumbe	Argón	
			Vocales									Vatio	
F								J					
Vate						Newton		Dinero					
						Técnica		Hogar					
Cesio			Uno		Maiz tostado								
			Huevo alemán		Cable gramas								
Vocal débil		Escalafón								Hormiga inglesa			Infancia
		Red								Técnica			
Olviden						Río europeo					Pron. posesivo (inv.)	Norte	
						Descifres						Carbono	
Sodio			Cain y ...					Prefijo "Pez"					
			Atomo electrónico					Señor					
	Litio			50		Einsteinio				Interjección		Letra con tilde	
	Idem			Dat. y acus.		Sodio				Agencia noticiosa		Nota musical	
F								R					
Dinamarquesas								Piedra volcánica					

E.B. (1839-1900). Insigne intelectual y pedagogo chileno. Fundador del Círculo de Amigos de las Letras. Rector del Liceo de Valparaíso. Este establecimiento en la actualidad lleva su nombre como reconocimiento a su labor.

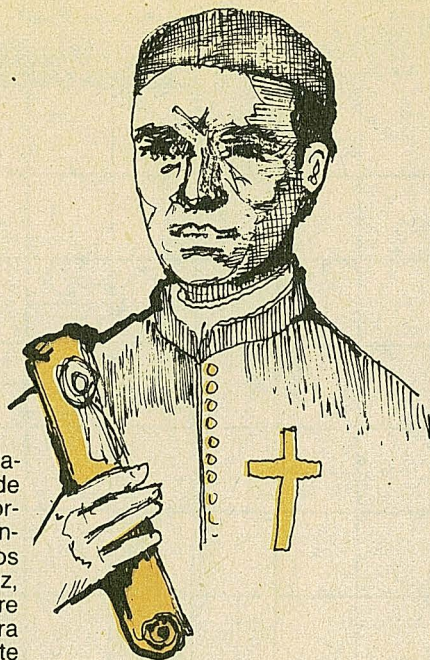
F.J. (1859-1933). Renombrado profesor alemán en ciencias biológicas. Contratado por la República de Chile, funda con otros profesores germanos el Instituto Pedagógico. Su especialidad era la Botánica.

G. (1792-1852). Destacado educador y matemático español. Contratado por la República de Chile como profesor de Matemáticas en el Instituto Nacional. Fue director del cuerpo de ingenieros del Museo Natural y profesor de la Academia Militar.

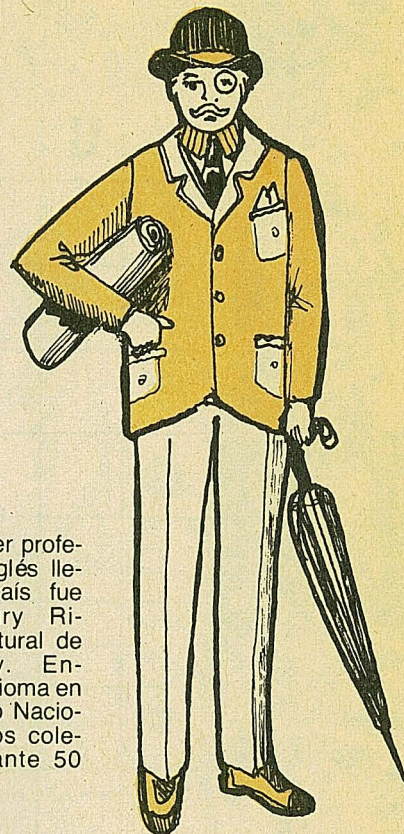
F.R. (1871-1946). Normalista y profesora de ciencias. Se doctoró en la Universidad de Bruselas en Botánica. Fue directora de la Escuela Normal N° 1 de Niñas. Escribió: "Bellezas naturales de Chile", "Viajes de estudios".

HECHOS EDUCATIVOS DE CHILE

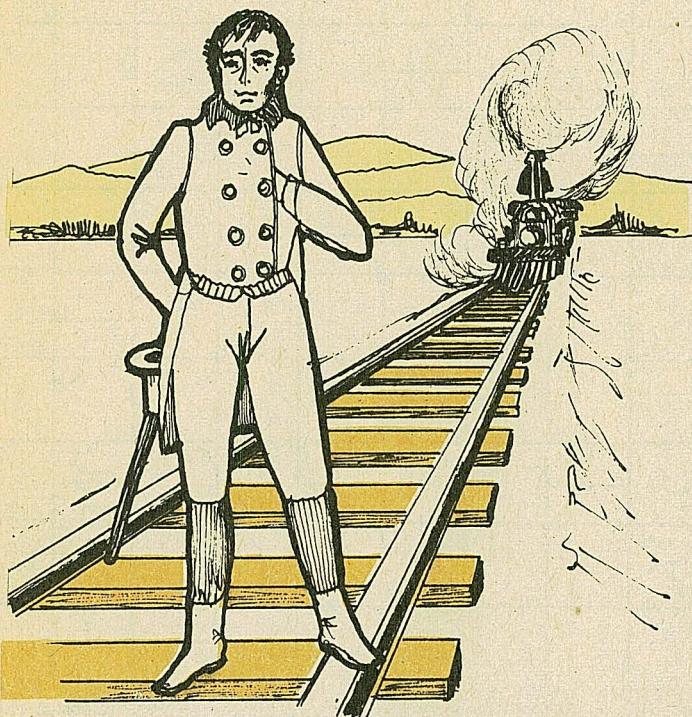
DONATO TORECHIO



El primer plan de "organización del Instituto Nacional de Chile, Escuela Central i Normal para la difusión y adelantamiento de los conocimientos útiles", de Camilo Henríquez, fue devuelto el 7 de noviembre de 1811 por el Senado, para que se agregara al expediente seguido sobre reunión de escuelas.



El primer profesor de inglés llegado al país fue Mr. Henry Richard, natural de Guernsey. Enseñó su idioma en el Instituto Nacional y otros colegios durante 50 años.



El primer profesor de dibujo del Instituto Nacional fue el ingeniero militar británico Carlos C. Wood. Vino a Chile en 1817, formando parte de una comisión científica de Estados Unidos. Diseñó el escudo nacional y el sello de las monedas de oro. Fue el primer ingeniero que proyectó una línea férrea en el país y en América del Sur, a pedido del ingeniero británico Juan Mouat, quien ideó en 1845 el ferrocarril de Caldera a Copiapó.

4 CRUCIGRAMA

	UNIVERSIDAD DE LA VIII REGIÓN	Sistema que comprende un conjunto orgánico de entidades múltiples que se configuran en el hecho de perseguir los objetivos educacionales.											
	U	recoque	Calco (m.)	ava de	fama oblate	lunetas	E	Eucar	SO	interjección	fructa	P	
	E	D	U	A	R	D	O	D	E	L	A	B	A
	E	S	C	R	I	T	U	R	A	H	A	L	L
	C	U	N	D	C	A	R	A	R	R	A	M	
	G	O	R	B	E	L	A	S	E	A	R	E	
	N	P	E	S	I	C	P	L	A	N	T		
	C	A	A	T	P		R	D	O	C	A		
	F	E	D	E	R	I	C	O	J	O	H	O	
	P	O	E	T	A	N	B	U	R	A	T		
	C	S	I	P	A	L	O	M	I	T	A		
	I	E	S	C	A	L	A	N	T				
	O	M	I	T	A	N	R	I	N				
	N	A	B	E	L	P	I	S	C	I			
	L	I	L	E	S	S	O	Ñ					
	F	I	L	O	M	E	N	A	R	M	I	R	E
	D	A	N	E	S	A	S	P	O	M	E	Z	

E.B. (1859-1900). Insigne intelectual y pedagogo chileno. Fundador del Círculo de Amigos de las Letras. Rector del Liceo de Valparaíso. Este establecimiento en la actualidad lleva su nombre como reconocimiento a su labor.

F.J. (1858-1923). Renombrado profesor alemán en ciencias biológicas. Con tratado por la República de Chile, fundó con otros profesores germanos el Instituto Pedagógico. Su especialidad era la Botánica.

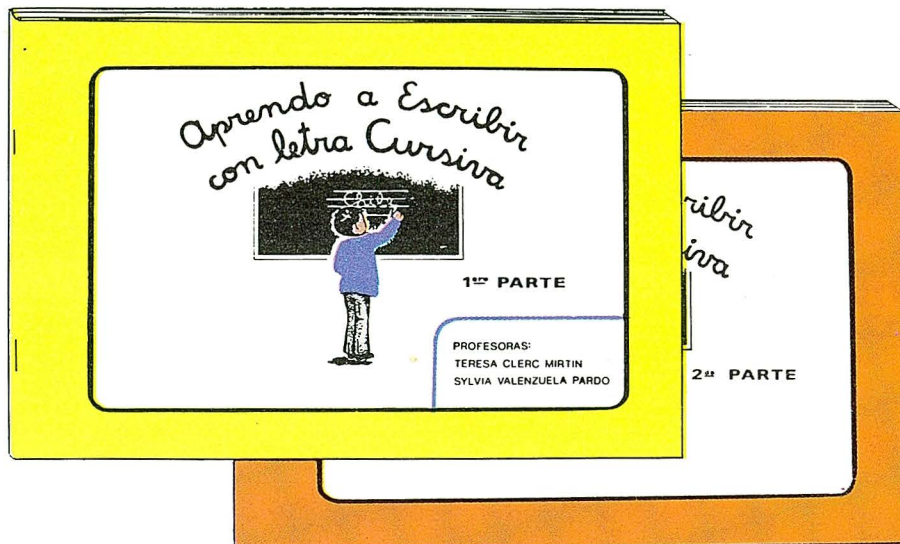
G. (1762-1825). Destacado educador y matemático español. Constatado por la República de Chile como profesor de Matemáticas en el Instituto Nacional. Fue director del cuerpo de ingenieros del Museo Natural y profesor de la Academia Militar.

F.R. (1871-1948). Normalista y profesora de ciencias. Se graduó en la Universidad de Bruselas en Botánica. Fue directora de la Escuela Normal Nº 1 de Niñas. Escribió: "Bellezas naturales de Chile", "Viajes de estudios".

LOS OBJETIVOS DE ESTOS TEXTOS CONCUERDAN CON EL ESPÍRITU DE LOS NUEVOS PROGRAMAS PARA LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA.

I. APRESTO Y PRE-ESCRITURA

II. ESCRITURA



“NUEVO PROGRAMA ADELANTE”



NUEVO “ADELANTE” -	APRESTO
NUEVO “SIGAMOS ADELANTE” -	1.º BÁSICO
NUEVO “POR EL CAMINO” -	2.º BÁSICO
NUEVO “NUEVOS CAMINOS” -	3.º BÁSICO
NUEVO “SEGUIR” -	4.º BÁSICO

Se inicia la nueva edición, corregida, de la serie “NUEVO PROGRAMA ADELANTE” para el desarrollo gradual y secuenciado de la lectoescritura en el Primer Ciclo de la Educación General Básica.

Editado por **Fidecoop** en convenio con el CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS.

Fidecoop Ltda. Carrera N.º 50 - Santiago.

Permítanos ayudarlo a ser mejor profesor... los materiales los ponemos nosotros



El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación Pública tiene a disposición de los Profesores de Enseñanza Básica y Media del país una serie de Guías

Metodológicas, Materiales Visuales, Audiograbaciones y Publicaciones periódicas que contribuirán a elevar su nivel profesional y le proporcionarán nuevas ideas para el desarrollo de sus clases.



- * Salones de venta: Lo Barnechea, Sede Central del C.P.E.I.P., Compañía 3150 — Santiago y próximamente en cada Secretaría Regional Ministerial de Educación.
- * Suscripciones y ventas dirigir cheque cruzado o nominativo a nombre del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas; en sobre cerrado a oficina de Área de Producción, Casilla 16162 - Correo 9 - Providencia — Santiago — Chile.
- * Mayores antecedentes sobre la producción y comunicación educativa del C.P.E.I.P. solicitar suscripción gratuita del Boletín Informativo (6 números al año) a la dirección postal del C.P.E.I.P.